BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.724

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

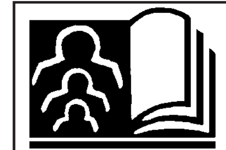
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Ref. Est. Por escrit. 274,15-8-01, Fo. 623, Esc. Osvaldo E. Casalía, tit. Reg. 765 - Cap. Fed., quedó modificado el Artículo 11 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo décimo primero: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnica en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración.".

Autorizada - Inés Piñeyrua
N° 18.647

ADUS INGENIERIA EN SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 25/09/91, bajo el número 7632, libro 110, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 01/08/01, resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo primero del Estatuto Social para que el mismo lea como sigue: "Artículo primero: "La sociedad se denomina GESFOR ADUS ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado Especial - Hernán Castiñeira de Dios
N° 3610

ADUS INGENIERIA EN SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 25/09/91 bajo el N° 7632, L° 110, T° A de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 01/08/01 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 24.500 y se modificó el Art. 4°: "El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil quinientos ($ 24.500), representado por 24.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

Autorizado Especial - Hernán Castiñeira de Dios
N° 3611

AIMOT

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria N° 39 del 11/07/2001 resolvió modificar el Art. 4° del Estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos uno con 625/1000 representado por 13.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una correspondiendo un voto a cada acción y 3.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una correspondiendo cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria: hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

Autorizado - Francisco J. del Castillo
N° 18.619

BLASTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/8/2001, Socios: Graciela Susana Bottazzi, soltera, nació: 4/6/53, DNI. 10.815.000, CUIT: 27-10815000-4, domicilio: Holmberg 3561, Cap. Fed.; Arturo Julio Ahumada, viudo, nació: 25/5/27, DNI. 4.476.199, CUIT: 20-04476199-9, domicilio: Padilla 681, 2° 22, Cap. Fed.; empresarios, argentinos Razón Social: BLASTONE S.A. Domicilio: Holmberg 3561, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia, ajena o asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país: Inmobiliario: compraventa, permuta, construcciones, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general Capital: $ 12.000. Presidente: Arturo Julio Ahumada; Director Suplente: Analía Serafina Romano. Cierre ejercicio: 30/6

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 18.623

CELLULAR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 5/6/2001 decidió en forma unánime el cambio a jurisdicción nacional, fijando la actual sede social en Paraná 657, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Romelio D. Fernández Rouyet (063).

Escribano - R. Fernández Roylet
N° 20.577

CENTRO MEDICO DE IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

28-2-01 N° 2774 L° 14 Soc. por Acciones. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Reforma de Estatuto y Renuncia y Designación de Directorio: Acto Privado del 17/8/01 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 15/5/01, Acta de Directorio N° 6 del 16/5/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 9/8/01; los accionistas de "CENTRO MEDICO DE IMAGENES S.A." resolvieron: aceptar las renuncias presentadas por Isaac Magnorsky, Guillermo Leonardo Portillo, César Alberto Carlindo y Juan Carlos Caro a sus cargos de Presidente, Director, Síndico titular y Síndico suplente respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pascual Damián Vozza, Director Titular: Luis María Roffo, Director Suplente: Alberto Saverio Padin; se trasladó la sede social a Sarmiento 1828 4° "B" Capital Federal, se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 120.000 y reformó la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 120.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3586

COMPAÑIA P.Y.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Carlos Yalet, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1962, comerciante, domiciliado Calle 61 N° 2176, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI. 16.223.395, C.U.I.T. 20-16223395-6; Graciela Ester Zamboni, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16 de febrero de 1948, domiciliada Calle 14 N° 1834, La Plata, Pcia. Bs. As., D.N.I. 5.771.638, C.U.I.T. 27-05771638-5. Duración: 99 años, Denominación: "COMPANIA P.Y.D. S.A." Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y armados de productos de hojalatas, aluminio, plástico, cuero, papel, madera, metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos para la industria y el comercio, agendas, jarros, envases, valijas, llaveros, y otros productos conexos, laminados plásticos y/o fibras, con todos sus accesorios y demás componentes, relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones, como así también materias primas y productos elaborados o no que se relacionen con los artículos y productos mencionados en el punto anterior; y realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicios de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones. Servicios: Servicios de diseños, moldeado, preparación de embalajes, reparaciones, distribución y asesoramiento. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al

SUMARIO

Régimen de Propiedad Horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades. Financiera: Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos o valores privados; otorgar avales, o garantías reales, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores de exclusión los que requieren el concurso público y las actividades comprendidas en la ley 21.061. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) v/n c/u. Suscripto de la siguiente manera: Rubén Carlos Yalet: seis mil (6000) acciones, o sea suma de $ 6.000 y Graciela Ester Zamboni: seis mil (6.000) acciones, o sea la suma de $ 6.000. Administración: Representante Legal; Presidente: Mario Santiago Vitali, argentino, nacido el 21 de octubre de 1947, DNI 5.222.816, CUIT 20-05222816-7, domiciliado en Calle 59 N° 984, La Plata, Pcia. Bs. As., Directora Suplente: Graciela Ester Zamboni. Duración: 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: Carabelas 281, 6° Piso - Dto. "F", Capital Federal, cierre del ejercicio 31/12, Escritura N° 46, Registro N° 395 de Plata, Pcia. Bs. As., 20/07/2001.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 20.564

CONCENTRACION AGRICOLA Y HACIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 277 del 01/08/2001 F° 912 Reg. 357. Presidente: Carlos Alberto Amaral, arg., 26/09/51, divorciado, comerciante, DNI 10.113.160, C.U.I.T. N° 20-10113160-3, dom. Lafayette 745, V. Ballester, PBA y Vice Presidente - Luciana Paula Amaral, arg., N/ 07/12/78, soltera, h/Carlos Alberto Amaral y Azucena Ester Zacre, comerciante, DNI 27.032.521; C.U.I.T. N° 27-27032521-7, dom. Lafayette 745, V. Ballester, PBA constituyeron "CONCENTRACION AGRICOLA Y HACIENDA S.A." dom. en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comercial: Adquisición, venta, permuta, consignación, importación, exportación, explotación de carne y sus derivados, venta en gancho y troceo de carne y sus derivados y crianza de animales propios o de terceros de toda clase sin excepción, incluidas las de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne sin restricciones ni limitación alguna, productos alimenticios, y productos de explotación, agrícola, avícola, frutícola y vinícola. Operador de faena, abastecedor, cámara frigorífica, operador de remates de carnes, transportista de carnes y afines, titular de mataderos. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. c) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, compra venta, administración de toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y concertación de toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotearlos, e inclusive someterlos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. e) Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones de productos elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias y sus partes. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 30.06 Sede: Tucumán 1455, Piso 15 "F".

Escribana - María C. Mazzoni
N° 3599

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: Por escritura N° 64 del 24/08/2001, ante el escribano de esta Capital, Miguel Angel Terceño, se constituyó la sociedad: "CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A.". Socios: Carlos Calvo, argentino, de 52 años, empresario, libreta de enrolamiento 7.638.953, casado, domiciliado Beazley 3860, Capital Federal y Amado López, argentino, de 52 años, casado, contador público, documento nacional de identidad 7.629.996, domiciliado en Avenida Cura Allievi 1180, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A. Domicilio: Beazley 3860, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes operaciones: A) Radiodifusión: 1. Prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo con la legislación, reglamentación y demás normas que rigen la materia, vigentes o que en el futuro se dicten. 2. En particular, explotar estaciones emisoras de radio, tanto de amplitud modulada (AM) como de frecuencia modulada (FM), televisión, cualquier tipo de servicios complementarios y/o subsidiarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados y de televisión por cable, aéreos o codificados, con cualquier sistema actual o que se desarrolle en un futuro, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico, y venta al público de abonos periódicos para la distribución de señales radiofónicas y de televisión, cuando por la modalidad de su transmisión la ley permita su onerosidad. 3. Adquirir, vender, importar, exportar, diseñar, construir y/o efectuar el mantenimiento técnico de antenas de radiodifusión, circuitos cerrados y de televisión por cable, satelital, codificado y/o cualquier otro sistema actual o que se desarrollo en un futuro, así como de los componentes, elementos electrónicos, equipamiento, cables coaxiles y demás accesorios relativos a dichos servicios. 4. Producción artística en general, comprendiéndose en ello la producción de programas de televisión, radio, cinematografía, video y teatro, en todos los géneros en que estas actividades se desarrollan actualmente o lleguen a desarrollarse en un futuro, incluyendo todos los medios actuales de producción y difusión auditiva y audiovisual y los que lleguen a desarrollarse en el futuro. 5. Producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios. 6. Participación en Licitaciones y/o concursos públicos llevados a cabo por cualquiera de los organismos públicos y privados de la República Argentina. B) Medios gráficos: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo aquello que está relacionado con las artes gráficas. C) Telecomunicaciones: Desarrollo creación, producción, explotación, comercialización, distribución, importación y exportación de contenidos interactivos, de multimedia, gráficos y/o visuales en cualquier idioma; la provisión de contenidos de Internet, el diseño y provisión de sitios de Internet así como la prestación de toda clase de servicios, creados o a crearse relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. D) Comerciales: Comprar, vender, permutar importar y/o exportar equipamiento, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados en general. E) Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o conveniente, para el desenvolvimiento propio, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. F) Representaciones y mandatos: Otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 25.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilios especiales: Beazley 3860 y Avenida Cura Allievi 1180, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años.

El Escribano
N° 20.601

DIGITAL PAPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 845 de 24/08/01. Accionistas: Daniel Juan Firpo, 29/05/54, soltero, DNI 11.045.172, Araujo 238, C.F. Manuel Muñiz, 13/10/23, casado, LE 1.747.180, San Juan 4369, C.F. argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de la industria gráfica y afines y la publicación, distribución y comercialización de diarios, revistas, obras, libros, boletines y cualquier otra publicación en soporte papel o medios electrónicos, tanto en carácter de autora como de editora e impresora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto o contrato y emprender toda clase de actividades relacionadas directamente con el objeto social. Administ.: Directorio: mín. 1, máx. 5, mandato: 1 año. Represent.: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/08. Presidente: Francisco Ernesto Díaz Trepat; Director suplente: Daniel Juan Firpo. Sede: Suipacha 760, 7°, "38" C. Fed.

Escribano – José Luis Pereyra Lucena (h.)
N° 20.615

DISTRIBUIDORA SUMMER

SOCIEDAD ANONIMA

17/6/98 N° 4076 L° 1 Soc. por Acciones. Reducción del Mínimo de Directores y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 3/8/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 4/9/00; los accionistas de "DISTRIBUIDORA SUMMER S.A." resuelven: reducir al número de 1 el mínimo de integrantes del directorio y reformar la cláusula octava así: 8°) Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3587

DITEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, nacido el 8/3/31, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, nacida el 11/9/40, DNI. 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 27/8/01. 3) Suipacha 211, piso 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Lucio Vicente Pizarro
N° 18.661

DOF RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 29/08/2001 pasada al folio 798 del Registro 70 quedó constituida DOF RECORDS S.A. Integrantes: Omar Alberto Lauría, argentino, nacido el 14-10-1946, casado, empresario, DNI 7.775.247, CUIT 20-07775247-2, domiciliado en Mitre 268, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y doña Zulma Lilian Alvarez Lalin, argentina, nacida el 13-10-1959, casada, empresaria, DNI 13.802.060, CUIT 27-13802060-1, con domicilio legal en Mitre 268, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) producción, reproducción, difusión, publicación, distribución y, en general, comercialización en todas sus formas, de fonogramas o videogramas, propios o de terceros; ya sea en discos compactos, cassettes, DVD, cintas magnetofónicas, o cualquier otro tipo de soporte conocido o a inventarse en el futuro o, asimismo, sin utilización de soportes, a través de Internet o similar; conviniendo, en su caso, con otros titulares de los derechos sobre las obras e interpretaciones, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su utilización, inclusión, reproducción o comercialización; B) edición, impresión, promoción y distribución en todos sus aspectos de obras musicales celebrando los contratos de estilo, venta de partituras en papel, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, celebrar como sub-editora o representante convenios de representación o sub-edición con editoriales extranjeras, autorizar la sub-edición o representación de las obras de su catálogo, integrar sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de los derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y, en fin, cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo; C) edición, impresión, promoción y distribución en todos sus aspectos de folletos, libros, revistas; D) representación, de entidades, marcas, sellos, obras intelectuales o vinculadas a las actividades intelectuales y artísticas; E) fabricación y comercialización de artículos promocionales vinculados a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como merchandising; F) Establecer sucursales, agencias, u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Omar Alberto Lauría. Director Suplente: Zulma Lilian Alvarez Lalin. Cierre Ejercicio: 30 de Junio. Sede Social: Paraná 457, 2°, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano – Ricardo J. Pinto
N° 20.612

DUPLEX DE COLPAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Bernardo Holzcan y Roberto Chab dicen: a) Que por escritura número 114 celebrada el 26 de julio de 2001 ante mí al folio 262 del presente Registro y Protocolo se constituyó la sociedad DUPLEX DE COLPAYO S.A.: b) Que vienen a modificar la cláusula Sexta del estatuto la que queda redactada de la siguiente forma: Sexta: Se establece que la transmisión de las acciones entre socios es libre; pero para transferirlas a terceros es necesario el consentimiento del directorio.

Escribano - Víctor Cabuli
N° 18.631

EDIXER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, DNI 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Noelia Laura Grossolano, nacida el 28/9/78, DNI. 27.100.953, Quirno 220, 2° piso E de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21/8/01. 3) Hortiguera 664 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, de plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compraventa, de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de

obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia. Limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Carlos Hipólito Maldonado
N° 18.660

EVERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, nacido el 8/3/31, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, nacida el 11/9/40, DNI. 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 27/8/01. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas, producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privadas Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Lucio Vicente Pizarro
N° 18.662

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 13 del 3/2/00, la sociedad EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. aumentó el Capital Social de $ 1.000.000 a $ 14.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones y modificar en consecuencia los arts. 4° y 11° del estatuto social. Se eligió Síndico titular a Adriana Maiocchi y Suplente a Fernando Andrés Tocha.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 20.573

FINANCIACIONES CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 3/8/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 22/12/99; los accionistas de "FINANCIACIONES CUYO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 412.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 412.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3588

I. A. IMPRESORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J: 208.687. Se hace saber que por escritura 226, F° 539, del 28/08/01, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/06/01, en la que se resolvió ampliar el objeto social reformando el artículo 3°, a saber: "Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación integral de establecimientos dedicados a las impresiones gráficas en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de las materias primas, herramientas y accesorios necesarios a dicha explotación; y b) El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; y muy especialmente otorgar fianzas y/o avales con los bienes de la sociedad por operaciones comerciales y/o financieras de terceros, sean éstos personas físicas y/o jurídicas".

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 3571

I.C.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/7/01, folio 21. Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. los sres. Jorge Ignacio Zohler, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27/6/78, DNI 26.652.163, domicilio Beazley 1263 de Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. y Gastón Roberto Mentaberry, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/4/78, DNI 26.561.447, domiciliado en Barrio Atepam casa 102, Villa Tesei, Prov. de Bs. As.; Constituyeron: I.C.G. S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Adolfo Alsina 1441 2do. piso Oficinas 208/209. Capital: $ 12.000. Objeto: A) Comerciales: La compra, venta de terrenos; la compra, venta, importación y distribución de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados para la construcción, la contratación de terceras empresas constructoras, estudios de ingeniería y/o arquitectura a los fines de construcción de inmuebles propios y de terceros. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones relacionadas con la Ley de Propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad creados o a crearse. C) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital de o a particulares, empresas o sociedades para la compra y construcción de inmuebles; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las reservadas a la ley de entidades financieras u otra que requieran el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de pluralidad de titulares, al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gastón Roberto Mentaberry y Director suplente Jorge Ignacio Zohler.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 20.535

LOS TATITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 13-8-01, Escrib. C. Fed. A López Zanelli, Reg. 402: Socios: Pacifico Mateo Serna, arg., casado, comerciante, nac. 16-5-59, DNI 13.114.684, CIJIT: 20-13114684-2; Alejandra Juana Rodríguez, arg., casada, com., nac. 13-9-58, DNI 12.857.529 CUIT: 23-12857529-4, amb. dom. Avenida Pereyra 3459, Saladillo, Prov. Bs As.; constit. "LOS TATITOS S.A.". Domic. C. F. Sede: Colombres 142, 2do. C, CF. Por 99 años. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, abastecimiento, entrega o recepción en consignación y recepción de hacienda en general, ya sea que se refiera a ganado ovino, bovino, porcino, equino, y subproductos en general derivados de la industria de la carne en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo la instalación de ferias y/o locales destinados a la venta de haciendas y carnes en subasta pública a través de martillero matriculado, cereales, oleaginosas, forrajeras, alimentos balanceados, semillas, aves, huevos, frutos del país, hortalizas y todo producto de granja en general, madera y derivados de la industria forestal, productos alimenticios y mercaderías en general en tanto y en cuanto tengan vinculación con las actividades mencionadas precedentemente. b) industriales. c) Agropecuarias: La adquisición, venta! permuta, explotación, arrendamiento, aparcerías, colonización, forestación, cultivo y administración en general de establecimientos agrícola ganaderos, la cría, recría, invernada, capitalización, compra, venta de haciendas de todo tipo. Mandataria. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 3 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor N° de supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; prescinde de sindicatura. Cierre Ejerc.: 30-4. Pres.: Gustavo Aníbal Gualberto, arg., casado, nac. 13-10-63, abogado, DNI 16.625.794, CUIT: 20-16625794-9, dom. Rivadavia 2916, Saladillo, Prov. Bs. As. Dir. sup.: Alejandra Juana Rodríguez.

Autorizado – Paulina López Zanelli
N° 18.603

NARIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 51. La Asamblea General Extraordinaria del 5/1/2001, dispuso modificar el Estatuto en su Artículo Cuarto: El capital social es de ciento ochenta mil pesos, representado por acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Capital Social anterior pesos doce mil, aumento dispuesto, pesos ciento setenta y ocho mil, total pesos ciento ochenta mil, mediante la emisión de 178.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos, suscriptas entre los accionistas. Se emiten los respectivos títulos representativos de las mismas por el capital que se aumenta, en la forma y condiciones dispuestas por la asamblea, y el canje de los títulos actualmente en circulación si correspondiese. También se resolvió fijar la sede social en Uruguay 385, piso cuarto, oficina 405, Capital.

Escribano – Augusto J. Galdós
N° 18.611

PORTE DE SAINT MANDEE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/8/2001 por unanimidad se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Paraguay 1560 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando el artículo duodécimo del Estatuto Social.

Autorizado/Presidente – Alberto Omar Cavaleri
N° 20.541

PRAVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, nacido el 8/9/48, DNI. 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Noelia Laura Grossolano, nacida el 28/9/78, DNI 27.100.953, Quirno 220, 2° piso E de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21/8/01. 3) Hortiguera 664 Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Presidente – Carlos Hipólito Maldonado
N° 18.663

SALUTISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 283 del 21-8-01, folio 641 del Reg. Not. 765 Cap. Fed. Nurymar Emilce Miramontes, arg., solt., empleada, 10-12-39, DNI: 9.798.236 (CUIL: 27-9798239-3.), Avda. Eva Perón 1711, 4° Cap. Fed. y José Luis Ochoa, arg., cas., empleado, 9-3-59, DNI: 12.892.194 (CUIL: 20-12892194-0), Paraná 2451, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 1) "SALUTISIMA S.A.". 2) 99 años. 3) a) Compra venta, fabricación, importación y exportación de alimentos dietéticos y naturales, cosmética, hierbas y flores. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley número 18.081 u otras por las que se requiere concurso público. d) Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento de tipo legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con el objeto determinado en el inciso a) y títulos de crédito, títulos, valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración con los mismos y de acuerdo con la normas y leyes vigentes en cada caso. Importación y Exportación. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ. 1 a 9 mandato 1 período. Repres. Presidente o Vicep. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31 de diciembre. Domicilio: Rivadavia 969, 9° "B" Cap. Fed. Presidente: José Luis Ochoa. Director Suplente: Nurymar Emilce Miramontes.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
N° 18.649

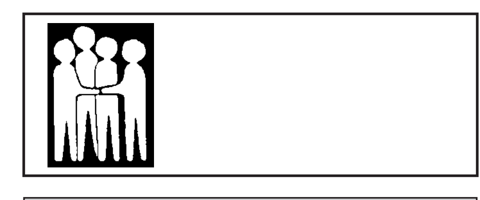
SUCOSCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 255; Folio 630 del 23/08/01, ante el escribano Roque Pugliese, Titular del Registro 1126, Cap. Fed. 1) Mirta Graciela Acosta, argentina, comerciante, soltera, 14/06/76, DNI. 25.274.523, Constituyentes y Mendoza, de San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Manuel de Jesús Fernández, argentino, comerciante, soltero, 30/12/69, DNI. 21.453.090, María Silvia 456, de San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) SUCOSCI S.A. 3) Avda. Belgrano 1657, 1° G, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, y distribución de artículos y servicios textiles, cuero, madera, papel, caucho, plásticos, productos alimenticios, materiales para construcción y metalúrgicos, productos de tocador, limpieza, gráficos, químicos, industriales y electrónicos, electrodomésticos, artículos de audio y telefónica, juguetería, bazar, librería, camping, ferretería, deportivos, aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, envases, equipos de computación, de uso médico y hospitalario, sus repuestos, accesorios e instalación. Equipamiento para el

hogar, oficinas, comercios e industrias. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, venta de repuestos de automotores. Servicio de vigilancia y custodia. Consultora a empresas y particulares en todos los ámbitos. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Publicitaria, transporte de persona y mercadería en general. Importación-Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios. Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos. Realización: Obra-ingeniería pública o privada. Operaciones inmobiliarias financieras, de inversión con exclusión (ley de entidades financieras). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Mirta Graciela Acosta; Director suplente: Manuel de Jesús Fernández. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 18.594



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por inst. priv. del 23/2/2001 y complementario del 31/7/2001: 1) Carlos Daniel Bagnado, cedió la tot. de sus cuotas (5000 cuotas de $ 1 V/N c/u) a favor de Norberto Luis Rodríguez, argentino, divorciado, nac. 3/5/1937, contador público, DNI 4.204.845, CUIT 20-04204845-4, dom. Esmeralda 625, Cap. Fed. 2) Cambio de sede social a Av. Rivadavia 9720, Cap. Fed. 3) Se modificó art. 4°: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Patricia Adriana Langer la cantidad de 5000 cuotas y Norberto Luis Rodríguez la cantidad de 5000 cuotas, valor nominal $ 1 (cada uno) cada cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas".

Autorizado - Ariel H. Mazzeo
N° 20.546

AMERICAN BUSINESS & TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 24/8/2001, F° 416, Reg. Not. 1141, Cap. Fed., Esc. Osvaldo I. Masri, doña Laura Rebeca Funes, casada, médica, argentina, DNI 12.889.701, CUIT 27-12889701-7, nac. 9/3/1959, hija de José Funes y Fortunata Tussie, dom. O'Higgins 1575, 1° piso "B" Cap. Fed. y doña María del Carmen Bianco, casada, abogada, argentina, DNI 17.202.891, CUIT 27-17202891-3, nac. 2/8/1964, hija Teodoro Bianco y Dora Melino, dom. Av. Maipú 728, 3° piso, Vicente López, Prov. Bs. As. constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de AMERICAN BUSINESS & TECHNOLOGY S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Av. Santa Fe 2517, Of. 58, Cap. Fed., cuya duración es de 50 años a partir de su inscripción en IGJ. La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, alquilar, permutar, administrar, comercializar, instalar y/o mantener toda clase de equipos, artículos, productos y sistemas derivados de seguridad electrónica o informática con medios electrónicos, ópticos y electrópicos, para la custodia, vigilancia y protección de bienes, establecimientos y personas, espectáculos, eventos, certámenes o convenciones, incluyendo investigaciones y averiguaciones autorizadas por las leyes a agencias de investigaciones y seguridad privada, alarmas contra robo, incendio y emergencias, controles de acceso, circuitos cerrados de televisión y/o detección perimetral. Monitoreo remoto, radial o telefónico. Asesoramiento en seguridad electrónica e higiene industrial y medio ambiente. Capital social es de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscripto por partes iguales. La administración y representación legal será ejercida por ambas socias en carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Escribano - Osvaldo I. Masri
N° 20.578

ANGLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 174, F° 355 de fecha 1/8/2001, Reg. 108, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Socios: Guillermo Antonio Sartoris, arg., casado, contador, 13/6/1955, DNI 11.489.404, CUIT 20-11489404-5, domiciliado en Manuel Quintana 746 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero y Vilma Susana Mangiaterra, arg., casada, ama de casa, 28/7/1958, DNI 12.439.835, CUIL 27-12439835-0, domiciliada en Manuel Quintana 746 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, cónyuges en primeras nupcias. Sede social: General José Artigas 4864, 1° piso, Dpto. 3 de Capital Federal. Denominación: ANGLET S.R.L. Objeto social: Realizar por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior: Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos alimenticios en gral., productos agroganaderos y agrícolas, artículos textiles, materiales para la construcción, maquinarias, artículos para el hogar, muebles, accesorios e instalaciones para viviendas en gral., electrodomésticos, deportivos, juguetería, audio y cristalería, bazar, menaje y artículos plásticos en gral., materiales y art. electrónicos, productos químicos y todo tipo de bienes intermedios. Explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en gral. y prestación de servicios a ellos vinculados. Industriales: Por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, renovación, reconstrucción y comercialización de materiales para la construcción, artefactos sanitarios, grifería, aparatos y suministros eléctricos, artículos de plástico, productos químicos, maquinaria industrial y de uso general, metales ferrosos y no ferrosos, minerales y constructoras: Ejecución, construcción, reparación, dirección y administración de proyectos obras públicas, privadas, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. Plazo de duración: 50 años. Capital social: pesos dos mil ($ 2.000). Gerentes: Guillermo Antonio Sartoris y Vilma Susana Mangiaterra. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Antonio César Libonati
N° 20.605

A.S.A. ALIMENTOS SANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/8/01, F° 693, Reg. 1025 C. Fed., se constituyó A.S.A. ALIMENTOS SANOS ARGENTINOS S.R.L. Socios: Adriana Lourdes Cerretani, arg., nac. 26/2/61, soltera, DNI 14.739.047, CUIL 27-14739047-0, empleada, dom. Polonia 1514, Va. Insuperable, Pcia. Bs. As. y Claudio Marcelo Belmonte, arg., nac. 9/5/70, cas. 1ª nupcias con Gabriela Karina Castelo, DNI 21.589.086, CUIL 20-21589086-5, empleado, dom. Tarija 187, Temperley, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Efectuar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: a) Comercialización, importación y exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, depósito, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios para consumo humano y/o animal; bebidas con y sin alcohol de cualquier tipo; insumos y materia elaborada; todo ello envasado o a granel. b) Producción y envasado: Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de los productos alimenticios indicados en el ítem anterior. c) Catering: Servicios de catering a colegios, hospitales, centros de salud, geriátricos, clínicas, etc. de acuerdo a la legislación vigente en la materia. d) Asesoramiento nutricional por medio de los profesionales habilitados al respecto. e) Organización de congresos, cursos y publicaciones relativas al tema de la alimentación. Las actividades deberán estar a cargo de profesionales con título habilitante en la materia cuando las normas legales así lo dispongan. Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción 100%. Integración 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Por partes iguales. Gerencia: Los dos socios en f/indistinta. Duración: Por el plazo sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio social: Guevara 1185, C. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 18.672

AVDA. FEDERICO LACROZE 3750

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: don Héctor Marcelino Rodríguez, arg., soltero, nac. el 13/3/1968, DNI 20.156.261, empleado, dom. Moreno 1383, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y doña María Luján Serafina Di Tomaso, arg., casada, nac. 1/5/1947, DNI 5.631.457, comerciante, dom. Avda. Federico Lacroze 3750, Cap. Fed. Constituido por instrumento privado. 3) Capital social $ 6.000. 4) Duración: 30 años desde de inscripción en RPC. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Panadería y repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico. 2) Comercialización, importación, exportación: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. 7) Administración: Gerente Sra. María Luján Serafina Di Tomaso. 8) Sede social: Avda. Federico Lacroze 3750 de Capital Federal.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 3580

BALLOON CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.529.091. En razón de la reconducción social por el plazo de 5 años se reforma el artículo segundo del estatuto social por escritura complementaria del 23/8/2001, Folio 352, Reg. 1972, Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
N° 20.595

DISTRIBUIDORA 3GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/8/01, F° 701, Reg. 1025, C. Fed. se constituyó DISTRIBUIDORA 3GE S.R.L. Socios: Sergio Ariel Gladstein, arg., nac. 28/8/59, cas. en 1ª nupcias con Marcela Beatriz Mora, DNI 13.827.654, CUIT 20-13827654-7, comerciante, dom. Juan Ramírez de Velazco 115, C. Fed.; Juan Daniel Glusman, arg., nac. 28/5/58, cas. en 1ª nupcias con Silvia Mónica Najo, DNI 12.463.485, CUIT 20-12463485-8, comerciante, dom. Estado de Israel 4720, 9° "19", C. Fed. y Gabriel Pablo Glusman, arg., nac. 12/3/64, cas. en 1ª nupcias con Laura Judith Cohen, DNI 16.975.113, CUIT 20-16975113-8, dom. Rojas 755, P.B., C. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Efectuar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: Distribución, compra, venta, importación, exportación y fabricación, tanto en el país como en el extranjero de artículos para ferretería e industrias, en general, máquinas, adhesivos, pinturas y afines. Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción 100%. Integración 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Por partes iguales. Gerencia: Sergio Ariel Gladstein. Duración por el plazo sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio social: Pringles 171, P.B. "3" C. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 18.671

D.M.M. CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/8/01, José María Dorronzoro, LE 8.278.205, se retiró de la sociedad y renunció como gerente, cediendo 2000 cuotas a Aldo Rubén Sola, arg., viudo, comerciante, 7/3/39, DNI 4.680.923, domic. Pastor Ferreyra 3822, Ramos Mejía, P. Bs. As., quien fue designado gerente. En reunión celebrada en dicha escritura se reformó el art. 4° en virtud de la cesión.

Escribano - Diego M. Martí
N° 20.540

DODY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/8/01. Socios: Salvador José Iervasi, 60 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.370.871, Cervantes 1483, 2° "C", Capital; Marcelina Méndez, 80 años, argentina, viuda, jubilada, LC 85.244, Malabia 536, Remedios de Escalada. Denominación: DODY'S S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cervecería, servicio de lunch, despacho de bebidas, servicios de té, café y productos lácteos, postres helados, sándwiches y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y toda comercialización de productos alimenticios. Capital $ 2.000. Administración: Salvador José Iervasi. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: La Pampa 2263, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3589

ESTACION DE SERVICIO ALCORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30/8/1994, por cesión de cuotas de Salomón Fridman y Ramón Fernández, ceden su totalidad a favor de David Masri y Carmen Martínez Rodríguez. El Sr. D. Salomón Fridman, renuncia a la gerencia y se designa a David Masri.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3585

FANTASIA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 24/8/01. 2) Socios Jorge David Ríos, casado, nacido el 12 /11/1951, DNI 10.089.832, domicilio Osorio 2099 esc. 6 3ro. h, Lanús, Pvcia. Bs. As. y Ramón Oscar Canteros, soltero, nacido el 15/5/69, DNI 20.664.943, domicilio Manuel Masa 4035, Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) Nombre: FANTASIA CUEROS SRL, 4) Duración: 90 años 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: industrialización de cueros, lanas, carnes, pieles de todo tipo y en todas las feses del proceso productivo, explotación de curtiembres y plantas industriales que intervengan en procesos preparatorios, conexos o complementarios de la industrialización de cueros, lanas, carnes y pieles, incluida la fabricación de máquinas, herramientas y todo tipo de elementos necesarios para la industrialización de cueros, lanas, carnes y pieles. b) Comerciales: Comercialización, almacenaje, distribución, importacion y exportación de todos los elementos, materias primas, sustancias, productos, subproductos y procesos indicados en el ítem anterior o necesarios para su realización, importación y exportación de cueros, lanas carnes y pieles en cualquier estado o etapa de industrialización por cuenta y orden de terceros. c) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones . Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, indistinta e individual, tres ejercicios 7) Capital: $ 4.000 8) 31 de setiembre de cada año 9) Sede social: Lavalle 1768 piso 3 of. 32, Cap. 10) Gerente: Jorge David Ríos.

Autorizado - Alejandro Belieres
N° 18.655

GOLDEN KEEPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. a) Gulilermo Enrique González Naya, arg., de 49 años, casado, ingeniero, DNI. 10.525.342, CUIT. 20-10525342-8, domiciliado en Ciudad de La Paz 1461 piso 2° depto 11 Cap.Fed.; Carlos Héctor Ezcurra Varela, arg. 51 años, divorciado, comerciante, LE. 8.488.426, CUIT. 20-8488426-0, domiciliado en Virrey del Pino 2334 3° Cap. Fed., Enrique Carlos González Naya, arg. 22 años, soltero, DNI. 27.369.732 CDI. 20-27369732-3, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1461 piso 2° depto. °° de Cap. Fed. 2) Inst. privado del 9/8/01; 3) "GOLDEN KEEPERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."; 4) Ciudad de La Paz 1461, 2° "11" Cap. Fed; 5) objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestar seguridad, vigilancia y custodia de bienes, de personas, de lugares públicos y/o privado, y efectuar investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral. Se incluye además en la actividad de seguridad, custodia o portería prestadas en cualquier tipo de local, aeropuertos, terminales de transporte, comercios, confiterías, locales bailables, y todo otro lugar destinado a la recreación, embajadas, consulados extranjeros, residencias, etc. La custodia de personas, es la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas en el país y en el extranjero. Vigilancia: la que podrá ser realizada por cualquier medio y tecnologia disponible o futura como ser el empleo de medios electrónicos, ópticos, electroópticos, optrónicos, sensores remotos infrarrojos, imágenes térmicas para lo cual se extiende al diseño, instalación, operación y mantenimiento de los sistemas y dispositivos tales como centrales de observación, registro de imágenes, de audio, alarmas y otros sensores electrónicos y sus correspondientes medios de emisión y recepción de señales que transporten información analógica o digital. También podrá realizar averiguaciones de orden civil y comercial. Contrainteligencia industrial, empresarial y privada. Podrá realizar estudios de solvencia de personas y entidades, como así también el seguimiento y búsqueda de personas, domicilios, mercaderías y cualquier otro objeto que hega a estos fines. Custodias y vigilancias internas y externas de bienes y establecimientos. Traslados y custodias de valores y custodia de mercadería en tránsito. Exportación e importación de cualquier tipo de material o mercaderías que sirvan al cumplimiento del objeto social, como así también a la compra venta de equipamiento de contrainteligencia, vigilancia y todo sistema de sensores y tecnologías disponibles al efecto y a la venta a Organismos de Seguridad y Nacionales, como ser Fuerzas Armadas de Seguridad, etcétera de equipos de inteligencia. En el ámbito del país y en el exterior a la compra-venta y administración de todo tipo de bienes muebles, a la exportación e importación de todo tipo de bienes. Al servicio de mantenimiento y limpieza de edificios, incluidas refacciones, de parques y jerdines y al servicio de serenos particulares. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones y convenciones necesarias, intervenir en licitaciones y concursos de precios oficiales y privados, adquirir bienes de cualquier naturaleza, enajenarlos, dar y tomar préstamos, con o sin garantía real o personal, aceptar, constituir, cancelar o extinguir prendas comunes o agrarias, ceder y adquirir créditos o derechos, comprar y vender mercaderías frutos o productos, dar recibir en pago, hacer pagos de toda clase, cobrar, percibir, consentir quitas o conceder esperas, novar, desistir, transar, caucionar, ratificar y rectificar y aceptar locaciones de cosas de obras o de servicios, formular protestos y protestas, realizar toda clase de operaciones bancarias, girar, librar, cobrar y aceptar y endosar letras, pagarés, cheques, vales y avales, girar contra sus depósitos, celebrar y otorgar los actos, contratos y convenciones compatibles con su objeto social, y en fin suscribir los documentos escritos o escrituras públicas o privadas que sean necesarias extendiéndose como enunciativas las de la presente enumeración que se relacionen con el objeto social. b) En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se dedicará en exclusividad a: 1) Averiguaciones de orden civil y comercial. 2) solvencia de personas y entidades. 3) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. 4) Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos. 5) Traslados de valores y custodia de mercaderías en tránsito; 6) 10 años a partir de su inscripción; 7) $ 5.000; Suscripto 100 %, integrado 25% dinero efectivo; suscriben Carlos H. Ezcurra Varela 2450 cuotas partes; Guillermo Enrique González Naya 2450, Enrique Carlos Gonzalez Naya 100 cuotas partes; 8) Adminitración y Representación socio gerente, 10) 30 de junio. Los socios.

Abogada - M. Genoveva Heguy
N° 20.534

GRANADEROS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/7/2001, sus únicos socios Arnaldo Mejuto y Christian Gabriel Dorrey cedieron el total del capital social; y la sociedad estableció su nueva sede en Avenida Coronel Roca número 1364, Capital Federal. Se modificó el Artículo cuarto, y se designó nuevos gerentes a Osmar Federico Cicarone y Fernando Oscar Acuña, para que cualesquiera de ellos actúe en forma indistinta.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 20.537

G&SF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 13/08/2001 entre Jorge Marengo, DNI 14.526.292, divorciado, Arg., Comerciante, dom. Avda. Pueyrredón 1752 Piso 4 C Cap. Fed., nac. 17/02/1962; y Gonzalo Seco Faustin DNI 20.251.261, casado, Arg., Comerciante, dom. Charcas 3678 P3 8 Cap. Fed, nac. 07/05/1968. Duración 99 años Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a- Desarrollo, elaboración, explotación, comercialización y prestación de servicios de programación de equipos electrónicos, informáticos, telemáticos, de la red Internet y/o redes públicas o privadas de voz, datos y/o valor agregado, y la prestación de cualquier otro servicio de desarrollo o brindado sobre estructuras informáticas, teleinformáticas o telemáticas. B) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos; Diseño y programación de software, realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con todo tipo de sistemas informáticos. C) Desarrollar franquicias de marcas propias y/o terceros, D) Comercialización de servicios y bienes no registrables e intermediar en dicha actividad. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 1.000.- (1000 cuotas de $ 1 VN CU) Administración: a cargo de un gerente socio o no, en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo. Sede Social R S Peña 1119 P8 Ofic. 814 Cap. Fed. Gerente: Gonzalo Seco Faustin.

Autorizado - Susana Giussani
N° 18.677

LOSLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 486, F° 2394, 21-08-2001. Socios: Miguel Angel Lamela, casado, argentino, nac. el 14-4-45, comerciante, LE 8.241.930; y María Susana Pintado, casada, argentina, comerciante, nac. el 12-11-45, DNI 5.252.032, domiciliados en Víctor Martínez 365, Cap. Denominación: "LOSLA S.R.L." Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: 1) Industrialización y comercialización: Mediante la producc., fabricación, instalación, compravta., comercialización de máquinas e insumos p/la industria serigráfica y estampería, cartelería, impresiones digitalizadas, máquinas e insumos de tampografía, softwares, telas vinílicas, artefactos luminosos, carteles electrónicos y luminosos, perfilería de aluminio, portaafiches, gigantografías, acrílicos, aceros, policarbonatos, mat. p/ingeniería, autoadhesivos y papeles, duplicad., digitales, art. p/promoción, bco. de imágenes, art. p/diseño y diseño gráfico, imanes flexibles, prensas térmicas, repuestos p/máq., agendas, almanaques, calendarios, cortadoras de vinilos, baterías solares, marquesinas, señalización integral, matricería, equip. metalúrgicos, routeados y letras corpóreas, columnas publicitarias, boxes luminosos. Comercializac. de franquicias de marcas registr. a nombre de la soc. dentro del ámbito nacional. 2) Servicios: Servicios relac. con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al agua-fuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado, montajes de cartelería, stands puntos de vtas., servicio de Neón, desarrollo y diseño de matricería, routeado y letras corpóreas, cursos de capacitac. p/uso y manejo de maquinarias. 3) Importación y exportación: de materias primas, product. elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, relac. con su objeto. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. p/adquirir dchos., contraer obligac. y ejercer los actos y ctos. que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administr. y represent.: La administr. represent. legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes son nombrados en este acto gerentes, ejerciendo dichos cargos en forma indistinta por tiempo indeterminado. Sede social: Víctor Martínez 365, Cap.

Escribano - Emilio Vallazza
N° 20.607

MADELEINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27/8/01, se realizó Cesión de cuotas sociales. Facundo José Pelliza a Carlos Mario Sabadini (3), y a Julio Dante Acosta (3); María Josefa Ezcurra a Carlos Mario Sabadini (9), y a Julio Dante Acosta (9), por el precio de U$S 30.000. Se modificaron Cláusulas Cuarta y Quinta. Gerente Facundo José Pelliza renunció a Gerencia, se aprobó gestión, se designó nuevo Gerente a Alberto Daniel Creuce, Hubo aceptación del cargo. Decisiones tomadas unanimemente.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
N° 3563

MATY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 239 del 16/08/01. Norberto Agustín Eiriz; Gonzalo Ezequiel Artal; Gabriel Hernán Eiriz y Leonardo Damián Eiriz, únicos socios, resolvieron aumentar el capital de $ 350.000 a $ 650.000 mediante la capitalización de $ 300.000 y Reformar en consecuencia el Art. 4° así: $ 650.000.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 3577

MEMCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica: Aviso 3332 del 27/8/01: debió decir "MEMCE S.R.L.".

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez
N° 20.575

MONT FLEURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27/8/01, se realizó Cesión de cuotas sociales, Facundo José Pelliza a María Josefa Ezcurra (1.500); a Marcelo Gabriel Panuncio (500); a Sebastián Darío Panuncio (500); a Marcelo Edmundo Azocar Sepúlveda (1.000) por el precio de U$S 45.500. Se modificó la Cláusula Quinta. Se cambia Sede Social a Sánchez de Bustamante 2046, PB. "G" Capital Federal. Decisiones tomadas unánimemente.

Escribano - Ricardo José Oks
N° 3565

NEXO RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 27/8/01. Socios: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre, 4/2/71, solt., DNI 21.953.062, CUIT 20-21953062-6, Christian Walter Isaac Bargach Mitre, 8/3/67, DNI 18.205.111 CUIT 20-18205111-0, Laura Inés Berinstein, 1/11/70, DNI 21.923.748, CUIT 27-21923748-6, todos arg, empres., dom.. Magallanes 1482, CF. Denom.: NEXO RED S.R.L. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehiculos de transporte. II) Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi y prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones y satelitales, como por ejemploradiotaxis, etc., dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 30.000, 30.000 cuotas, VN $1, 1 voto c/u, suscripto: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre 1.500 cuotas, Christian Walter Isaac Bargach Mitre 300 cuotas, Laura Inés Berinstein 28.200 cuotas. Administración, representación, uso firma social: uno o más socios gerentes indistintamente, permanencia cargo; plazo duración soc., gerentes no socios: 3 períodos, reelegibles, actos de disposición; firma conjunta de por lo menos un socio. Cierre ejerc.: 30/6. Sindicatura: prescinde. Gerente: Fernando Marcelo Isaac Bargach. Sede Social: Magallanes 1482, CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 18.669

OMAHA CONSULTORA DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Juan Cárdenas Torres, divorciado, 53 años, DNI N° 5.530.524, CUIT N° 20-05530524-3, domicilio: Pedro Bourel 517, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Julio Leoni, soltero, 41 años, DNI N° 13.597.939, CUIT N° 20-13597939-3, domicilio: Almafuerte 1755, Banfield, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 23/08/01. 3) Av. Callao 1103, 1° "I", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento integral, relevamiento, organización, supervisión, inspección, auditoría y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas o sectores tales como: Eléctrico, de Gas de Aguas, de Telefonía, Impuestos, Financiera, Económica, Administración, Informática, Recursos Humanos; así como también el desarrollo total o parcial planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellas las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, realizar actividades y asesoramiento integral sobre importación y exportación; para la realización de sus fines la sociedad podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por éste contrato. 5) $ 4.000. 6) Gerentes: Guillermo Juan Cárdenas Torres y Gustavo Julio Leoni. 7) 31/08 de c/año. 9) 30 años.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 18.590

ORIGINAL SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 24/8/2001. Daniel E. Otranto, D.N.I. 11.293.394, y Guillermo Sofer, D.N.I.

4.586.448, constituyen: ORIGINAL SOFT S.R.L.; Moldes 3089, 1°, G, Cap. Fed. Obj.: Realizar por cuenta propia o a través de terceros, cualquier actividad relacionada con programas y herramientas de computación y bases de datos, incluyendo sin limitar la fabricación, elaboración, procesamiento, ensamble, importación, exportación, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos, materias primas, equipos y maquinaria, directa o indirectamente o a través de terceros, así como el otorgamiento o transferencia de licencias y derechos derivados de programas de computación, bases de datos, equipos y productos, la prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como de consultoría, asesoría y auditoría, todos ellos relacionados con programas y herramientas de computación, suministro de información, tecnología, procesos de negocios, ingeniería de sistemas, centros de datos, administración de distribución de sistemas, comunicación y consultoría en ingeniería, diseño, instalación y operación de redes, como así también cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 50 años. Capital: $ 1.000. Admin.: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Daniel E. Otranto. Cierre del Ej.: 31/12 c/año.

Abogado - Juan A. Haddad
N° 18.658

ORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/7/01 F° 500 Reg. 1501 Cap. Fed., los cónyuges Osvaldo Roberto Crisafulli e Iris Nelly Canavessi de Crisafulli, transfirieron la totalidad de sus 100 cuotas partes de $ 10 c/u, en partes iguales a Patricio Barbieri, arg., 13/5/75, empresario, DNI 24.505.634, y Mariano Barbieri, arg., 14/5/77, empresario, DNI 25.965.126, ambos con domicilio en Austria 2215, 7° piso, Cap. Fed. Osvaldo Roberto Crisafulli renunció al cargo de Gerente, desígnase Gerente a Patricio Barbieri.

Escribano - Patricio Pastor
N° 18.610

SANATORIO PRIVADA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/8/01. Socios: Verónica Ana Foretich, 70 años, argentina, casada, ama de casa, LC 2.174.764, Circunscripción 1°, Sección 2°, Manzana 14, Casa 15, Ciudad Evita; César Daniel Foretich, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.875.112, Tuyutí 1746 Valentín Alsina. Denominación: "SANATORIO PRIVADA SALUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de medicina asistencial y laboral; b) Elaboración y comercialización de artículos y/o productos farmacéuticos; c) Organización de sistema prepago de salud; d) Ejercer la dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas; e) Hacer contratos con otras entidades médicas y médicos; f) Comercialización, importación y exportación de instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y todo elemento para uso y práctica de la medicina. Capital: $ 20.000. Administración: Verónica Ana Foretich. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Alsina 1441, Oficina "104" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3590

SEÑAL K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16/04/01. Hugo Ortiz y Jorge Edgardo Tasso únicos socios resolvieron: que Hugo Ortiz, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge E. Tasso y a Analia Alicia Mainetti, argentina, casada, abogada, 25/08/62, DNI 16.055.919, Montes de Oca 47, Avellaneda. El precio de las cesiones es de $ 5.000 o sea su valor nominal. Hugo Ortiz renuncia como Gerente y se designa Gerente a Jorge E. Tasso. En consecuencia de la cesión se reformó el Art. 4°.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 3579

SERVICIO AUTOMOTOR BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/8/99 N° 6093 L° 111 S.R.L. Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 27/8/01 entre Alicia Angélica Jesús y Miriam Beatriz Yacomo, únicas socias de "SERVICIO AUTOMOTOR BRANDSEN S.R.L." resuelven: Alicia Angélica Jesús y Miriam Beatriz Yacomo, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 1/6/01, 950 cuotas por el precio de $ 2.232,50 a Carlos Alberto Savastano, 57 años, argentino, casado, empleado, LE 7.748.961, Arenales 32 4° "A" Avellaneda. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de $ 2.000.- a $ 12.000.- y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 12.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3591

SUENCOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. 1) Escr. 309, F° 761, 16/8/01 por acta de reunión de socios del 17 de marzo de 2001; 2) Aumentó a $ 662.266,06; 3) Modif. artículo cuarto "El capital social de fija en la suma de seiscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y seis con 6/100 pesos, divididos en dos mil cuotas partes de trescientos treinta y uno con 13/100 pesos cada uno, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Ramiro Fernan Castellano mil trescientas cincuenta y dos cuotas o sea la suma de siete mil seiscientos noventa y uno con 85/100 pesos y Claudio Fabián Abraham Cerutti seiscientas cuarenta y ocho cuotas o sea la suma de doscientos catorce mil quinientos setenta y cuatro con 20/100 pesos.

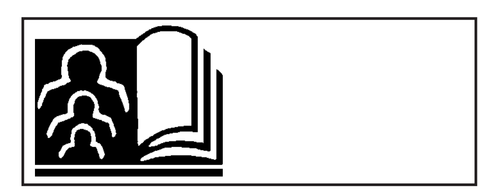
Escribano - Norberto V. Falbo
N° 20.532

TRANSPORTES BOULEVARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20-12-2000 la Sra. Stella Maris Barbosa cede, vende y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y posee en TRANSPORTES BOULEVARD S.R.L. a favor de María Fabiana Castelli, argentina, casada, nacida el 11-9-1955, docente, DNI 11.897.212, domiciliada en Libres del Sur sin número, Manuel José Cobo, Partido de Lezama, Pcia. de Buenos Aires; modificándose en el mismo acto del artículo cuarto del contrato social. Capital Social: $ 10.000.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
N° 3581



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

REALICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por as. 30/10/2000, se resolvió la reconducción por 30 años, contados de su inscripción, reformándose en consecuencia el art. 4° del contrato.

Socia Comanditada - Patricia I. Labrador de Reggi
N° 3608

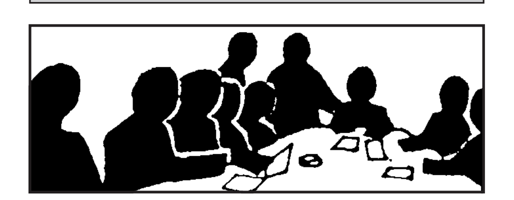
1.4 OTRAS SOCIEDADES

INTERGARANTIAS S.G.R.

Por esc. 155 del 17/5/2001 se rectifica número L.E y Cuit Carlos Guillermo May asentado erróneamente en la esc. 47 del 2/2/2001 const. INTERGARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, el número correcto es L.E. 7.596.754 Cuit 20-07596754-4. Publicada 27/3/2001, Recibo 5887.

Autorizada - Marta R. Liuzzi
N° 3572

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL"

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual "CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL" (C.E.T.A.N.) convoca a los socios, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 3 de octubre de 2001 a las 15:15 horas, en las instalaciones del M.U.P.I.N., sito en Brasil 470, Capital Federal, a los efectos de tratar los siguiente temas:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

I) Elección de dos asociados para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
II) Elección y escrutinio de listas de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Secretario - Germán Mendoza
e. 4/9 N° 20.585 v. 4/9/2001

ASOCIACION MUTUAL JUDICIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL JUDICIAL ARGENTINA, con sede en la Av. Independencia 3634, Dpto. 4, Capital Federal, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 4 de octubre de 2001 a las 21:00 horas con el objeto de elegir autoridades directivas.
Presidente - Alberto Yoli
e. 4/9 N° 18.582 v. 4/9/2001

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria 30 de octubre a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y recursos. Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 1/7/00 al 30/6/01.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos socios para la verificación del escrutinio.
c) Verificación el escrutinio de las elecciones para la renovación de autoridades, correspondiendo por ser año impar elección de Vicepresidente, seis titulares activos, dos titulares adherentes (uno en reemplazo del Sr. A. M. Fisher), siete suplentes activos y un suplente adherente. Además, se procederá a elegir un miembro del Organo de Fiscalización para cubrir la renuncia de la Dra. Julia P. de Albinati.
d) El comicio se realizará el mismo día de 14:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Secretario - Eduardo J. Bottani
e. 4/9 N° 20.598 v. 4/9/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en la reunión del Consejo Directivo del día 15 de agosto de 2001 y de acuerdo con el artículo 38 inciso a) del estatuto social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 19 de septiembre de 2001 a partir de las 16:00 horas en la sede de la CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION, sita en Montevideo 666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Apertura de la Asamblea y designación de dos socios presentes para suscribir el Acta respectiva.
Punto Segundo: Consideración de las modificaciones a introducir en el estatuto de CAESI, originadas en un proyecto del Consejo Directivo con referencia a los artículos 2° inciso i); 3° última parte; 13°, 14° última parte; 26°; 31°, 38° inc. c); 39°, 40° y la cláusula transitoria 45°.
Punto Tercero: Resolución de la Asamblea General Extraordinaria respecto del único tema a tratar.
Punto Cuarto: Cierre de la Asamblea. Consejo Directivo.
Director Ejecutivo/Abogado - Marcelo A. Durañona
e. 4/9 N° 20.539 v. 4/9/2001

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo 1152, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999 y al 30 de diciembre de 2000. Resultados de los mismos.
4°) Consideraciones sobre la marcha futura del negocio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio previa determinación de su número.

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal de la misma fijado en Rodríguez Peña 2086, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto en su domicilio comercial de Bvard. Marítimo 2282 de la Ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Rubén Alberto Alvarez
e. 4/9 N° 20.533 v. 10/9/2001

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 26 de setiembre de 2001, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1° piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de sociedades comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de directores titulares y síndico para un nuevo período estatutario.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación.
e. 4/9 N° 20.562 v. 10/9/2001

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre del año 2001 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2001 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Presidente - Silvio Rodolfo Capuzzi
e. 4/9 N° 6998 v. 10/9/2001

"E"

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas, en la Av. Chenaut N° 1781, 9° "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 30 de abril de 2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Marcelo A. Poj
e. 4/9 N° 20.552 v. 10/9/2001

"F"

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en Esmeralda 288, 9° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 18 de enero de 2000.
2°) Modificación del artículo 3° del estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 4/9 N° 20.593 v. 10/9/2001

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de GEA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital Federal, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las impugnaciones realizadas a los estados contables en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración de los fundamentos de la renuncia del director titular Sr. Osvaldo Desiderio y en caso de aprobación, designación de un nuevo director titular. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Pedro A. Soengas
e. 4/9 N° 20.604 v. 10/9/2001

"M"

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2001, en su sede social de la calle Fco. García Lorca N° 234, Capital Federal, a las 16:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y la Reseña Informativa correspondientes al 78° ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 403.788 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/01 en exceso de $ 141.514 sobre el límite del 5% de las utilidades del ejercicio.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (art. 2 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2001, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la sociedad, Fco. García Lorca 234, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 4 de octubre de 2001 a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 4/9 N° 20.619 v. 10/9/2001

MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES "LA MUTUA" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre

de 2001 a las 13:00 y 13:30 horas en primera y segunda citación respectivamente, a realizarse en la sede social sita en Av. Callao 924/26, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Elección de autoridades, Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, para el período 2001-2005.
Presidente - Angel M. Acevedo
Secretario - Néstor O. Felippone
e. 4/9 N° 20.557 v. 4/9/2001

MUTUAL NACIONAL DE TRABAJADORES PANADEROS 7 DE MARZO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL NACIONAL DE TRABAJADORES PANADEROS 7 DE MARZO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2001 en la sede social de la entidad, sito en Moreno N° 3392 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 3/12/2000.
4°) Consideración del reglamento de Servicio de Capacitación y Promoción.
5°) Consideración del reglamento de Turismo y Recreación.
6°) Apertura de filiales.
Presidente - Abel Norberto Frutos
e. 4/9 N° 20.555 v. 4/9/2001

"N"

NET GROUP CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21/9/2001 a las 15 hs. en Rivadavia 877, p. 4°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la conducta del Director Jorge Adolfo Vázquez.
2°) Análisis de la situación social y medidas a considerar.
3°) Análisis de la responsabilidad del Director Jorge Adolfo Vázquez en actuación contraria al interés social y consideración de su renuncia.
4°) Convocatoria a Asamblea con determinación del tipo, puntos del día y fecha y lugar de reunión. El Directorio.
Presidente - Daniel Edgardo Bara
e. 4/9 N° 3583 v. 10/9/2001

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma del estatuto social en los artículos 8, 12 y 18.
3°) Remoción sin causa del Directorio y designación de nuevo Directorio acorde la reforma.
Presidente - Jorge Nicolás Frate

NOTA. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
e. 5/9 N° 3596 v. 10/9/2001

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Angel Villaverde
e. 4/9 N° 20.542 v. 10/9/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tucumán 612, 8° piso de la Capital Federal, y en igual fecha lugar en segunda convocatoria a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Rafael Wind
e. 4/9 N° 20.609 v. 10/9/2001

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 34 y 36 del estatuto social, nos complacemos en invitar a los señores asociados a la Asamblea Electoral de Distrito N° 3, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 2001, a las 18 horas, en la sede del Centro de Atención Capital Federal, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un secretario y dos asambleístas par redactar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de 3 Delegados Titularse y 3 Delegados Suplentes para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del estatuto social y reglamento de Asambleas.
Presidente - Andrés J. Cardella
Secretario - Carlos Alberto García
e. 4/9 N° 20.490 v. 4/9/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:30 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. Modificación de estatuto social.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 4/9 N° 7007 v. 10/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 12.500 conforme el art. 220, inc. 1°, ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunica su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 4/9 N° 3592 v. 10/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 15.000 conforme el art. 220 inc. 1° Ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi.
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.
Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi
e. 4/9 N° 3593 v. 10/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cristina Poceiro de Dieguez, abogado T° 23 F° 90 CPACF, domicilio Arenales 917 avisa que Gustavo Alberto Conti DNI 24.293.652 y Verónica Andrea Conti DNI 21.762.757, domiciliados en Callao 1379 Capital Federal, transfieren a Juan Manuel Dieguez DNI 7.620.812 y Juan Carlos Poceiro LE 8.414.226, ambos domiciliados en Arenales 917 Capital Federal, el comercio Farmacia Gran Callao sito en AV. CALLAO 1379 Capital Federal. Oposiciones en Arenales 917 Capital Federal.
e. 4/9 N° 18.638 v. 10/9/2001

"D"

Daniel Fernández,- Mart. Púb. of. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" Cap. Fed. avisa: María Ammatuna dom. Soler 5677 - I° "A" - Cap. Fed. vende a Emilia Ana María Gambino dom. Paraguay 3007 - p. I 9 - "D" - Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas) sito DORREGO 2320 - Cap. Fed., libre de personal y toda deuda. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 4/9 N° 20.613 v. 10/9/2001

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337 PB dpto A de Cap. Fed., hace saber por 5 días que las sras. Purificación Placeres González de Méndez y Elisa Beatriz Méndez y González (cónyuge supérstite y heredera de Ramón Méndez Meis), todos domiciliados en Mendoza 2077 de Avellaneda, Provincia de Bs. As. venden 3/8 indivisos del fondo de comercio de café y bar denominado "El Crack", sito en VIAMONTE 1379 de Capital Federal a favor de Darío Fernández, en la proporción de 2/8 y Luis Gutiérrez, en la proporción de 1/8, ambos domiciliados en Viamonte 1379 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337 P.B. dpto. A de Capital Federal.
e. 4/9 N° 18.650 v. 10/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACASO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2001 se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo U. Siri, Vicepresidente: Felipe M. Cranwell, Director Suplente: María Eugenia Picasso Achával.
Presidente - Ricardo U. Siri
e. 4/9 N° 7000 v. 4/9/2001

ALBERTA ENERGY PIPELINES (ARGENTINA) S.A.

(I.G.J. N° 1.660.935) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/06/01 designó el siguiente Directorio: Presidente: Arun Kumar Dey; Vicepresidente: Francisco Antonio Macías; Director titular: Fernando Aguilar; Director suplente: Alejandro D'Onofrio.
Autorizada - Valeria Lipchak
e. 4/9 N° 136 v. 4/9/2001

ALIMER S.A.

(En liquidación) IGJ N° 161.008. Hace saber: Por acta del liquidador de fecha 30/3/1998 se aprobó fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
Autorizado - Pablo Gabriel Noseda
e. 4/9 N° 3604 v. 4/9/2001

ALMOT S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria N° 39 del 11/07/2001 resolvió reducir el capital de $ 5,020 a $ 1,625, representado por 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 v/n c/u y 1 voto por acción; y 3.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 v/n c/u y 5 votos por acción.
Autorizado - Francisco J. del Castillo
e. 4/9 N° 18.617 v. 6/9/2001

ARTIFUL S.A.

Por Acta de Directorio del 9/8/01, se resolvió establecer una Sucursal en la Rep. Argentina en Güemes 4419 1° "C", Capital y nombrar Representante a Gustavo Adolfo Rojas Garay, DNI 92.584.226.
Autorizada - Valeria Palesa
e. 4/9 N° 3578 v. 4/9/2001

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de agosto de 2001: 1° Premio: 467 - 2° Premio: 302 - 3° Premio: 763.
Apoderado - Sergio de Luca
e. 4/9 N° 18.612 v. 4/9/2001

"B"

BELLA VISTA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 01 de agosto de 2001, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Directores titulares: Dr. Ricardo U. Siri, Dr. Felipe M. Castro Cranwell y el Ing. Miguel R. Lanusse; Director

suplente: Sr. Norberto Berdayes; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Presidente - Diego E. Wade
e. 4/9 N° 7001 v. 4/9/2001

BFO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea ordinaria de accionistas y reunión de directorio de fecha 5 de marzo de 2001 se designó el nuevo directorio de la sociedad, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Adem, Directores titulares: Bernard Pierre Jean Brousse y Michel Mourani, Director suplente: Julio A. Kelly. El Directorio.

Abogada - María Margarita Incera
e. 4/9 N° 20.611 v. 4/9/2001

BG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 06/08/01 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Christopher Jonathan Aspden, Vicepresidente: Neil Thomas Murphy; Director suplente: Armando de Azevedo Henriques.

Autorizada - Valeria Lipchak
e. 4/9 N° 137 v. 4/9/2001

BLACK GOLD S.A.

Por reunión Asamblea Ord. del 3/01/2001 se resolvió: i) aceptar la renuncia de la Sra. Karina Beatriz Szpanierman al cargo de director titular y la del Sr. Ariel Mariano Fernández Heviar al cargo de director suplente; ii) designar al Sr. Damián Pozzoli como director titular y al Sr. Ernesto Luchelli como director suplente en reemplazo de los anteriores.

Presidente - Damián Pozzoli
e. 4/9 N° 3597 v. 4/9/2001

BLAUKRAFT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/5/2001, se aceptaron las renuncias del Sr. Luis Eugenio Arceo y del Sr. Luis Emilio Jares Furno como Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designó como Director Titular al Sr. Raúl Eduardo Gerez y como Directora Suplente a la Sra. Nancy Susana Martínez. Se trasladó la sede social a la calle Artigas 5435, 3er. piso, Of. 10 Capital Federal.

María F. Soteras
e. 4/9 N° 3595 v. 4/9/2001

BULKAN S.A.

Se hace saber por un día, que por asamblea general extraordinaria unánime y de directorio de la sociedad BULKAN S.A. de fechas 5.9.2000, se resolvió cambiar el domicilio legal de jurisdicción nacional a jurisdicción provincial estableciéndose el mismo en Av. Rivadavia 2553, local 18 de la Ciudad de Santa Fe.

Escribano - Jorge Damianovich
e. 4/9 N° 20.571 v. 4/9/2001

"C"

CENTRAL FINANCIERA COMPAÑIA DE CREDITOS S.R.L.

Art. 60. N° 1773 L° 97 del 25/3/1993. Por Esc. 44 del 4/07/2001 los socios Mónica Cecilia Rodríguez, Néstor Iglesias, Felipe Miguel Daquino y María Elena Martínez, renuncian a los cargos de gerentes de la sociedad y se designa como gerentes conjunta, separada o indistintamente a Roberto Rodríguez y Elvira Inés Percovich, quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Juana R. Ivachich
e. 4/9 N° 18.654 v. 4/9/2001

COMETRANS S.A.

(N° 523, L° 110, T° A de S.A. del 29.1.92). Comunica que por Asamblea del 30.5.01 y Reunión de Directorio del 31.5.01 se designaron como: directores titulares a Oscar Alberto Gariboglio y Hugo Otero y suplentes a: Alejandro Rubén Lopardo, Leonardo José Romani y Eladio Chao y como miembros del Consejo de Vigilancia: Presidente: José Manuel García; Titulares: Santiago Adealdo Ferrari y José Francisco Federici y Suplente: Miguel Werba.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 4/9 N° 20.579 v. 4/9/2001

CONSTRUCTORA NORBERTO OBEDRECHT S.A. (EXTRANJERA)

Por poder del 10-7-01 fue designado representante al Sr. Carlos Armando Guedes Paschoal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 4/9 N° 3573 v. 4/9/2001

"D"

DEREX S.A.

Comunica que por acta del 11/6/01 cambió Presidente: Alejandro Antonio Ortiz, 38 años, DNI 16.560.846, Montiel 2811, Capital. Suplente: Juan Cruz De Trueba, 29 años, DNI 27.343.065, Juncal 4151, Lanús Este, Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Adriana Lucía Pizarro, Expte. 1.695.160.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/9 N° 18.664 v. 4/9/2001

DURHONE S.A.

Artículo 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables, Clase I. DURHONE S.A. (la "Sociedad"), informa la emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, sin garantía especial (las "ONs"). A - Autorizaciones: La emisión de la Clase I ha sido autorizada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2001 y, conforme la delegación conferida, por el Directorio en su reunión de fecha 25 de julio de 2001. B - Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La Sociedad se denomina "DURHONE S.A.". La Sociedad tiene su domicilio social en Vuelta de Obligado 1947, piso 4, "A", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el cual se encuentra en trámite de inscripción. Es una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina el 20 de julio de 1998 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de julio de 1998 bajo el Número 6399, del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2097. C - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización de actividades exclusivamente financieras y de inversión, en los términos del Artículo 30 de la Ley de Sociedades, que a continuación se detallan: (1) mediante inversiones en títulos, bonos públicos o privados, obligaciones negociables, acciones de cualquier tipo de sociedad, debentures, letras, documentos y todo otro tipo de operaciones análogas creadas o a crearse; (2) mediante inversiones financieras, financiación a terceros con o sin garantía real, a corto o largo plazo, financiación de saldos de precios de compras de inmuebles, financiación de proyectos de inversión de viviendas, oficinas, lugares de esparcimiento, obras de infraestructura y cualquier otra obra de construcción o ingeniería. Compra o cesiones de flujos de fondos, hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de operación financiera análoga. Se excluyen las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público; (3) mediante la participación en el capital de sociedades comerciales, de servicios agropecuarios, inmobiliarios, editoriales, turismo, comunicación, transportes, industriales y toda otra sociedad de objeto lícito. D - Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social inscripta de la Sociedad es de $ 4.095.540.- El patrimonio neto, según surge del balance general auditado al 31 de julio de 2000 es de $ 4.749.530,01. E - Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las ONs se emitirán en dólares estadounidenses por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses tres millones (U$S 3.000.000). La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables. F - Las ONs se emiten sin garantías especiales. G - Condiciones de Amortización: Sistema Francés con pagos anuales a partir del año de la fecha de emisión. H - Fórmula de actualización del capital, tipo y época de pago del interés: Las ONs devengarán un interés del 14%. Los intereses serán pagaderos en forma anual vencida. El primer pago será al año de la fecha de emisión. I - Fórmula de conversión: las ONs no serán convertibles en acciones. J - Destino de los fondos: Los fondos netos producidos de la emisión serán destinados por la Sociedad para cualquiera de los destinos que autoriza el Artículo 36 de la Ley de ONs.

Apoderado - Norberto Negrello
e. 4/9 N° 20.621 v. 4/9/2001

DWIGHT GROUP S.A.

Por acta de reunión de Directorio del 29/3/2001, celebrada en Montevideo República Oriental del Uruguay, se resolvió establecer una representación en la República Argentina, fijar la sede social en la Av. Santa Fe 1664, 3° Piso "B" Capital Federal y nombrar representante legal al Sr. Orlando Víctor Ramón Imbrosciano.

Angel Moreira
e. 4/9 N° 18.581 v. 4/9/2001

"E"

ERILINK Sociedad Anónima

Cambio de Directorio. Por Asamblea del 12-07-01 se designa Presidente: Raúl Grunthal, Director titular: Alejandro Carlos Vera y Director Suplente: Daniel Oscar Giammatteo. Se incorpora a Daniel Oscar Giammatteo LE 4.623.218, domiciliado en Italia 1593 de Florida, Pcia. de Buenos Aires, casado, argentino, nacido el 26 de febrero de 1948. Distribución de cargos acta del 12-07-01. No hay miembros salientes. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 4/9 N° 3600 v. 4/9/2001

—ACLARACION—

ESSO Sociedad Anónima Petrolera Argentina

En la edición del 28 de agosto de 2001, en la que se publicó un aviso comercial de la mencionada firma, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 3),

DONDE DICE: "permanece inalterable el plazo original de duración de la sociedad: 9 años a contar desde el 24/04/37;"

DEBE DECIR: "permanece inalterable el plazo original de duración de la sociedad: 99 años a contar desde el 24/04/37;"

e. 4/9 N° 20.092 v. 4/9/2001

"F"

FAINT CLAIRE S.R.L.

Por Esc. 136, f° 298 del 27-08-01, Facundo José Pelliza, renuncia a su cargo de Gerente, se aprueba la gestión. Nueva Gerente María Lucila Santa Cruz, con aceptación de cargo. Se cambia sede social a Sánchez de Bustamante 2046, PB. G. de Capital Federal. Se decidió unánimemente.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 4/9 N° 3564 v. 4/9/2001

F.G.B. S.A.

Cambio dom. social. S/Acta Directorio N° 2 del 5/6/2001 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1. Se decide domicilio social de Montevideo 665, 6°, Of. 1005, Cap. Fed. a Montevideo 665, 10°, Of. 1005, Cap. Fed.

Abogada - Mariana E. Torresi
e. 4/9 N° 18.604 v. 4/9/2001

FLORIDA FINANZAS S.A.

Inscripta en IGJ 23/5/00 número 7209 Libro 11 de S.A.; Demaría 4550, piso 26, B, CF., Por Acta n° 3 Asamblea General Extraordinaria del 30/4/01, se decidió: 1) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 7.200.000; Cap. Anterior $ 14.400.000, Cap. Actual: $ 7.200.000. 2) Proceder a la restitución del capital a los accionistas en las proporciones aportadas y liberar de la obligación de integrar los aportes pendientes; Se delegó en el Directorio la ejecución del procedimiento de reducción de capital, restitución de aportes, rescate de acciones y cumplimiento de lo ordenado en los artículos 202 y 83 inc. 2° de la ley 19.550. 3) Reformar art. 4°: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 7.200.000 representado por 7.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 de v/n c/u, con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser instrumentado por escritura pública. La Sociedad podrá emitir acciones con derecho a un voto por acción". Oposiciones de ley y documentación a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley, en Lavalle 1675, 4° piso, oficina 3, CF.

Autorizado - Pablo Matías Aguilleiro
e. 4/9 N° 18.676 v. 6/9/2001

"I"

INGENOR S.A.

Inscr. Reg. Púb. Com. 16/6/1980 N° 4565 L° 92, Tomo A Est. Soc. Anón. Nac. Por esc. 172 fs. 739 del 27/8/2001 ante Escr. Nelly Taiana de Brandi, Reg. 845, se instrumentó la reforma de los estatutos. Se modificaron arts. 8 y 11 sobre administración y representación con previsión del Directorio Unipersonal y prescindencia sindicatura con consecuente elección de director suplente obligatorio. Han cesado por renuncia Directores Eduardo Néstor Parrado y Claudio de Lellis y síndicos titular y suplente Eddi Mabel Cozzarim y Flavia Percivaldi. Se aprobó gestión. Designación de Directorio: c/mandato hasta 31/12/2001. Presidente: Eduardo Néstor Parrado, Director titular: Daniel José Salvático. Director suplente: Próspero Cosme Parrado. Aceptaron cargos.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 4/9 N° 20.531 v. 4/9/2001

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

7/2001 Plan "Triangular" símbolo favorecido 276. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 276; 517; 088; 215; 101; 231; 922; 549; 532; 890. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia
e. 4/9 N° 20.588 v. 4/9/2001

LIPO ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Se hace saber que por escr. 1000 del 25/7/2001, folio 4477 del Reg 35 de C.F., ante el esc. M. Peragallo, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/7/2001, donde se resolvió designar a María Eugenia Villegas, arg., solt., D.N.I. 17.944.649, dom. San Martín 551 6°, Of. 71 de C.F., como encargada de la custodia de los libros sociales, quien aceptó el cargo.

Escribano - Martín Peragallo
e. 4/9 N° 20.545 v. 4/9/2001

"M"

MERCOINVEST S.A.

Artículo 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables, Clase I. MERCOINVEST S.A. (la "Sociedad"), informa la emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, sin garantía especial (las "ONs"). A - Autorizaciones: La emisión de la Clase I ha sido autorizada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2001 y, conforme delegación conferida, por el Directorio en su reunión de fecha 25 de julio de 2001. B - Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La Sociedad se denomina "MERCOINVEST S.A.". La Sociedad tiene su domicilio social en Vuelta de Obligado 1947, piso 4, of. "A", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el cual se encuentra pendiente de inscripción. Es una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina, el 6 de noviembre de 1998 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1998 bajo el Número 14142, del Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2097. C - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: (a) Industrial: construcción de obras de, ingeniería y arquitectura, viviendas, viales, hidráulicas, pública o privadas, negocios relacionados con la construcción en general, edificios, propiedad horizontal, y cualquier otra actividad constructiva princi-

pal o relacionada; (b) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales o de granja; (c) Inmobiliario y Comercial: comprar y vender toda clase de inmuebles, inclusive propiedades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; comprar, vender, urbanizar, colonizar y/o fraccionar inmuebles propios o de terceros, aceptar mandatos, representaciones, consignaciones, y/o cualquier otra operación vinculada a bienes raíces; administrar créditos de la venta a terceros realizadas por terceros pagando por las mismas las sumas que estimen conveniente los intereses sociales; realizar operaciones relacionadas con la explotación, construcción, venta e hipoteca de bienes rurales o urbanos, propios de terceros; contratar locaciones, sublocaciones y/o recibir en pago; (d) Financieras: la Sociedad podrá actuar como Agente Financiero, tanto en operaciones propias como de terceros, y en general desarrollar todo tipo de actividad financiera que no requiera autorización expresa del Banco Central de la República Argentina u otros organismos específicos; aportar y/o intervenir en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales o a simples particulares, con garantías reales o personales, a corto o a largo plazo, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse; comprar y/o vender por cuenta propia y/o de terceros acciones, debentures y toda otra clase de valores. D - Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social inscripto de la Sociedad es de $ 2.000.000. El patrimonio neto, según surge del balance general auditado al 31 de octubre de 2000 es de $ 1.942.568,69, respectivamente. E - Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las ONs se emitirán en dólares estadounidenses por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (U$S 3.500.000). La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables. La Sociedad ha gravado con derecho real de hipoteca en primer grado inmuebles de su propiedad (i) a favor del HSBC Bank Argentina S.A. por la suma de U$S 600.000 constituida por escritura pública N° 241 de fecha 1 de agosto de 2000 pasada al folio 1074 del Registro Notarial N° 14 del Distrito Notarial de Pilar, inscripto en la Dirección Provincial de Registro de la Propiedad Provincia de Buenos Aires el 14 de agosto de 2000, Matrícula 80190, y (ii) a favor del José María Méndez por la suma de U$S 400.000 constituida por escritura pública N° 79 de fecha 13 de marzo de 2000 pasada al folio 233 del Registro Notarial N° 0004 del Distrito Notarial de Pilar, inscripto en la Dirección Provincial de Registro de la Propiedad, Provincia de Buenos Aires, el 5 de abril de 2000, Matrícula 44535. F - Las ONs se emiten sin garantías especiales G - Condiciones de Amortización: Sistema Francés con pagos anuales a partir del año de la fecha de emisión. H - Fórmula de actualización del capital, tipo y época de pago del interés: Las ONs devengarán un interés del 14%. Los intereses serán pagaderos en forma anual vencida. El primer pago será al año de la fecha de emisión. I - Fórmula de conversión: las Ons no serán convertibles en acciones. J - Destino de los fondos: Los fondos netos producidos de la emisión serán destinados por la Sociedad para cualquiera de los destinos que autoriza el artículo 36 de la Ley de ONs.

Presidente - Norberto R. Negrello
e. 4/9 N° 20.618 v. 4/9/2001

MORGATE ARGENTINA S.A.

Autoridades art. 60, Ley 19.550. se hace saber por un día que la sociedad MORGATE ARGENTINA con domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha celebrado Asamblea Ordinaria el día 3 de noviembre de 2000, en la que se han elegido los miembros que integrarán el Directorio y con la misma fecha se ha celebrado reunión de Directorio en la que se han distribuido y aceptado los siguientes cargos, a saber: Presidente, Gustavo Usama Melhem, Vicepresidente, Eduardo Manuel Nicora; Vocales, Raúl K. Melhem, Christian Melhem y Osvaldo F. De Giorgio. Síndico Titular, Horacio A. García Belsunce; Síndico Suplente, José Manuel Traverso.

Abogado - Martín Hermida
e. 4/9 N° 20.590 v. 4/9/2001

MULTICANAL S.A.

AVISO DE EMISION

MULTICANAL S.A. (la "Compañía"), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio del 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución de Directorio de fecha 22 de agosto de 2001 y de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 7 de febrero del 2000, la emisión de la Décima Serie —Serie "J"— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de u$s 144.000.000.- (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cuatro millones) (las "Obligaciones Negociables) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta u$s 1.050.000.000.- (mil cincuenta millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nro. 234 de fecha 31 de marzo de 1999, complementario del Certificado Nro. 228 de fecha 2 de diciembre de 1998 y del Certificado N° 149 de fecha 8 de mayo de 1997 (el "Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime de fechas 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999 y resoluciones del Directorio de fechas 18 de marzo de 1997, 6 de octubre de 1997, 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada y telefonía, b) transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones, c) la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y, d) mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 366.821.037.- (Pesos trescientos sesenta y seis millones ochocientos veintiún mil treinta y siete) compuesto por $ 366.821.037 acciones divididas en la cantidad de 200.334.477 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y la cantidad de 166.486.560 acciones ordinarias Clase B escriturales todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30.6.01 es de $ 408.126.729.-.

MULTICANAL S.A. ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 125.000.000.- con vencimiento en el año 2002, amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 125.000.000.- con vencimiento en el año 2007, amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 150.000.000.- correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés, d) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 50.000.000.- correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizadas en su totalidad a su vencimiento, es decir al 1° de marzo de 1999, e) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 150.000.000.- correspondientes a la Tercer Serie - Serie C- de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, f) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 50.000.000.- correspondientes a la Cuarta Serie —Serie D— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, g) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25.000.000.- correspondientes a la Quinta Serie —Serie E— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, h) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25.000.000.- correspondientes a la Sexta Serie —Serie F— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, es decir el 29 de septiembre del 2000, i) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 150.000.000.- correspondientes a la Séptima Serie —Serie G— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento y h) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25.000.000.- correspondientes a la Octava Serie Serie "H", amortizables a su vencimiento, es decir el 19 de septiembre de 2001 e i) Obligaciones Negociables correspondientes a la Novena Serie Serie "I" por un monto de u$s 14.000.000.-, amortizables a su vencimiento.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie "J" por u$s 144.000.000.- se emiten con garantía común y amortizan al vencimiento.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie "J" devengarán intereses a una tasa LIBO más 5,50% anual, pagaderos en forma trimestral.

La emisión de la Serie "J" se utilizará para refinanciar parcialmente deudas financieras de la Sociedad.

Apoderado - Martín G. Ríos
e. 4/9 N° 20.561 v. 4/9/2001

"P"

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 25/8/2001 corresponde al siguiente N° 467 (cuatro-seis-siete).

Abogada - Silvia Fainstein Maizel
e. 4/9 N° 20.596 v. 4/9/2001

"R"

RICH DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 6 de noviembre de 2000, N° 16.627, L° 13 de Sociedades por Acciones. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-08-01 se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Ximena Summers; Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia.

A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Vanesa Pascale
e. 4/9 N° 20.551 v. 4/9/2001

ROSEDA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Esc. 69 F° 221 15/8/01, Reg. 343 C. Fed. Acta Direc. 410 del 9/8/01. Renuncia Direct. Titular: Pdte.: Roberto Rosenberg, que fue aceptada en la misma acta.

Escribana - Valentina Rebeca Mighanie
e. 4/9 N° 18.670 v. 4/9/2001

"S"

SEDICO S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 21/8/01 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Sr. Jorge Horacio Doti y se designó para reemplazarlo a la Sra. Sandra Guillermina Tomasini (argentina, casada, 4/6/59, DNI 13.212.159, CUIT 27-13212159-7, empresaria, dom. Warnes 1745, loc. Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 4/9 N° 3606 v. 4/9/2001

SUDAMERICANA DE AGUAS S.A.

Artículo 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables, Clase I. SUDAMERICANA DE AGUAS S.A. (la "Sociedad"), informa la emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, sin garantía especial. A - Autorizaciones: La emisión de la Clase I ha sido autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2001 y, conforme a la delegación conferida, por el Directorio en su reunión de fecha 25 de julio de 2001. B - Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La Sociedad se denomina "SUDAMERICANA DE AGUAS S.A.". La Sociedad tiene su domicilio social en Pedro Lagrave esq. Paraná, Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos, República Argentina. Es una sociedad anónima constituida en la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, conforme a las leyes de la República Argentina el 24 de agosto de 1992 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 22 de diciembre de 1992 en la Matrícula 33.888 de Sociedades Comerciales, Legajo 62.345 por Constitución, con duración hasta el año 2091. C - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto principal la construcción, administración y explotación de todas las obras necesarias para el abastecimiento de agua potable y desagües cloacales por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, pudiendo realizar las siguientes actividades: (a) construir obras de ingeniería en general, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter, público o privado; (b) explotación de concesiones o servicios públicos; (c) para tales fines la sociedad puede gestionar el apoyo de cualquier institución financiera o crediticia, públicas como privadas, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios o papeles de crédito; la sociedad puede realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. D - Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social inscripto de la Sociedad es de $ 2.000.000. El patrimonio neto, según surge del balance general auditado al 30 de junio de 2000 es de $ 5.255.442,64 respectivamente. E - Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las ONs se emiten en dólares estadounidenses por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (U$S 3.500.000). La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables. F - Las Ons se emiten sin garantías especiales. G - Condiciones de Amortización: Sistema Francés con pagos anuales a partir del año de la fecha de emisión. H - Fórmula de actualización del capital, tipo y época de pago del interés: Las Ons devengarán un interés del 14%. Los intereses serán pagaderos en forma anual vencida. El primer pago será al año de la fecha de emisión con 15 pagos anuales. I - Fórmula de conversión: las ONs no serán convertibles en acciones. J - Destino de los fondos: Los fondos netos producidos de la emisión serán destinados por la Sociedad para cualquiera de los destinos que autoriza el artículo 36 de la Ley de ONs.

El Apoderado
e. 4/9 N° 20.620 v. 4/9/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA EL SERVICIO DE TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con SES Sistemas Electrónicos S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Lic. en Publicidad -Andrea María Pérez
e. 4/9 N° 20.700 v. 4/9/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES
PARA EL SERVICIO DE
TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA
NACIONAL E INTERNACIONAL.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con EMBRATEL INTERNACIONAL S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez

e. 4/9 N° 20.608 v. 4/9/2001

THOMAS TRAVEL S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio del 24/7/2001, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 4/9 N° 3602 v. 4/9/2001

TRYA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/08/01 se aceptaron las renuncias presentadas por el Directorio a los cargos de: Presidente: Sr. Fernando Guillermo Aguilo y Directora Suplente: Sra. Sandra Guillermina Tomasini y en dicha asamblea se eligieron los nuevos miembros, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 21/08/01, quedando conformado así: Presidente: Sr. Jorge Horacio Doti, 19/02/60, casado, argentino, comerciante, dom. Niza 1741, Cap. DNI 13.995.526, y Director Suplente: Sr. Eduardo Mario Bomchel, 2/6/60, divorciado, argentino, comerciante, dom. Padilla 503, 1° "9", Cap. DNI 14.231.379.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 4/9 N° 3605 v. 4/9/2001

"U"

UBS (ARGENTINA) S.R.L.

I.G.J. N° 1.633.065. Hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 2/7/2001 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Guillermo Catz a su cargo de Gerente de la Sociedad. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar como Gerentes Titulares a los Sres. Julián Arias, Francisco Grether y Eduardo Genta y como Gerente Suplente al Sr. José A. Martínez de Hoz (h.).

Autorizada - Emilia Perret

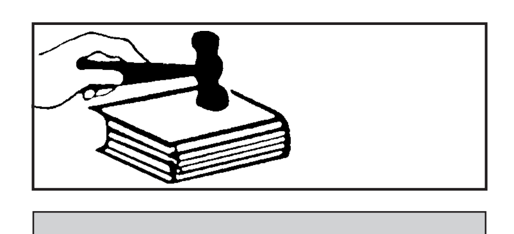
e. 4/9 N° 3603 v. 4/9/2001

UNISOL S.A.

Comunica: Conforme escritura del 29/6/01, F° 356, Reg. 549 Cap. Fed. por Asamblea del 25/8/00, se designaron autoridades, a saber: Presidente: Sr. Nisan Devecyan, Vicepresidente: Sr. Daniel Suren Devecyan y vocales titulares: Horacio Oscar Rotta, Esteban Devecyan. Consejo de Vigilancia: Presidente: Ojen Cingiryan, Vocales: Agavni Cingiryan y Hugo Luis Porracin. Bs. As. 30/8/01.

Escribana - María Luz Aliaga

e. 4/9 N° 20.592 v. 4/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex-Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ RUBEN GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", expediente 35.879/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital Federal, que el martillero L. Lastra rematará el 14 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 101, Piso 7°, Capital Federal, el inmueble sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1578/86, Piso 6°, "E", U.F. 112, Capital Federal. Matrícula F.R. 14-29/112 Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 20, Parc. 11. Superficie total según Escritura: 42,67 m2. Porcentual: 0,74%. Se trata de una unidad compuesta por dos ambientes, cocina y baño. En condición de ocupada, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 12 y 13 de setiembre de 2001 de 15,30 a 17,30 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 9-8-01: $ 43.642,98. Deudas: c/G.C.B.A. al 14-8-01 $ 129,47; O.S.N. (e/l): Sin Deuda al 2-8-01; Aguas Argentinas: $ 25,35 al 14-8-01; Expensas comunes $ 2.036,12 a Agosto 2001. Ultimas Expensas: $ 104,96. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo de comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el Escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 7.297. En caso de fracaso del 1er remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público. Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y Fax 4806-1946.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 4/9 N° 20.586 v. 5/9/2001

Los Martilleros W. Fabián Narváez/Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 15 de Septiembre de 2001 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 82 unidades, a saber: AZP611 CHEVROLET IPANEMA GL 1.8 EFI 96, DLY718 COURIER 2000, BMD871 COURIER 97, CHK211 COURIER 98, CTK344 COURIER 99, BTR278 COURIER 98, CLF202 COURIER 98, CQC735 COURIER 99, DOQ751 COURIER PICK UP 2000, CTQ065 COURIER PICK UP 99, CSX703 COURIER PICK UP 99, CLN505 COURIER PICK UP 99, DRX453 COURIER VAN 2001, DKZ378 COURIER VAN 2000, CBZ590 COURIER VAN 98, DFM078 COURIER VAN 2000, DGW062 ESCORT 2000, SMU446 ESCORT 94, BOP019 ESCORT 97, CMM802 ESCORT 99, CHY847 ESCORT 98, BWF581 ESCORT CLX 1.8 N 98, DJX659 ESCORT LX 1.6 N 2000, BKZ181 ESCORT LX 1.8 97, BJN491 ESCORT LX 1.8 97, CLN338 ESCORT LX 1.8 3P N 98, CHX069 ESCORT LX 1.8 D 98, DMD122 ESCORT LX D 2000, CKS422 ESCORT LX D 98, BOR673 ESCORT LX D 97, DOQ202 ESCORT LX D 2000, CKT959 F-100 98, BYS074 F-100 98, CIW298 F-100 98, COG025 F-100 99, BMN603 F-100 HSD 97, CTG234 F-100 XL DUTTY D 99, CEH065 F4000 98, BHO052 FIAT DUNA 1.7 D 97, SJA128 FIAT UNO 93, BXL320 FIESTA 98, BRF820 FIESTA 97, CAY830 FIESTA 98, BHP787 FIESTA 97, BNV208 FIESTA 97, DIB889 FIESTA LX N 3P 2000, CYT764 FIESTA LX N 5P 99, RBC156 FIORINO 92, DMZ926 FOCUS GHIA 5P N 2000, DJJ059 FOCUS GHIA 5P N 2000, DIV062 FORD CARGO 1730 2000, AMR767 GALAXY 2.0 L 95, CKY366 KA 98, CGT916 KA 98, BQR563 KA 97, CCF287 KA 98, CIM729 KA 98, CSW923 KA 99, CSU777 KA 99, CBY320 KA 98, BPD338 KA 97, BRY726 KA 98, BPK360 KA 97, CEK796 KA 98, COU742 KA 99, CCG704 KA 98, BSI449 KA 97, CMN412 MITSUBISHI L200 98, COS523 MONDEO 99, SIP863 PEUGEOT 504 94, CQV967 RANGER 99, CSD128 RANGER XL C/C 4X2 D 99, CBC869 RANGER XL D S/C 98, RYO955 RENAULT 11 TS 94, TWQ392 SENDA N 93, BLZ458 TRANSIT 97, BNP616 TRANSIT 97, BFM559 TRANSIT 190 L 97, BVJ856 VW GOL GL 1.6 MI 3P 98, CVN422 VW GOL MI 3P 99, ARW237 VW POINTER CLI 96, SUA560 VW QUANTUM 94. En el estado que se encuentran y exhiben los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2001 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día 14 de Septiembre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña U$S 1000 o 10% del valor de venta, de estos importes el que resulte menor. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 4/9 N° 7012 v. 4/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Sergio A. Medina	Chevrolet, 4 ptas, Corsa C/A/97	BRK 949	13.780
Mario O. Tischler	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CJD 543	21.930
Daniel E. Almar	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL A/A Y D/P/99	CZP 029	13.175
Martín A. Zangaro	Chevrolet, Corsa Wagon GLS 16V/99	CXO 137	23.393
Miguel Elías	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind/99	DAK 819	11.330
Alberto M. Kisiel	Chevrolet, rural, Blazer 2.8 DLX T Intercooler/00	DJU 470	23.570

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 N° 7074 v. 6/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo R. Speri	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	ACU 958	9.939
Ricardo A. Pralong	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/93	UWI 825	3.368
José L. Buscemi	Fiat, familiar, Duna Weekend SCR/93	SAR 414	6.760
M. Ramírez Fernández	Renault, 4 ptas, R-18 GTX/87	THN 486	9.890
Pedro Aguila	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/98	CHO 896	15.793
Christian Palladino	Chevrolet, pick up, Silverado STD Maxi/98	BYZ 718	28.944

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/9 N° 20.750 v. 6/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Alberto Ruiz	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/97	BIB 607	20.535
Gustavo Martín Gatto	Peugeot, 4 ptas, 504 SRT CA/94	RUS 243	5.376
Juan J. Medina	Fiat, 3 ptas, Uno 60 Start/95	AAE 488	4.474
Claudio Blanco	Iveco, furgón, Turbo Daily/98	CHM 138	15.739
Arnaldo Vázquez	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/93	TEZ 926	4.860
Alfredo Omar Sridi	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SGY 330	8.790
Andrés Perales	Renault, furgón, Trafic/94	RXI 200	9.366
José S. Ceballos	Fiat, 3 ptas, Vivace/96	ARN 399	7.940
Carlos D. Moreno	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCB 286	11.404
Susana I. Martínez	M. Benz, furgón, MB 180/95	AER 072	11.440
Ariel Ortega	Renault, furgoneta, Express/97	BTE 403	14.873
Gustavo Quaranta	Renault, 4 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	AYW 455	11.313
Néstor O. Coronel	Fiat, 3 ptas, Uno SCR/93	WEQ 039	6.773
Omar Montenegro	Renault, furgón, Trafic Largo/97	BNP 724	14.185
María S. Prieto Sánchez	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	CGS 533	17.670
Felipa Arriola	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/98	CBG 577	18.741
Juan Carlos Barránuz	M. Benz, Chasis c/Motor, OF-1318/92	RFT 629	26.300

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Lote P., Weisburg Santiago del Estero:

Tomás A. Ramonda	Massey Ferguson, cosechadora, MF 6850/96	60.000

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 en Absalon Rojas 854, Santiago del Estero Santiago del Estero:

Juan C. Peña	Massey Ferguson, Tractor, 1075 L /97	41.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 N° 20.752 v. 6/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana L. Fernández	M. Benz, Omnibus, LO 1114/48 FA/85	UOJ 777	22.000
Héctor R. Fernández	M. Benz, Minibus, LO 1114/51 FA/87	TZT 006	26.280
Christian M. E. Campos	M. Benz, microbus, LO 1114/87	TWF 985	26.280

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/9 N° 20.753 v. 6/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 160 de fecha 9/4/2001.
El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa Resuelve: I.— Desestimar la pretensión de nulidad del acta de procedimiento de fs. 1 y 2 y actos consecuentes, deducida por la defensa. II.— Condenar a FERNANDO JAVIER RUIZ DIAZ GONZALEZ, DNI N° 25.864.008, cuyos demás datos personales constan en autos, como partícipe secundario penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, conforme artículo 5° —inciso c)— de la ley 23.737 y 46 del Código Penal, a la pena de tres años y ocho meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250). Con costas. III.— Absolver de culpa y cargo a MARIA GLORIA MENDOZA, DNI N° 13.142.484, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, conforme artículo 5° inciso c) de la ley 23.737, disponiéndose su inmediata libertad, a cuyo efecto ofíciese por Secretaría. IV.— Declarar la falta de responsabilidad penal de EMANUEL ROGELIO RUIZ DIAZ GONZALEZ, DNI N° 30.448.937, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, conforme artículo 5° inciso c) de la ley 23.737, concordantes artículos 2° y 4° —inciso 1°— "a contrario sensu" de la ley 22.278 y modificatorias. Dispónese el cese de la medida tutelar oportunamente ordenada mediante resolución del 21 de diciembre de 1999 dictada en expediente N° 937/99, agregado por cuerda. — Rubén D. O. Quiñones, Juez. — Luis José Vivas, Juez. — José Antonio Cunha Ferré, Juez. Registrado en Tomo VII, Folio 56 a 62 inclusive. Conste. Ante mí: Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 4/9 N° 361.456 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA, conforme art. 25, Ley 14.394 y 146 del CPCC, en autos "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes por seis meses.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 4/9 N° 18.595 v. 4/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE JESUS PIRES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 3/9/2001.
e. 4/9 N° 20.175 v. 6/9/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital Federal, cita por diez días a LUCIA VERRILI DE PRATA MARQUEZ para que conteste la demanda entablada por FERNANDO CEBALLOS, en los autos caratulados "CEBALLOS FERNANDO c/GUZMAN ADRIAN y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expediente N° 22.488/99) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 4/9 N° 3582 v. 5/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA ISOLINA ROLON y demás herederos y/o sucesores de MIGUEL ANGEL ONTIVERO por 10 días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 4/9 N° 18.630 v. 5/9/2001

N° 77

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil N° 77, sito en Lavalle 1212, 4° piso de Capital Federal, cita de venta por cinco días a MIRTA ALICIA HAZAN (art. 505 Cód. Proc.) en autos "GARAY ROBERTO c/HAZAN MIRTA s/Incidente de Ejecución de Honorarios. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 4/9 N° 18.579 v. 5/9/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita por diez días a JOSE LUIS CRUZ para que conteste la demanda entablada por VICTOR OSVALDO LEZCANO, en Expediente caratulado "LEZCANO VICTOR OSVALDO c/CRUZ JOSE LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios". Expte. N° 48.875/99, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 4/9 N° 20.587 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

E1 Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1013) en los autos "CAUTER Y ASOCIADOS S.C.A. s/Incidente de extensión de quiebra" cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de diez días a MARISA CLAUDIA BEATRIZ COUTTERET, BETTINA ANDREA COUTTERET, MONICA BEATRIZ COUTTERET, BEATRIZ YOLANDA RODRIGUEZ DE COUTTERET e IGNACIO AQUILES PIROVANO, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/9 N° 361.568 v. 5/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 3, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA ZEUS LTDA. c/ NARDO, MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo", cita al Señor MIGUEL ANGEL NARDO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, constituir domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente (Cpr. arts. 145/147 y 531). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/9 N° 18.625 v. 5/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, emplaza al Sr. OSCAR JOSE LOZANO, D.N.I. 10.749.138, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "LOZANO, OSCAR JOSE s/Pedido de Quiebra por C.ALI.S.A." (Exp. N° 38.703), bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 N° 18.668 v. 6/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría 20 del Dr. Marcelo Blastre, sito en Av. Callao 635 P. 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "RIO PEDRE, JORGE s/Pedido de quiebra (por BANCO PIANO S.A.)" cita a JORGE ARTURO RIO PEDRE a fin que dentro del 5° día, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, para que conteste el traslado conferido por el art. 84 de la ley 24522, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, de julio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/9 N° 18.632 v. 5/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL MARINI (L.E. 8.209.600) para que dentro de un día se presente a estar en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ILARDO SILVIA GRACIELA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/9 N° 18.678 v. 4/9/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, cita a EDGARDO ARNOLDO SAA, D.N.I. 17.585.282, para que dentro del 5° día comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "SAA, EDGARDO ARNOLDO le pide la quiebra VELAY, LEONARDO ALBERTO y Otro", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/9 N° 864 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/FUNDACION C&M CONSERVATION & MANAGEMENT (CONSERVACION Y ADMINISTRACION) s/Ejecutivo" cita a FUNDACION C&M CONSERVATION & MANAGEMENT (CONSERVACION Y ADMINISTRACION) para que dentro del término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/9 N° 18.686 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 5, sito en

calle Libertad 731, piso 4°, de Capital Federal, cita a estar a derecho por el término de cinco días a don MAXIMILIANO DANTE FINOCCHI, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FINOCCHI, MAXIMILIANO DANTE s/Cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 4/9 N° 18.629 v. 4/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora N. Petrarca, sito en calle Libertad 731, piso 7°, de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SICURELLO, ELISEO PABLO y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a ELISEO PABLO SICURELLO y a CLAUDIA MARIA FITTIPALDI DE SICURELLO por el término de cinco días a tomar la intervención que les corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146 y 531, inc. 2° del C.P.C.C.). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 4/9 N° 18.628 v. 4/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina, cita y emplaza a ALEJANDRO JULIO PASTUCCI (de la firma "Imaginar", sita en Sargento Cabral 2045 de San Miguel, Pcia. de Bs. As.), MARIO ZIELLA (del comercio "Libros Gloria", sito en Triunvirato 4351, Local 29, Cap. Fed.), ALBERTO BALLARINI, MARIA S. V. DE BALLARINI (ambos del comercio "Jacqueline, sito en Salta 781, P.B., Cap. Fed.) y WALTER FERRER (con último domicilio en la Avda. Díaz Vélez 5508, PO, 2° "F", Cap. Fed.), a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 66.500/00, en la que se investiga la comisión del delito de defraudación a la propiedad intelectual en perjuicio de las firmas "AVH-San Luis S.R.L.", "Gativideo S.A.", "Video La Rioja S.A." y "Difusión S.A.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse inmediatamente su captura.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 4/9 N° 361.664 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ELBA LIDIA SALINAS, Pasaporte Peruano N° 2007299 a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa N° B-5445/01, que se le sigue por el delito de usurpación de identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 23 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 4/9 N° 361.543 v. 10/9/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de Capital Federal, en relación con la causa N° 8776/00 caratulada "CESIO, JUAN JAIME s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a Juan Carvhalo, de quien se carece de más datos personales, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Cámara Nacional Electoral, cítese a Juan Carvhalo para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro de los cinco días hábiles de notificado mediante edictos conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada conforme a lo establecido en el articulo 288 del C.P.P.".

Secretaría N° 10, 24 de agosto de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 4/9 N° 361.521 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a WILLY NORBEERTO BELLIDO FLORES (Titular del DNI. nro. 92.938.390, nacido el 1 de Noviembre de 1967 en la ciudad de La Paz - Bolivia -, casado, pintor, hijo de Norberto Bellido y de Meri Flores, registrando como último domicilio el de la calle Cruz 3460, 2° piso de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa nro. 12.528/98, caratulada "CHOQUE AVIZ, YOLANDA OLGA y Otro s/Falsificación de documentos públicos", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría nro. 9, 25 de Octubre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de Agosto de 2001.... ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el tres días, a efectos que Willy Norberto Bellido Flores comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.". — Fdo. Prs. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 4/9 N° 361.518 v. 6/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a Rubén Antonio Cosentino, titular del DNI N° 7.729.699, nacido el 9 de agosto de 1942 de lo resuelto a fs. 147/150 - del expediente caratulado "NN s/Infracción ley 22.362 Den Rodríguez Héctor Jorge y Otro": ///nos Aires, 3 de julio de 2001. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a RUBEN ANTONIO COSENTINO, de las demás condiciones personales; obrantes en autos, en relación a la presente causa N° 13.612/2000 del registro de la Secretaría 19 del Tribunal, en razón a que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta en nada el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 334, 336 inc. 3° Código Procesal Penal de Nación).

Secretaría 19, 27 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/9 N° 361.542 v. 10/9/2001

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES CARDOSII, titular de la C.I. N° 13.873.946, nacida el 2 de marzo de 1964 en Juan José Paso, Pdo. De Pehuajó, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 15.134/99, caratulada "CECCARDI, JULIO NESTOR y Otros s/Defraudación", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de tres días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 4/9 N° 361.530 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NESTOR RAMON MAS, nacido el 2 de septiembre de 1944 en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, titular de la C. I. N° 5.230.305 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 15.134/99, caratulada "CECCARDI, JULIO NESTOR y Otros s/Defraudación", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de tres días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 4/9 N° 361.534 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a INES CASTRO, de quien se desconocen datos filiatorios para que comparezca a prestar declaración en relación a la causa nro. 15.134/99, caratulada "CECCARDI, JULIO NESTOR y Otros s/Defraudación", bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de tres días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 4/9 N° 361.539 v. 6/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, Cita y emplaza a fin de que MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de septiembre de 2001 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de agosto de 2001. ... Cítese por edictos a MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
e. 4/9 N° 361.745 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "GOMEZ DIONISIO CARLOS s/Falso Testimonio". Expte. N° 339/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIONISIO CARLOS GOMEZ, DNI N° 14.569.912, cuyo último domicilio conocido es en calle Sánchez de Bustamante N° 731, 2° piso, Dpto. "D" de Capital Federal, imputado por el delito de falso testimonio. Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 24 de agosto de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.)
e. 4/9 N° 361.579 v. 10/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001, se decretó la quiebra de ERNESTO CESAR FERNANDEZ MARSICO, CUIT N° 20-04923660-4, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/9 N° 361.592 v. 10/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ADMINISTRACION OCAMPO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/4/95, bajo el N° 3393, L° 116, T° A de S.A., CUIT N° 30-682766665-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 2001, presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° "B", de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el día 19 de octubre de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico, hasta el día 1° de noviembre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ADMINISTRACION OCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 73.499, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Juan Roberto Garibotto, juez

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, Secretario.
e. 4/9 N° 361.549 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° p., Cap. Fed., en los autos "PRODUCTOS KAILY S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por un día que se ha resuelto prorrogar la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC para el 19 de octubre de 2001, a las 11:00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad hasta el 26 de octubre de 2001, conforme art. 43 de la L.C.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/9 N° 20.614 v. 4/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MEXIGRAF S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEXIGRAF S.A., con domicilio en Paseo Colón 1452, Capital, CUIT 30-59802350-2. El síndico designado es la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en la calle Tucumán 1711, piso 8 "C", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se fijó fecha para la audiencia informativa el día 10 de mayo de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 N° 20.602 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PRODUCTOS EXCLUSIVOS DE FRANCIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.462, con fecha 26 de junio de 2001, se ha presentado un proyecto de distribución. Publíquese por dos días. Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/9 N° 18.599 v. 5/9/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "VILLARES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de agosto se declaró abierto el concurso preventivo de VILLARES S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3° "10", Buenos Aires, Tel. 4382-7069/7599. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 4/12/2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 18/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/5/2002 a las 10:30 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/9 N° 18.674 v. 10/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (CUIT 30-69420078-4) y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 22 de octubre de 2001 a verificar sus créditos ante el síndico José Luis Rodas, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 619, 8°, Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a la 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/9 N° 18.648 v. 10/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de CLAUDIO OSCAR DE LA FUENTE, DNI 13.799.406, CUIT 20-13799406-3, con domicilio en Gral. Urquiza 1918, P.B., Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Osvaldo Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el 28/9/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/11/01 y 21/12/01 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 29/3/02 a las 12:00 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 20.553 v. 10/9/2001

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de la Capital Federal, hace saber que en autos "ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 18/7/2001 la apertura del Concurso Preventivo de ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L., CUIT N° 30-68846213-0 fijándose hasta el 12/11/2001 la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Oscar Leonardo Epstein, domiciliado en Corrientes N° 2565, piso 9° Of. "6" Tel. 4954-0026) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/12/2001 y 12/3/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones oficiales de la provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/9 N° 3567 v. 10/9/2001

N° 18

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 en autos IMAVOLT S.A. s/Conc. Prev. se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "IMAVOLT S.A." (CUIT 30-60631198-9), designándose síndico a la C.P.N. Elba Bencoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, P. 6 "J", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de mayo de 2002 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.4/9 N° 18.585 v. 10/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRESA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 88.290/00), con fecha 15 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a FRESA S.R.L., constituida el 13 de marzo de 1993, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3262 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Juan B. Justo 6850, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Pedilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e.4/9 N° 361.555 v. 10/9/2001

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita M. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° - Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 20/7/2001 la apertura del concurso de NEW SHOP S.R.L., los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5/10/2001 por ante la Síndico Cecilia B. Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/2001 y 5/2/2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/4/2002 a las 9 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e.4/9 N° 18.586 v. 10/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra., Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BOTAX S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12 "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los término del art. 36 LC la del día 5 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando M. Penacca, secretario.
e.4/9 N° 361.569 v. 10/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

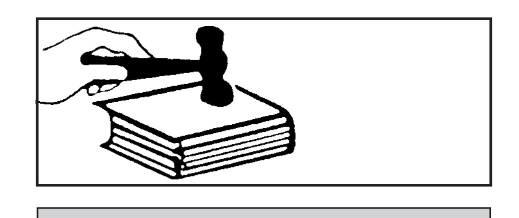
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/2001 - Vence: 6/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/04/01	EMMA ROSA AVALOS	18497
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/07/01	SALVADOR FRANZONE y FELIPE FRANZONE	18540
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/01	MARIA DZIEMIDOWICZ	18566
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/08/01	ELVIRA JESUS MARTINEZ	18544
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/08/01	ELISA FONT	20522
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/08/01	TOMAS JOSE PIUMETTI, PABLO VICENTE PIUMETTI y HAYDEE SOFIA FERNANDEZ	18472
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/01	HECTOR DE SANTO	18541
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	ETELVINA FILOMENA SCIGLIANO	18476
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/08/01	LUIIS CARLOS FERRANDI e IRMA ESTHER GORORDO	18513
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/01	ROBERTO ARGÜELLES y MARIA DEL CARMEN ROJAS	20526
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/08/01	NUDELMAN KESSEL BORIS	18483
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/08/01	LUIS JOSE DECANIO	18545
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/01	ANTONIO OSVALDO ORLANDO	18471
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/01	LUIS VICENTE MICIELI	18490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/06/01	JULIA PAJON	18548
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/08/01	MARIO RAUL RAMIREZ	18484
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/01	HORACIO RODRIGUEZ y/u HORACIO RODRIGUEZ BRIONES	18480
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/01	JOSE MARIA BARATA	18477
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/08/01	JOSE OLIVERA	18474
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/08/01	ALFONSO GALETTO	18485
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/01	LILLY HAASE	3541
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/08/01	MARCOS HECTOR AMAYA	18461
36		MARCOS GALMARINI	21/08/01	LEONOR ALBANA ARGENTO	20527
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/08/01	IVETTE RAIMUNDA EMILIANA CHAUMONT	18468
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/08/01	ISABEL JUANA ALICIA GUNTHER	18554
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/01	FRANCISCO HECTOR ARCIDIACONO	18563
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/08/01	FELISA SEMINO	18517

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/08/01	MARIA ANGELICA BADRAN de SOLE	20473
45	U	MARISA S. SORINI	22/08/01	OSVALDO HECTOR SULLEIRO	18515
48		RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/01	OVIEDO LIDIA ORTENCIA	18534
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/01	FELIPE GALEOTTI	20453
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/01	ABRAHAM SCHERMAN	18489
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/08/01	ALBERTO EUGENIO FAVA	18508
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/01	HORTENSIA TOMASA	18565
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/01	ALFONSO TRICINELLO	3530
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/01	GRECO ANUNCIADO	18535
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/07/01	FERNANDEZ, AVELINA	18568
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/01	CARLOS HORACIO DE ZUÑIGA	18478
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/01	ROBERTO HORACIO DEL TORTO	18470
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/08/01	MARIA POTONIA	18494
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/07/01	OROSMAN LEONIL ARREDONDO	18516
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/07/01	CESAREA AUGUSTA PAULA ARAGON	20508
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/08/01	ANTONIO VITAL	18491
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/01	FRANCISCO MACCARONE	18536
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/07/01	NELIDA MASINO de D'AGOSTINO	20459
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/01	FILOMENA JULIANA MERINO de CARBALLEDA	20518
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/08/01	MERCEDES MELCHORA OCAMPO	18569
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	ANTONIO ITALO RUGGIERI y LEONOR OLGA GONZALEZ	18475
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	ALBERTO ELOY LUACES	18539
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/08/01	SETTIMIO ROSSI	18547
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/08/01	MANUEL POMBO GONZALEZ	18473
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/08/01	PERLA CARMONA	18528
99	U	MARTA N. COCCIA	23/08/01	ANA ZULEMA KOTLIAR y SALVADOR KOTLIAR	18537
99		MARTA N. COCCIA	22/08/01	JULIANA BUSNADIEGO	18538
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/01	AGUSTINA ADELAIDA PIÑERO	20516
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/08/01	ALBERTO CARRASCAL	3534
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/07/01	REBECA PEREL	18521
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/08/01	BONIFACIO JOSE IBARRA	18465
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/08/01	ROBERTO PEREZ, D.N.I. 01.734.850	18532
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/08/01	IORIO AMELIO	18549

e. 4/9 Nº 151 v. 6/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/YACKS GALIANO, NELSA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 72.292/99 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Vicente López 1120, entre San Mariano y Santa Eugenia, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 324,52 m2, matrícula 32.979. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, sección B, manzana 1, Parcela 15. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su esposo y un hijo mayor, en calidad de propietarios. El inmueble se compone de un local con cocina y baño, el que se encuentra alquilado con contrato hasta diciembre de 2001, abonando la suma de $ 300 mensuales. El resto de la propiedad se compone de entrada de garaje descubierto y un pequeño patio, cocina con comedor diario con pisos cerámicos y ventana al garaje y puerta corrediza sobre pasillo techado que comunica con el fondo, living comedor con piso cerámicos y ventana al patio, 3 dormitorios sin placard, un baño completo y un pasillo que comunica los dormitorios y fondo donde hay dos galpones con techos de chapa para herramientas y depósito con un baño a medio construir. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13, 14, 17 y 18 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base u$s 35.000 (fs. 176). Seña 30%. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, celebrado sobre el importe efectuado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Hay constancias de deudas Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 138) por $ 1.178,33 al 23/11/00; en rentas (fs. 153) por $ 585,39 al 12/12/00, no teniendo deudas ni en OSN (fs. 146) al 26-12-00, ni en Aguas Argentinas (fs. 132) al 24/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de ......de 2001.
Ana Paula Garona Dupuy, secretaria.

e. 4/9 N° 18.682 v. 5/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, Capital, comunica por dos días en el juicio "LERNER MARIA contra FARIAS RUBEN OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36.092/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 13 de septiembre de 2001 a las 09.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en Blas Parera 2851, Piso 1° "B" Unidad Funcional N° 49, integrada por el Polígono 01-21 Munro, Partido de Vicente López con frente a las calles Acceso Norte a la Capital Federal, Coronel M. Dorrego, Coronel Uzal y Juan Bautista Alberdi, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ I Secc. A, Manz. 27, Parcela 1, Matrícula: 507/49. Según surge del informe de Oficial de Justicia de fs. 111 vta. se trata de un departamento de living-comedor, dos (2) dormitorios, baño cocina y lavadero. Se encuentre en general en buen estado y desocupado. Forma parte de un conjunto habitacional frente a la Panamericana, lado Este. El edificio está indicado también como "Torre 5". Superficie cubierta y total: 51,94 m2. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base u$s 26.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. En dinero efectivo. Desocupado. No procede la compra en comisión ni cesión de boleto. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. visitar la propiedad. Jueves 06 y viernes 07 de septiembre de 11 a 13 hs. Se ha concedido autorización para compensar al ejecutante para el caso de resultar éste comprador del inmueble en la subasta, eximiéndole de abonar la seña correspondiente. Deudas: A fs. 230 a Munic. de Vte. López al 23/10/00 $ 2.409,97; a fs. 246 al 18/10/00 a Aguas Argentinas $ 245,14; a fs. 254 O.S.N: al 16/11/00 informa sin deuda y a Rentas a fs. 233 valuación fiscal $ 29.863 y fs. 264 deuda al 31/01/2001 de $ 791,30. Expensas: a fs. 329 al 8/2001 la suma de $ 1.680. La cuota de expensas del mes de 08/2001 es de $ 60. Todos importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar la correspondiente a expensas comunes que pudiera adeudar el inmueble en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Los documentos de los demandados son Sr. Farías Rubén Oscar, DNI 16.515.782 y Sra. Barbieri Silvia Adriana, DNI 16.785.233 CUIT del martillero 20-11478627-7.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 4/9 N° 18.688 v. 5/9/2001

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/ARGENTO DE PATRUNO ELBA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 10.720/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La UF 2 del bien sito en calle 119 Nros. 256 ½ 258 ½ entre calles 37 y 38, designado según plano 55-24-73 como lote 36 a de manzana 9, de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, UF 2, polígono 00-02, superficie polígono y UF 87,53 dm2 de acuerdo a plano PH 55-41-73 antecedente dominial Matrícula 87321. La Plata Matrícula 87321/2-00-02. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección A, Manzana 9, Parcela 36 a, Subparcela 2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado y tiene ingreso por el Nro. 258 ½ de la calle 199 del Barrio El Cruce de la localidad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. El mismo se compone de living comedor y cocina, patio con lavadero, un baño y dos cuartos, uno sin placard que da al patio y otro con placard, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de septiembre próximo de 12 a 14 hs. Base U$S 23.067, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.") No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Hay constancias de deudas en Azuris (fs. 217) por $ 661,23 al 28/5/01 en Municipalidad de La Plata (fs. 223) por $ 1.929,54 al 31/5/01 en Rentas de Bs. As. (fs. 230) por $ 2.499,85 al 21/5/01; en Administración Gral. de OSN (fs. 239) por $ 751,05 al 4/6/01, no teniendo deudas por expensas comunes, ya que no existe consorcio (fs. 236) por lo cual no hay gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 4/9 N° 18.679 v. 5/9/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "DESTARAC, SUSANA c/SANTIAGO, ROBERTO HECTOR s/Ejecutivo", Expte. 89.124/92, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 17 de septiembre de 2001 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la Av. Alvarez Thomas N° 1029, entre Gregoria Pérez y Zabala, piso 4°, unidad funcional N° 9, de la Capital Federal. Designación Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 26, Parcela 30, superficie total 61 m2 con 22 dm2, Matrícula 17-1015/9, porcentual 7 con 15 centésimos, compuesta de living comedor con balcón a la calle, baño completo, cocina, dos dormitorios, en regular estado de conservación y uso. Los sanitarios del baño y los artefactos de la cocina se encuentran en buen estado de conservación y uso, ocupado por el demandado Sr. Roberto Héctor Santiago. Visitas los días 13 y 14 de septiembre de 10 a 15 horas. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 10/99 Arancel 0,25%. No existen deudas por expensas al 5/5/2000 (Fs. 312), Aguas Argentinas al 27/6/2001 (Fs. 356) $ 24,13. O.S.N. (Fs. 358) no hay deuda. Alumbrado, Barrido y Limpieza 13/4/2000 (Fs. 313/15). No hay deudas. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador, deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio, en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 4/9 N° 18.657 v. 5/9/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARRAZANA, EDUARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 126.688/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio San José, Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nazaret N° 930 esquina a la calle El Cardenal, Matrícula 31.551, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 366b, Parc. 4, Superficie: 198,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 140 del 7/4/00 el inmueble se encuentra en la calle E. Nazaret N° 930, esq. El Cardenal del Barrio San José, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción en mampostería de ladrillos en dos plantas con reserva de jardín, rejas en el frente y entrada para autos que consta en planta baja de living, comedor, cocina, baño y un dormitorio y en planta alta 3 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 4/2/00 (fs. 89), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 11,11 al 27/1/00 (fs. 92), a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 816,30 al 31/1/00 (fs. 95), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 535,22 al 9/12/00 (fs. 130). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conf. plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Eje. Hip." a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precitó dentro del décimo día de efectuada la subasta. El actor, si resulta comprador, se encuentra autorizado a compensar la seña y el saldo de precio hasta el monto de su crédito. Se deja constancia que se elaborará una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y N° de documento de identidad, la que será informada al juzgado en oportunidad de rendir cuentas del remate, y que la escritura traslativa de dominio y cancelación se efectuará por intermedio del Escribano que designe el Banco actor. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 4/9 N° 20.754 v. 5/9/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, comunica por dos días en los autos "RUTOIS, GREGOIO c/VALDEZ DE INCHAUSTY, JUANA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 87.449/99), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de septiembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Rochdale 1139/41/43/45, UF. 4, P.B., de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 3; Sec.: 18; Mzna: 9 A; Parc.: 30. Mat.: 3-4902/4. Sup. total: 57,91 m2, Porc.: 22,08%. Según informe del martillero de fs. 118 el bien se encuentra desocupado y se accede por pasillo y se compone de patio cubierto con techo rebatible y lavadero, cocina, 2 ambientes, uno de ellos con entrepiso de madera y escalera tipo caracol y baño, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 14.450. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 24 y 25 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. Deudas: Fs. 113: O.S.N. al 30/4/01 $ 20,77; Fs. 112: Ags. Args. al 2/5/01 $ 108,20; Fs. 110: GCBA al 4/5/01 $ 102,84.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/9 N° 18.687 v. 5/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes, piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra DE SIMONE, GENARO y Otros s/Ejec. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 110.714/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de septiembre de 2001 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. N° Uno, ubicada en pta. baja y azotea de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle sin nombre oficial hoy Bergantín Nancy N° 5247 esq. a la calle Sumaca Itatí N° 6005, sup. total de 174 m., 31 dm2, porc. 51,97%. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, manz. 119, parcela 44. A fs. 367 informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Bergantín Nancy N° 5247, esq. Sumaca Itatí 6005, Unid. Func. uno, Barrio Almirante Brown Lugano Capital, ubicado a 4 cuadras de la Av. Fernández de La Cruz, zona autódromo municipal, se trata de una casa en PH, entrada por Bergantín Nancy 5247, frente de ladrillos a la vista, patio con rejas, en pta. baja tiene liv-comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina, comedor de diario y garage en pta. baja, en pta. alta tiene un quincho con cocina, un cuarto y terraza, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Héctor García codemandado, (D.N.I. 4.118.198), su esposa Nora Eloisa Gutiérrez su hijo Jorge García, su nuera, y tres hijos menores. A. fs. 259 consta acta del escribano designado quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Fs. 294 (GCBA) $ 857,31 al 5-7-01. Fs. 293 A. Argentinas sin deuda al 29-6-00. Fs. 292 O. Sanitarias sin deuda por aplicación de pagos al 29-6-00. Base Ad-Corpus $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Según fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-2-99 autos: "Servicios Eficientes S.A. Contra Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitar los días 8 y 10 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/9 N° 18.681 v. 5/9/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de la Capital Federal, informa por dos días que en autos "AMOROSINO, SILVIO y Otros c/AIELLO, RODOLFO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria) Expediente N° 85378/99 (Reservado), que el día 25 de septiembre de 2001, a las 8.40 horas, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, subastará en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el, inmueble sito en la calle Rocha Blaquier 1560, entre Ruta Nacional N° 5 y Belisario, Roldán, de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, parque y pileta de material, siendo chalet con techo a dos aguas, existiendo una segunda construcción de material destinado a lavadero. Está ocupado por el demandado y familia, siendo su estado físico regular, inf. A fs. 177. Superficie 2.517,40 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección C. Quinta 15. Parcela 4. Matrícula 46.217. Base: dólares estadounidenses 84.722,-. Seña del 30% comisión del 3 %, sellado de Ley 0,5 % y arancel acordada 24/00 del 0,25, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas Municipales $ 1.654,34 al 15-11-2000 a fs. 132. Rentas $ 437,20 al 31-10-2000 a fs. 122; fuera del área de servicios de aguas del gran Buenos Aires. S. A. a fs 99. No procede la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición 12 y 17 de septiembre de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 4/9 N° 20.719 v. 5/9/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAS), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALLENDE DE CABEZUDO, ANA MARIA c/GONZALEZ, BLANCA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 40.921/98, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal 1769/69 "A"/1771 y 1773 (entre Rodríguez Peña y Avda. Callao) de Capital Federal, designada como Unidad Funcional 2 (local negocio) de Planta Baja, 1° y 2° sótano (entrada de puerta angosta), cuya superficie en P.B. es de 4,40 mts.2, 1° sótano superficie cubierta de 23,15 mts.2, 2° sótano superficie cubierta de 95,8 mts.2, o sea superficie total: 125,21 mts.2, porcentual 5,74%. N.C.: Circ. 20, Sec. 7, Manzana 6, Parcela 27 b. Matrícula FR 20-221/0. Se trata de un local en sótano donde funciona actualmente una Disco Club encontrándose, según consta en autos, alquilado con contrato vencido al Sr. Martín Crowe. Base: $ 67.093,42. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Y el 0,25% sobre precio de venta según Acordada 24/00 (C.S.J.N.). Todo ello al contado. Para el supuesto caso que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que teniendo en cuenta la resolución en pleno de fecha 1° de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: A. A. al 15/1/99 (fs. 153), Rentas: al 15/1/99 (fs. 154), O.S.N.: al 15/1/99 (fs. 152), Expensas: al 10/11/99 (fs. 266). Exhibición: días 10 y 11 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/9 N° 18.691 v. 5/9/2001

N° 91

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Civ. N° 91 (Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap.), Secr. Unica, a mi cargo, comunica en autos "PEREZ, SILVIA ESTER y Otra c/BOTTE, HUMBERTO s/Ej. Hip.", Expte. (R) N° 97.728/98, que el Martillero Dante Rogelio Serna subastará públicamente el 10/09/01 (10:20 hs.) en salón de remates (Tte. Gral. Perón 1233, Cap.), la U.F. 17 del 8° piso de Av. Independencia 3825/27, Cap. (e/Castro y Castro Barros) conforme informe denominado de fs. 208. Antig. 40 años, aprox.; 3 amb., 2 baños, cocina y bcón. al cfte.; falta limpieza, pintura y albañilería en peq. fragmento techo. Título en autos. Dominio e Inh. del 07/06/01. N.C. C. 6, S. 36, Mza. 95, P. 22; Matr. 6-799/17; Sup. Tot.: 79 m2 05 dms.; Porc.: 4,03%. Libre de ocupantes y enseres s/const. Martillero: Deudas: ABL. al 2/6/99 $ 2.818,01 y $ 517,74 al 12/12/97; OSN (e.l.) al 1/6/99 $ 730,03; A.A.S.A. al 28/5/99 $ 1.043,13; Expensas al 7/9/99 $ 2.030,29. Base $ 43.448; Ctdo. y mejor postor. Seña 30%, Com. 3%; Ar. 0,25% Ac. 24/00. El cpdor. constituirá dclio. en radio Juzgado b/apercibimiento de notificársele providencias s/art. 133 CPCC y depositará Sdo. de Precio dentro de 10 días de fecha remate. No afrontará deudas anteriores a posesión si el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas pero sí por expensas comunes ("Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.", plen. 18/2/99). Prohíbese compra en comisión y/o ulterior cesión bto. Cpra. vta. Visitar 6 y 7/9/01 (15 a 18 hs.). Para más datos, consultar Expte. Publicar en Boletín Oficial y diario Página 12 (fs. 95).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/9 N° 20.594 v. 5/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. I.F. Y F. S.A. y Otros s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. N° 64.950/97, que el martillero Juan Andrés Mielnik, subastará el día 17 de septiembre de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de esta ciudad: La unidad funcional N° 33, ubicada en el 4° piso, letra "C", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 76,78 mts.2; semicubierta de 3,69 mts.2. Superficie trotal de 80,47 mts.2. Porcentual 1,46%. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 1895/33 del Partido de 3 de Febrero. Nomenclatura Catastral: IV; O; 44; 13 A; 33. A fs. 90/2 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario al 30/5/98 por $ 1.829,10; a fs. 103 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas al 28/5/98 por $ 412,39; a fs. 106/7 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 16/6/98 por $ 105,94; a fs. 141/153, registra deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero al 7/7/98 por $ 4.996,02; a fs. 458, corre agregado informe sobre deudas por expensas a junio de 2001 por $ 22.718,93, abona la suma de $ 91,00 mensuales, las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas; 381 corre agregada acta de constatación informando que la unidad se encuentra en total estado de abandono provocado por la ausencia prolongada de personas, se observa gran cantidad de basura y elementos varios carentes de valor alguno, carece de corriente eléctrica, el gas se halla cortado y se hallaron en el interior los siguientes bienes, que se detallan: 2 sillas de madera con asiento en tela, una caja de libros varios, una silla de madera plegable, una raqueta de tenis marca Proner, un parlante deteriorado, una bicicleta de ejercicios marca Orion 500, un elevador de tensión marca Altron mod. F 300

N° 11971663, un par de botas de cuero, 3 sacos para caballero con 3 pantalones, todos los bienes descriptos en mal estado de uso y conservación. Se trata de un departamento compuesto de 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina y lavadero cubierto, con pisos de flexiplast, siendo su estado de conservación regular y falto de mantenimiento, con signos de abandono; a fs. 388/91 corren agregados fotos de los distintos ambientes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, I. s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; a fs. 439/47, corre agregado certificado de dominio n° 0664315/2 del 22/5/01; a fs. 448/49, corre agregado certificado de inhibiciones N° 0664318/3 del 22/5/01. Base $ 18.750.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto. Para el caso de no existir postores por la base indicada, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 2001 en el horario de 12 a 14. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4384-7964.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/9 N° 18.693 v. 5/9/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PURIFICATO LUIS ALBERTO c/CERRINI MARIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.306/2000 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de setiembre de 2001 a las 11 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Moldes N° 703/705/709/711/715, esquina Teodoro García N° 2655/59/65/69/73 y 89. Unidad Funcional 11, Planta Baja y 1° Piso de Capital Federal. Inscripto en la matrícula N° 17-15482/11. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17. Secc.: 37. Manz.: 128. Parc.: 18 a. Superficie total de la unidad funcional 479 m2, 33 dm2. Porcentual 54 con 02 centésimos. El inmueble consta de (fs. 138). Se trata de un amplio salón en forma de L; con una oficina y cancha de scuash y dos vestuarios, para damas y caballeros, en el segundo piso hay un salón para aerobic y seis gabinetes y una escalera que se comunica con la terraza. Se deja constancia que al primer piso se accede por una escalera desde la puerta de calle. La diligencia de constatación fue atendida por Bárbara Natalia Bruset quien manifestó que el propietario es el Sr. Daniel Cerrini ausente en el acto y que no tiene los títulos de propiedad. Base $ 127.100. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 100) $ 35.450,24 y a (fs. 102) $ 6.801,84 al 29-3-01. Aguas Argentinas (S.A.) (fs. 108) $ 0,00 al 2-5-01. O.S.N. (E.L.) (fs. 110) Partida sin deuda al 2-5-01. Expensas (fs. 122-1-). No abona expensas, ni posee administrador, por lo que carece de deudas por dicho concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de setiembre de 2001 en el horario de 15 a 18 horas y tiene entrada por Teodoro García N° 2655. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/9 N° 18.692 v. 5/9/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/AMOBLAMIENTOS PANDORA S.R.L. s/Ejecución Ejecutivo", Expediente Nro. 110.052/96, que el martillero María C. Marino, rematará el día 10 de septiembre de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Virrey del Pino 2262/64 entre Obligado y Arcos, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 3ero. y U.C III, Planta Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 49. Parc. 10. Matrícula 17-4361/3. Superficie U.F 3 195 mts. 10 dm2. - U.C III 4 mts. 17 dm2. El inmueble posee puerta principal y de servicio, living en "L" con placard, balcón corrido cubierto y toilette, pasillo con placard, cocina, comedor diario, lavadero, habitación de servicio con baño, dos dormitorios, uno de ellos con balcón y otro dormitorio principal en suite con balcón con cerramiento de aluminio en el contrafrente, todo ello en buenas condiciones, salvo el techo del living y una pared que posee la pintura deteriorada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Juana Piseki L.C 2.972.942, manifestando ser dueña del inmueble y habitar el mismo con su hija Mabel Kalejman de 35 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 122.553,67. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 5-3-01 $ 525,83 correspondiente a las expensas por el mes de febrero de 2001 Fs. 528. Aguas Arg. al 11-5-01 No registra deuda Fs. 566/67. O.S.N al 14-5-01 No registra deuda. Fs. 563/64. G.C.B.A U.F 3 y U.C III al 14-5-01 $ 6951,05 y $ 61,13 respectivamente Fs. 546/47 y 550. G.C.B.A (Diferencias en contribuciones) al 14-5-01 $ 5079,85. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/9 N° 18.685 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "LIASE S.A.C.I.F.I. c/MAZZELLA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 101.287/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 10 de septiembre de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Del inmueble Avda. Entre Ríos N° 1001/05/09/11/15 esquina Carlos Calvo N° 1804/06, de esta Capital Federal: La unidad funcional N° 2, sita en Planta Baja Sótano, con entrada independiente por Avda. Entre Ríos N° 1011, consta en Planta Baja de local a la calle, dos despachos, baño y patio, en P. Sótano: Hall, dos oficinas y un salón, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Olga Tavella en carácter de inquilina explotándolo como inmobiliaria. Tiene en P. Baja una sup. cubierta de 58,36 m2, semicubierta de 1,07 m2. y descubierta de 7m98 m2. y en P. Sótano una sup. cubierta y total de 61,93 m2. Total Unidad Funcional: 129,34 m2. Porcentual 2,18%. Conjuntamente con la Unidad Funcional N° 3, sita en Planta Baja y Sótano, con entrada independiente por Avda. Entre Ríos N° 1009, consta de en P. Baja de amplio local a la calle, baño y patio, y en P. Sótano un amplio salón, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Josefa Flores es carácter de inquilina, explotándolo como locutorio. Tiene en P. Baja una sup. cubierta de 58,36 m2, semicubierta de 1,07 m2. y descubierta de 7,98 m2. y en P. Sótano una sup. cubierta y total de 61,93 m2. Total de la Unidad Funcional de 129,34 m2. Porcentual 2,18%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 22, Manz. 67, Parcela uno a. Matrículas Nros. 8-1151/2 y 3, respectivamente. Base U$S 65.787,08. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por A. Argentinas al 10/08/2001 UF. 2 $ 57,88 y UF. 3 $ 64,60.- A.B.L. al 14/08/2001 UF. 2 $ 468,95.- y UF. 3 $ 1.241,76.- O.S.N. al 11-11-00 fs. 352/4 sin deuda. Expensas al 17/08/2001 UF 2 $ 3.017,29 y UF 3 no adeuda suma alguna, correspondiéndole para el mes de julio $ 128,88. El bien se exhibirá los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2001, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/9 N° 20.599 v. 5/9/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESTEVES, HECTOR ENRIQUE c/GOMEZ PEREYRA, MARCELO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 23.858/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de septiembre de 2001 a las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos (Nro. 649) entre las de Mitre y Bynon, partido de Almirante Brown, Barrio San José, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. H, Manz. 363, Parc. 26. Matrícula 26.488. Superficie 374,98 mts2. El inmueble es una casa de una planta, con garage semicubierto, se observan dos entradas, una al living y la otra a un pequeño dormitorio. También tiene dos ventanas, el living y otro dormitorio que dan al frente de la construcción. No posee servicios de cloaca, ni de agua corriente, ni gas natural. Se halla sobre calle de asfalto. En el acto de constatación se ingresó por la puerta principal al living, hay un dormitorio sin placard con ventana a la calle, se observa otro dormitorio sin placard, con ventana al fondo del terreno, cuyas paredes tienen humedad, el baño sin lavatorio provoca humedades a uno de los dormitorios. La cocina posee ventana al contrafrente. Desde la misma se llega a un patio, cuyas paredes tienen humedad, y hay una puerta cerrada con llave, (otro dormitorio) al que no se pudo acceder, y que también tiene salida por el frente de la casa. El contrafrente de la casa tiene una gran galería semicubierta, que abarca el ancho del terreno con piletas de lavar. Saliendo de la cocina, hay un pequeño lugar de estar, con puerta ventana, con salida al fondo de la casa. En el terreno se observa un galpón. Los pisos de la casa son de baldosas y el inmueble, en general se halla en mal estado de conservación con filtraciones y humedades. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por Jefferson Gouvea, identificándose con CI brasileña Nro. 12.510.776/3 y manifestó que está viviendo en la casa junto a su madre Cristina Da Silva de Gómez y las menores Ayelén, Marisol y Brisa Gómez en carácter de propietarios, sin exhibir título que lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 14-4-00 Partida sin deuda Fs. 134. Munic. de Alte. Brown al 31-5-01 $ 529,64 Fs. 215. Aguas Arg. al 22-5-01 $ 138,63 Fs. 221. Direc. Prov. de Rentas al 6-6-01 $ 747,52 Fs. 233. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2001, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 4/9 Nº 18.684 v. 5/9/2001

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 110, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de Capital Federal en autos "SCIGLIANO ALICIA HAYDEE c/LOBO DE SERAFINI ELSA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 111683/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de septiembre de 2001, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 32 del 8° piso y Unidad Complementaria LII destinada a baulera (sótano) del inmueble sito en la Av. Santa Fe N° 2883/5/7 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 15, Mza: 105, Parc.: 20 Matrícula FR 19-5907/32 que mide U.F. N° 32 Sup.: 49,03 m2. Porcentual 1,61% y U.C. LII Sup.: 1.31 m2 Porcentual 0,4%. Consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, balcón a la calle y baulera individual todo en buen estado de conservación. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Municip.: no adeuda al 1/12/00, Aguas Arg.: $ 503,53 al 27/08/01, O.S.N.: no adeuda al 10/7/00, Expensas $ 6.324,83 al 27/4/01 U.C. Municip.: $ 36,01 al 1/12/00. Visitas: 11 y 12/9/2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% de precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar dentro del 5° día de realizada la subasta el saldo del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 4/9 Nº 18.598 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRIZO HECTOR OLEGARIO (DNI. 10.169.801) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 65.070, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo pick-up, dominio BBO-903, año 1996, chasis 9BFEZUEHOTDB23177, motor marca Maxion 4B8985B012609B, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, 0,25 Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.003,51 al 18/12/2000 (fs. 96), las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/9 Nº 18.683 v. 6/9/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16. sito en Diag. Roque Sáen Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TREN DE LA COSTA S.A. c/T.C. SRL y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nro. 67.388, que los martilleros Jorge Horacio Gordillo y Julio César Cernadas procederán a subastar el día 14 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nro. 52/60, entre Alem y Roque Sáenz Peña, de la Ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Lotes 11 (25 de Mayo Nro. 52), y III (25 de Mayo Nro. 60). Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 62, Parcela 3c y 3b, Matrículas 35406 y 35407 respectivamente. Conforme constatación, se accede por pasillo al aire y luz de 3 mts. de ancho por 7 m. de largo -aproximadamente, llegando a un jardín de 15 x 20 mts., en el cual se encuentra una pileta de natación de 7 x 3 aprox. Al lado de este jardín se desarrolla la edificación, compuesta por una casa con techo a dos aguas de tejas francesas y frente terminado con ladrillo a la vista. Esta casa posee planta baja y dos pisos en altos, en la cual se desarrolla un living de 10 x 4 mts y aprox., con estufa a leña y otra de tiro balanceado y un ventanal, un comedor de 4 x 4 mts. con placard empotrado, una cocina azulejada hasta el techo de 4 x 4, un hall de distribución, un dormitorio con piso de parquet de 4 x 4 y placard, un baño completo, una habitación de servicio con baño. En el 1er. piso se encuentran 4 dormitorios, baño compartimentado y amplia terraza. En el 2do. piso se desarrolla un play room de 120 m2, aprox., con divisiones. Todos los dormitorios poseen placards dobles empotrados. La casa posee tanque cisterna y bombeador. El bien se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, y con muebles dispersos varios. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 160.000 (fs. 323). Comisión 3%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73, del Registro de Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII.656. El inmueble no registra deudas en Municipalidad de San Isidro para el Lote III (fs. 176) por $ 399,69 al 15/07/99; y para el Lote II (176 bis) por $ 595,74 al 13/07/99; en Rentas para el Lote III (fs. 195) por $ 1.290,64 3/8/99; y para el Lote II (fs. 194) por $ 787,75 al 11/08/99; en Aguas Argentinas (fs. 169/170) sin deuda por los dos lotes. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario int.

e. 4/9 N° 20.565 v. 5/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Callao 630, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "LIBRERIA SARMIENTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (por GMAC de la Argentina S.A.) exp. N° 172.933 que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día viernes 14 de setiembre de 2001 a las 13,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Perón 1233 un automóvil marca Chevrolet Corsa GL, 1.4 dominio ADC 693 sedán tres puertas, motor N° B 14 NZ 31008685 chasis 9 BGSE o8 XSRC 610369. En el estado en que se encuentra y exhibe. Las deudas de rentas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 2.500.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en caso de no haber postores, se subastará nuevamente media hora después con base reducida en un 25% Seña 30%, Comisión 10% Acordada SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición días 10 a 13 de setiembre 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle Defensa 1250 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 N° 361.740 v. 5/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, PB Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ABREGO, CESAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 14 de septiembre de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GLD, año 1996, motor marca Volkswagen BEA009276; chasis marca Volkswagen 8AWZZZ377TA831467, dominio BAV 173, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincia Nro. 36, Nro. 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 1.857,18. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA, no estará incluido en el precio de venta, y estará a cargo del adquirente, debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expediente. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 66) por $ 742,14 al 15/03/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/9 N° 18.690 v. 6/9/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo sito Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BELLAVITA, STELLA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 23.328, que el Martillero Félix D. Galimi, rematará el 10 de septiembre de 2001 a las 13,20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Nicolás 144, Planta Baja, Unidad Funcional 5, entre Venancio Flores y Bacacay. Se trata departamento de Living comedor, cocina, baño completo, hall íntimo que da a dos dormitorios, un placard, un patio con lavadero y un patio con parrilla y pasillo que da a uno de los dormitorios. Se encuentra ocupado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Los pisos de todos los ambientes son de cerámica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 115, Parcela 21b, Superficie total: 81 m2, 01 dm2. Porcentual 6,02 cm. Deudas: O.S.N. al 8/7/98 $ 52,80 (fs. 127) Aguas Argentinas al 8/7/98 $ 429.98 (fs. 128). Rentas A.B.L. al 8/10/98 $ 14.76 (fs. 145). Base: 22.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por el ministerio de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de efectuado el remate sin necesidad de intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P. hasta el día anterior al que se realice la subasta, a las 12 hs. Hágase saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado, el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición 6 y 7 de septiembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 4/9 N° 361.788 v. 5/9/2001

N° 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALDERRAMA RICARDO VICENTE (DNI 21.176.274) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 28.365, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3 Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16hs. en Calle 100, (ex- Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.736.879, motor UI046425, chassis 8AFZZZ54ZRJ083437, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 5.892,42 (Fs.100) al 26/12/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta al automotor y solventará las deudas que en conceptos de patentes y/o infracciones registre el rodado e indicará dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.Pr.). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.Pr. y 104.6 del Rto. Del Fuero), hasta las 9.30hs. del día 24/9/2001 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.00 hs., en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/9 N° 18.689 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1804 de la Capital Federal, comunica por un día en autos "GARBUIO HORACIO NESTOR c/CUELLO PEDRO AMBROSIO s/Ejecución Prendaria" (expte. 76.817/2000) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 25 de septiembre de 2001, a las 8:30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot Modelo 505 SR, tipo sedán 4 puertas, año 1989, Dominio VOD-881, equipado con motor N° 495887 y chasis N° 2061901, que se exhibirá los días hábiles de 15 a 18 hs. en la Avda. Segurola 1720 de esta Ciudad. Según informe del martillero se encuentra en regular estado de conservación, presenta deterioros en los tapizados delanteros y falta de rueda de auxilio y radio. Posee equipo de GNC de 65 litros en su baúl. La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 2.800. Comisión: 10% Arancel: 0,25% En caso de inexistencia de postores, pasada media hora, se reducirá la base al 50% y, en caso de persistir la falta de postores, se rematará el rodado sin base. Adeuda Impuesto Automotor (fs. 42/3) $ 1.302,73 al 19/06/01. Adeuda Infracciones (fs. 43 bis) $ 24,62 al 21/09/00. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta; audiencia de apertura a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/9 N° 18.636 v. 4/9/2001

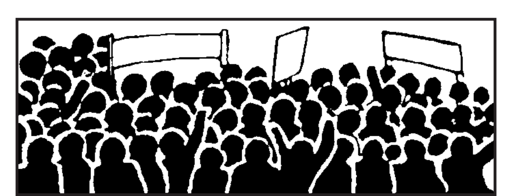
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/MARGARITA B. DE QUATTORDIO S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 21.654, comunica que el martillero JOSE R. PELAGAGGE, CUIT 20-04964989-5, T° VI F° 618 D.J.J., con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el día viernes 28 de setiembre de 2001, a las 12,30 hs., en el auditorio del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín, calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Junín, con una, superficie total de doscientos sesenta y dos hectáreas, sesenta y cinco áreas, siete centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 702dd, Partida 054-017077-0. Día de visita: Miércoles 26 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs., concertando previamente con el martillero. Base: $ 235.822,66. El inmueble sale a la venta desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Suc. Junín del Bco. de la Nación Arg. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmobiliario $ 18.146,38 al 15-02-01, y por tasas municipales (Red Vial) $ 12.409,85 al 29-03-01, según informes obrantes en autos. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Los asistentes, previamente a la subasta, deberán acreditar su identidad presentando documento. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (Bs. As.)

Junín, 27 de agosto de 2001.
Héctor Mario Muiffarotto, agente fiscal.

e. 4/9 N° 20.536 v. 5/9/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FORMOSA PARA TODOS

— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido —Secretario Electoral— comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "FORMOSA, PARA TODOS s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Dto. Formosa", Expte. N° 100 - F° 14 - año 2000, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "FRENTE PARA TODOS" según surge de la presentación de fs. 342 de autos, de fecha 17/8/01. Formosa, 23 de agosto de 2001.

Dr. Edgar Juvenal Dantiak, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 4/9 N° 361.622 v. 6/9/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NACIONAL

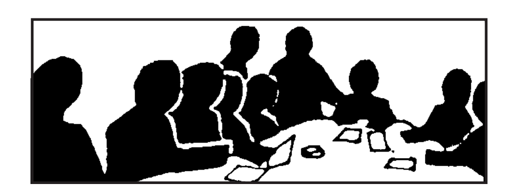
— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido —Secretario Electoral—, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298- a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos. que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NACIONAL (MO.RE.NA.) S/Reconocimiento de la Personaldad Jurídico-Política en el Dto. Fsa.". Expte. N° 32-Fº 26- año 2001, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NAM QOM" según surge de la presentación de fs. 183 de los autos de mención de fecha 9/8/01. Formosa, 23 de agosto del 2001.

Dr. Edgar Juvenal Dantiak, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 4/9 N° 361.589 v. 6/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
7°) Sindicatura: Determinación de su número por el ejercicio en curso y elección de los miembros que corresponda. Honorarios por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.493 v. 7/9/2001

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACEROS ZAPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, Bs. As., en primera convocatoria, el 20 de septiembre de 2001, a las 17:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias Clase C, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 6.300.000 (en adelante las "Acciones Ordinarias Clase C"), a ser entregadas a los titulares de Créditos Quirografarios Computables en los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada en autos "ACEROS ZAPLA S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 (en adelante la "Propuesta Homologada"). Integración de las Acciones Ordinarias Clase C: mediante la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de conformidad con la Propuesta Homologada. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para que, de conformidad con la Propuesta Homologada: (i) declare y nomine la cantidad de Acciones Ordinarias Clase C a entregar a cada titular de un Crédito Quirografario Computable e (ii) implemente las decisiones adoptadas en este punto. Autorizaciones necesarias para realizar ante la autoridad de contralor todos los actos y gestiones derivadas de las resoluciones adoptadas en este punto del Orden del Día.
3°) Manifestación voluntaria de los tenedores de derechos de suscripción preferente y de acrecer acerca de su renuncia a tales derechos con relación a las Acciones Ordinarias Clase C.
4°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el 2. punto de este Orden del Día. Consideración de la delegación de las facultades necesarias para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de contralor, incluyendo la facultad de aceptar las modificaciones u observaciones que ésta sugiera.

NOTA: Para considerar los puntos 3. y 4. del Orden del Día, la asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Estévez
e. 3/9 N° 20.492 v. 7/9/2001

AGOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, tal lo prescripto en el art. 237 de la Ley de Soc. Comerciales, a los señores asociados de la firma AGOS SRL en proceso de transformación en HAGOS S.A. para el 17 de Septiembre de 2001, en el domicilio legal de la firma calle Austria Nro. 2277 piso 5to. Capital Federal, a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de los Aportes Irrevocables.
2°) Reducción del capital por absorción de pérdidas acumuladas (observación efectuada por la I.G.J.).

Socio Gerente - Juan Carlos Nemcik
e. 29/8 N° 20.240 v. 4/9/2001

A.P.I.V. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre a las 10 hs. en Lavalle 1537 8°. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de directores y síndico titular y suplente.

La segunda convocatoria se realiza para las 11 hs. en la fecha y lugar designado. El Directorio.

Director - Carlos F. Moran
e. 30/8 N° 18.331 v. 5/9/2001

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Lavalle 1546, Piso 2° "F". Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
d) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 0.01 Hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las acciones.
e) Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Designación de sus miembros.
f) Prescindencia de la sindicatura.
g) Modificación de los artículos 1°, 4°, 7° y 9° del Estatuto, su adecuación a la Ley 19.550.
h) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/1993; 31/03/1994, 31/03/1995; 31/03/1996; 31/03/1997; 31/03/1998 y 31/03/1999. Exposición de las causas de su convocatoria fuera de término.

Presidente - Julieta Fernández

Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación de 3 (tres) días.

e. 3/9 N° 20.451 v. 7/9/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

Matrícula INAES N° 2061. Convócase a los señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LAS REPARTICIONES DEL ESTADO; Matrícula N° 2061 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2001, a las 18:00 horas en la calle A. Alsina 2150, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Asociados para la firma del Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e informe del Auditor externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Número 3 cerrado el 28/02/2001.
5°) Modificación del Estatuto Social en los Artículos 12, 19 (primera parte) y 25 para agregar el cargo de "Pro tesorero".
6°) Elección de dos (02) Consejeros Titulares por renuncia de los Señores Alvarez, Enrique Carlos y Catay, Daniel Omar. Elección de los Vocales Suplentes, todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por terminación de mandato.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Ricardo Caeta
Secretario - Rodolfo Arnaldi
e. 3/9 N° 20.519 v. 5/9/2001

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 27 de septiembre del 2001, a las 20 hs. de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Nombramiento de Socios Honorarios.

Presidente - Eduardo Ceccotti
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.

e. 31/8 N° 20.416 v. 6/9/2001

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ: 676, del Libro 100, Tomo A de S.A. El Directorio hace saber a los accionistas que, respecto a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de setiembre de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, se ha dejado sin efecto por causa de fuerza mayor y se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratamiento de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Designación de los nuevos Directores.
8°) Renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente. Designación de reemplazantes.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 30/8 N° 20.299 v. 5/9/2001

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ: 7606, del Libro 107, Tomo A de S.A. El Directorio hace saber a los accionistas que, respecto a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de setiembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, se ha dejado sin efecto por causa de fuerza mayor y se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en Capital Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6°) Tratamiento de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Designación de los nuevos Directores.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 30/8 N° 20.298 v. 5/9/2001

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 83. Destino de los resultados.
Punto 3) Consideración renuncias Directores y Síndicos a cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Punto 6) Fijación de la sede social.
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3547 v. 7/9/2001

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2001, a las 11:00 ho-

ras, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 96° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002.
9°) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/9/1999 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por U$S 500.000.000 y al Programa Global para la emisión de obligaciones negociables a corto y mediano plazo por U$S 1.000.000.000.
10°) Reforma del Artículo 29 del Estatuto Social, para cambiar la fecha de cierre de ejercicio y derogación del Artículo 24 del Estatuto Social.
11°) Emisión de obligaciones negociables, subordinadas o no, convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B", de valor nominal pesos uno (V/N $ 1) cada una, de un voto por acción, hasta un monto total de U$S 200.000.000. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la ley N° 23.576 y sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo: (i) época de emisión, moneda, precio de colocación, (ii) forma y condiciones de pago, (iii) tasa de interés, forma y condiciones de amortización, (iv) relación/precio de conversión, forma y condiciones de conversión, (v) pedido de oferta pública y cotización de las obligaciones negociables y (vi) designación de agentes colocadores, fijación de sus comisiones y firma del convenio de colocación en firme, si fuera necesario.
12°) Aumento del capital social por hasta el monto que resulte de la conversión de las obligaciones negociables convertibles en acciones que se resuelva conforme al punto 11° del Orden del Día.
13°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles en acciones resuelta en el punto 11° del Orden del Día.
El Punto 10° y 13° serán tratados en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 242, 1° subsuelo, Buenos Aires hasta el día 20 de septiembre de 2001, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente - Eduardo J. Escasany
e. 29/8 N° 6848 v. 4/9/2001

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el día 19 de Setiembre de 2001 a las 20 hs. en 1ª convocatoria y a las 20.30 horas del mismo día en 2ª convocatoria, en la calle José Bonifacio 2291 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prevista por Art. 234 Inc.1° Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio.
5°) Elección del Directorio previo fijar número por el término de 2 años.
6° Determinación de los Honorarios de la Administración.
7°) Ratificación o Cambio del actual Administrador.
8°) Ratificación o Cambio del actual Consejo Administrativo.

Presidente - Alfredo Boscolo
e. 30/8 N° 20.307 v. 5/9/2001

CABRALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Septiembre de 2001, a las 18 hs, en la sede social de la calle Rivadevia 3171, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Escición parcial societaria y de bienes de CABRALES SA para formar una nueva sociedad.
3°) Consideración del contrato social de la nueva sociedad anónima que se constituye con los bienes escindidos. Integración de su órgano de administración, fijación de la sede social y determinación de las participaciones societarias.
4°) Reducción del capital resultante de la escisión y modificación del Art. 4 del contrato social de CABRALES SA.
5°) Aprobación del Balance especial de escición y de documentación adjunta.
6°) Bienes que se destinan a la sociedad que se forma.
7°) Autorizaciones y poderes para representar a la sociedad escindente y a la escindida, poderes para extender los testimonios y demás documentación establecida por las resoluciones de la I.G.J., dictámenes, firmas de minutas y oficios y toda otra documentación de transferencia de bienes, autorización para los trámites de conformación e inscripción.

Director - Juan Marcos Cabrales
e. 29/8 N° 6837 v. 4/9/2001

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/2001, a las 17.30 hs. en la sede social de Avda. Libertador 433, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2001.
3°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2001/2002.
4°) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.
San Fernando, 27 de agosto de 2001.

Presidente - Jorge Farré
Secretario - Horacio Regnicoli
e. 3/9 N° 20.472 v. 5/9/2001

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

El Titular del Juzgado Comercial N° 7, Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, de la Dra. Cristina O'Reilly, convocó a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en autos "BRUSCO CELIA V. c/CASA BRUSCO S.A. s/Sumario", a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, en la sede del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas que firmarán el acta.
2°) Explicación de la falta de convocatoria en el plazo legal y hasta la fecha del balance cerrado en junio de 2000.
3°) Remoción del actual directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se designó al Dr. Carlos Alberto Varela Olid, con domicilio en Callao 1121, piso 6°, "I", para presidir la asamblea. Los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en Callao 1121, 6°, "I", los días hábiles de 15 a 19 horas, hasta el día 24 de septiembre, inclusive, de 2001. Carlos Alberto Varela Olid L.E. 4.152.543.
Buenos Aires, 23/8/01.

Secretaria - María Cristina O'Reilly
e. 3/9 N° 18.520 v. 7/9/2001

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1790, del Libro 106, Tomo A de S.A. El Directorio hace saber a los accionistas que, respecto a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de septiembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria; se ha dejado sin efecto por causa de fuerza mayor y se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6°) Tratamiento de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Designación de los nuevos Directores.

Vicepresidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 30/8 N° 20.297 v. 5/9/2001

CIELARENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239 Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.515 v. 7/9/2001

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 27 de setiembre de 2001, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, Lorenzo V. Galíndez, Adolfo A. Méndez Trongé, Christian Nissen, Claudio A. Peluffo y Adrián F. Pérès; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo A. Costa, Alejandro Franchini, Eugenio H. J. Griffi y Jorge F. Paviolo; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Miguel A. Guevara, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Juan Martín Odriozola.

Presidente - Adolfo A. Méndez Trongé
Secretario General - Cristian H. Miguens

NOTAS: Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.
Buenos Aires, agosto 23 de 2001.

Presidente - Adolfo A. Méndez Tronge
Secretario General - Cristian H. Miguens
e. 3/9 N° 18.500 v. 5/9/2001

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC SA, a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de setiembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001;
2°) Honorarios al Directorio;
3°) Distribución de Utilidades;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jacob León Moskovic
e. 29/8 N° 18.122 v. 4/9/2001

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2001, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 30/4/01 de los Resultados no Asignados.
5°) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, de acuerdo con los compromisos de la Sociedad según el Contrato de Fideicomiso suscripto con el ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina en su carácter de Fiduciario y consideración de la retribución al Síndico dentro de las mismas limitaciones.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2001/2002.
7°) Elección de síndico titular y síndico suplente por el período 2001/2002.
Buenos Aires, agosto 28 de 2001.
Presidente - César Manuel Paz
e. 29/8 N° 20.062 v. 4/9/2001

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la ley 19.550 .
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.
Presidente - Aldo Traverso
e. 30/8 N° 20.282 v. 5/9/2001

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2001 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 31/8 N° 20.401 v. 6/9/2001

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 25 de setiembre de 2001 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén Potap
e. 3/9 N° 20.501 v. 7/9/2001

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 25 de Septiembre del 2001 a las 09.00 hs.; en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 222 Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Considerar los documentos establecidos por el inc. 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001.
3°) Remuneración del Directorio, eventualmente en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación de la remuneración correspondiente a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 2000/01.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, que conformarán la Comisión Fiscalizadora para el citado Ejercicio 2001/02.
Director - Alejandro Palmeyro
e. 31/8 N° 20.380 v. 6/9/2001

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios solidarios de DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 9 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del Síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.
Socios Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.491 v. 7/9/2001

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/9/2001, a las 10 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 30/8 N° 20.288 v. 5/9/2001

"F"

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2001 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 401, 1° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, ampliando el objeto social; cuyo texto propuesto por el Directorio es el siguiente: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización de materias primas, productos siderúrgicos, materiales de construcción en general, maderas, laminados plásticos, resinas, cereales y oleaginosas, sus derivados y otros productos de características análogas y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción, el hogar y el agro, la construcción, compra, venta y comercialización en todas sus formas, de edificios e inmuebles en general, Forestal, mediante la forestación de tierras, explotación de bosques y montes, y la comercialización de productos forestales. Agropecuarias, mediante la realización de actividades agrícolas y ganaderas y la comercialización de los productos resultantes. Compra venta de cereales y oleaginosas, molienda de cereales y oleaginosas y comercialización de sus derivados. Para realizar su objeto, puede llevar a cabo toda índole de operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicios, construir edificios de carácter público o privado, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y celebrar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con aquel. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito emitido por la Caja de Valores SA. de conformidad con el art. 238 de las Ley de Sociedades Comerciales y a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O 2001), hasta el día 2 de octubre de 2001, inclusive en 25 de Mayo 401, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs.
Vicepresidente – Fernando Díaz
e. 3/9 N° 20.560 v. 7/9/2001

"G"

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente N° 20.290. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 2001, a las 11:00 horas en la Avda. Rivadavia 6111, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
5°) Reforma del estatuto comprendiendo los siguientes artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio; art. 25: Prescindencia del Consejo Técnico Consultivo; Art. 26: Prescindencia de la sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de los Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001
Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 3/9 N° 20.503 v. 7/9/2001

"H"

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 13 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 14 horas en la sede social de Avda. Quintana 478, piso 8° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.
Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.488 v. 7/9/2001

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la IGLESIA ARMENIA en su sesión de fecha 8 de agosto de 2001, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2001. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada constituyéndose la Asamblea a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado al 31/3/2001.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Art. 13: El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier numero de presentes una hora después.
Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Sergio Carlos Nahabetian
e. 3/9 N° 20.524 v. 5/9/2001

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de setiembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico 74° cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los señores directores.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5°) Destino de los resultados y retribución de los directores y síndicos, en su caso por encima del límite del Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Elección de tres directores titulares por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 a los Dres. Santiago Alberto Arcuri, Mario Oscar Gramisu y Domingo Luis Muscolo, quienes —en el caso de estos dos últimos— eran reemplazados por sus suplentes. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao como directores titulares o, en su defecto, elección de tres directores titulares para reemplazar a éstos por el plazo que resta del mandato.
7°) Elección de un director suplente por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 25/XI/1998 al Dr. Ernesto Alzugaray. Ratificación de la elección —por la Asamblea del 21/XI/2000— del Dr. Hugo Montemerlo como director suplente o, en su defecto, elección de un director suplente para reemplazar a éste por el plazo que resta del mandato. Eventualmente, cobertura de la/s vacante/s de director/es suplente/s que pudiera/n producirse en el supuesto de elección de director/es suplente/s como director/es titular/es en el tratamiento del punto precedente.
8°) Elección de síndico titular y síndico suplente por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Se hace saber que a los efectos del ejercicio del derecho de voto acumulativo que en la elección prevista en el punto 6 se calculará como si hubiera seis vacantes. También se hace saber que en caso que hubiera tres vacantes a cubrir de directores suplentes como consecuencia de la elección prevista en el punto 6, los accionistas gozarán del derecho de votar acumulativamente para la elección de directores suplentes.

Presidente - Raúl Antonio Rubí
e. 31/8 N° 18.438 v. 6/9/2001

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini N° 1427 piso 9 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la revocación del mandato de los nuevos Directores designados y, en su caso, de corresponder, la designación de sus reemplazos.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Presidente - Rogelio Armando Riganti
e. 29/8 N° 3419 v. 4/9/2001

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2001 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2001.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 31/8 N° 20.400 v. 6/9/2001

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de setiembre de 2001 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 4 B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente- Augusto Guillermo Dejean
e. 31/8 N° 20.346 v. 6/9/2001

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de septiembre de 2001, a las 16 horas, a celebrarse en Charcas 2737, 5° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001. Asignación de resultados.
3°) Distribución de honorarios al Directorio.

Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 30/8 N° 20.338 v. 5/9/2001

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

RPC N° 37, F° 54, L° 249 CP del día 5/2/1969. Convócase los señores socios y accionistas de LA FLORENTINA S.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Brasil 726, Ciudad de Buenos Aires. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre la venta del campo.
2°) Destino del resto de los bienes.
3°) Prescindencia de la sindicatura.
4°) Aumento del capital social.
5°) Modificación del estatuto.

Administrador - Sergio A. García
e. 3/9 N° 18.488 v. 7/9/2001

LANDSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 20 de septiembre de 2001, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Culpina 447, 7° piso "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550 al 30/6/01.
2°) Gestión del Directorio. Honorarios en exceso art. 261 L.S.
3°) Fijación del número de Directores. Desig. titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir arts. 238 y 239, Ley 19.550.

Presidente - Mario Angel F. Porretti
e. 3/9 N° 20.514 v. 7/9/2001

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de septiembre de 2001, en el Grand King Hotel, Lavalle 560, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 09:30 y en segunda convocatoria a la hora 10:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2001.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 30 de agosto de 2001, en el domicilio comercial, Suipacha 570, 9°/B, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 11 de septiembre de 2001 (artículo 238, 2° apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Presidente - Pedro Bachrach
e. 29/8 N° 20.205 v. 4/9/2001

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 2001 a las 18.00 horas, en la calle Av. Belgrano 2875, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, correspondientes al decimoquinto ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 31/8 N° 6911 v. 6/9/2001

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 21 de Septiembre de 2001 a las 10:00 hs.; en la sede social de la avenida Coronel Roca 6337, Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de julio de 2001.
3°) Reforma del texto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 29/8 N° 131 v. 4/9/2001

LOG & SER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 2001 en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria a las 18 hs. y 18:30 hs. y Extraordinaria a las 19 hs. y 19:30 hs. a realizarse en la calle Lavalle 353 Piso 7, oficina 46, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, apartado 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
3°) Modificación del domicilio.
4°) Análisis de la situación planteada por la acumulación de resultados negativos que superan el capital de la sociedad.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección de sus componentes.
6°) Designación de accionistas para firmar el acta.
7°) Aumento de Capital para absorber las pérdidas acumuladas. Reforma de los Estatutos Sociales.
8°) Establecer monto de aumento de capital para absorber la pérdida y evitar entrar en liquidación.
9°) En su caso disolución de la sociedad. Designación de liquidadores.
10) Designación de accionistas para la firma del acta.

Presidente - Roberto Carlos Rodríguez
e. 31/8 N° 20.347 v. 6/9/2001

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2001, en primera y segunda convocatorias a las 17.00 y 17.30 hs. respectivamente en Uruguay 196, Piso 4, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio del 2001.
3°) Aprobación y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directores hasta el presente y su remuneración, determinación del nuevo número de Miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades.

El Presidente del Directorio
e. 29/8 N° 20.199 v. 4/9/2001

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Solidarios de LOS MELLIZOS HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 18 de setiembre de 2001 a las 11 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos, Informe del síndico y distribución de ganancias del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Gestión de los socios solidarios y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.
Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto
e. 3/9 N° 20.489 v. 7/9/2001

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria parar el día 25 de Setiembre de 2001 a las 8 horas y 9 horas respectivamente. en Arregui 4241 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.
Presidente - Carlos Ricardo Coluccio
e. 31/8 N° 20.349 v. 6/9/2001

"M"

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 17 de Setiembre del año 2001 a las 10:00 hs., y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 2do. "B" de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 9 cerrado el 31 de Agosto 2000;
c) Consideración de la Gestión del Directorio;
d) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
e) Destino de los Resultados no Asignados;
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Esmeralda 762 2do. "B" Capital Federal, horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Marcos Grinberg
e. 29/8 N° 20.219 v. 4/9/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas, en la actual sede de la Sociedad, calle Lavalle 472, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de Acciones de Participación, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.
Síndico - Juan Diego Finsterbusch
e. 29/8 N° 20.249 v. 4/9/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios titulares para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2001/2002 (Arts. 17 y 18 de los estatutos sociales).
3°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Presidente - Pascual Sáenz
Secretario- Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al art. 18° de los estatutos sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2° de esta Capital, en el horario de 9:30 a 17:30 hs. y en las filiales del GBA e interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12 hs. con los beneficiarios titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios titulares presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
e. 3/9 N° 20.366 v. 5/9/2001

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de octubre de 2001 a las 9 horas en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de peticionar la apertura del concurso preventivo de la empresa y la decisión sobre la continuación de dicho trámite (art. 6 segunda parte - ley 24.522).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156 de Capital Federal de 9 a 13 horas y hasta el día 1° de octubre de 2001. El Directorio.
Presidente - Alberto O. Gentile
e. 31/8 N° 20.397 v. 6/9/2001

PLANTELIMELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Gurruchaga 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la sociedad. Designación de directores.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Fernando F. Cejas
e. 29/8 N° 129 v. 4/9/2001

PRODUCTOS QUIMICOS MAGIAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.536.204. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/9/2001 a las 17 Hs. y en 2da. conv. a las 18 Hs. en Sánchez de Bustamante 1175 de Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de integrantes del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Depósito de acciones según Art. 238 Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Presidente - Martín A. Berger
e. 31/8 N° 6956 v. 6/9/2001

"R"

RADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas de RADA S.A. Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, ambas en la Sede social ubicada en la calle Crámer 2285, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que junto con el Sr. Presidente, suscriban el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social y reforma de Estatuto.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Germán Voss
e. 31/8 N° 6939 v. 6/9/2001

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de septiembre de 2001 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 3/9 N° 20.470 v. 7/9/2001

"S"

SAN RAFAEL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

El administrador de la sociedad convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001 a las 15:00 hs en Primera Convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná 425, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documental prevista por art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/12/1999. Motivos de su demora.
2°) Consideración de su resultado.
3°) Evaluación de venta de acciones.
Administrador - Gladys A. Gómez
e. 31/8 N° 18.356 v. 6/9/2001

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 25/9/2001 a las 18 horas en Córdoba 1351, 7° piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinar definitivamente el porcentual accionario de los accionistas.
3°) Actualización del acuerdo para el uso de los inmuebles sociales.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 3/9 N° 18.558 v. 7/9/2001

SULOTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/9/2001, 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, calle Talcahuano 638 4° B:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los Ejercicios Cerrados el 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98, 30/6/99, 30/6/00 y 30/6/01.
3°) Designación de un síndico ad-hoc a efectos de informar sobre los estados puestos a/v consideración.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Doc. a disposición de los Acc. en Talcahuano 638 4° B Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 Sindicatura.
Síndico - Américo Pedro Despuy
e. 29/8 N° 20.200 v. 4/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda

convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de refinanciación de deuda; del acuerdo relativo a la utilización de germoplasma y del acuerdo de regalías suscriptos por la sociedad el 21 de agosto de 200 1.
3°) Aprobación del acuerdo de mandato irrevocable y del acuerdo de prenda sobre cheques a suscribirse el 19 de Setiembre de 2001.
4°) Renuncia del Sr. Curt Haglund a su cargo de Presidente. Designación de su reemplazante. Aprobación de su gestión. Honorarios a percibir.
5°) Renuncia de los Sres. Gerardo Croissant y Juan Diego Finsterbusch a sus cargos de síndico titular y suplente respectivamente. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de sus gestiones. Honorarios a percibir.

NOTA:. Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Director – Guido Monti
e. 3/9 N° 20.582 v. 7/9/2001

SURSEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SURSEM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de setiembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte 740, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la capitalización de deuda. Aumento de Capital. Ejercicio del derecho de preferencia.
3°) Reforma parcial del artículo 4° del estatuto social.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Director - Guido Monti
e. 3/9 N° 20.583 v. 7/9/2001

"T"

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTE TREGUA S.A. convoca a los Sres. accionistas a deliberar en Asamblea General Ordinaria en Emilio Ravignani 1107, Capital Federal, el día 25 de septiembre de 2001 a las 16 hs. en 1ª Conv. y 17 hs. en 2ª Conv. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directores Titulares a efectos de cubrir formalidades exigidas por la ley de sociedades con respecto a la Asamblea General Ordinaria del 6/7/2001.
3°) Viabilidad de anulación asamblearia del 23/4/2001 que creó el Consejo de Vigilancia.
4°) Puesta a consideración del informe de auditoría sobre la gestión del ente período 1/8/2000 al 30/6/2001.
5°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
6°) Explicación acerca de la demora en la aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999-2000.

Presidente - Francisco Manuel Pestrino
e. 3/9 N° 18.467 v. 7/9/2001

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el 19 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tacuarí 202, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
6°) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente del Directorio por terminación de mandatos de los señores Alberto César Vázquez, Alejandro Rafael Finello y Juan Carlos Meia, respectivamente, y de un miembro titular y un suplente en reemplazo de los señores Oreste José Manrique y Clemar Juan Garnero, por renuncia. Ampliación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio según lo establecido por el Artículo 11° del estatuto social y, en tal caso, elección de nuevos miembros.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por terminación de mandatos de los señores Víctor Hugo Viotti, Angel Cassina, Aldo Antonio Arnaudo y Reinaldo Luis Bolatti, Héctor Rossi y Aurelio Cattáneo, respectivamente.

Se comunica que según el Artículo 9° del estatuto social que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias aplicables.

Presidente - Alberto C. Vázquez
e. 3/9 N° 20.494 v. 7/9/2001

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550). Remuneración de la Sindicatura.
6°) Aumento de capital social. Emisión de acciones. Derecho de suscripción preferente.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 29/8 N° 3402 v. 4/9/2001

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 18 de septiembre de 2001, en la sede social de la calle Maipú 942, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2001;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de Directores.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto Asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Presidente - Alberto César Menzani
e. 31/8 N° 20.390 v. 6/9/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre a las 18 horas en la calle Maipú N° 267, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Absorción de la pérdida acumulada por medio de la cuenta Aportes no Capitalizados.
4°) Circunstancias que llevaron a realizar la asamblea fuera del término legal.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas.
7°) Tratamiento del contrato empresario firmado con la firma Transportes José Hernández S.A. El Directorio.

Presidente - Marcelo Daniel Castellano

NOTA: se deja constancia que para concurrir a la asamblea los accionistas depositarán en la sede de la empresa con una antelación de cinco días, los certificados provisorios emitidos por la misma.

e. 29/8 N° 18.071 v. 4/9/2001

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de septiembre de 2001 a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 74. Destino de los resultados;
Punto 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de las remuneraciones;
Punto 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
Punto 5) Designación de Síndico Titular y Suplente;
Punto 6) Fijación de la sede social;
Punto 7) Designación para gestionar inscripción en I.G.J. y proceder a la certificación prevista en la resolución I.G.J. (G) 9/87.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 3/9 N° 3545 v. 7/9/2001

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2001 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 3/9 N° 20.500 v. 7/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Alejandro Gustavo Failo y Guillermo Sánchez Saravia con domicilio en la calle Tucumán N° 1484 4° C Capital Federal vende a Camila Failo con domicilio en la calle Alsina N° 2164 Capital Federal del negocio de Hotel (SSC), sito en ALSINA N° 2164, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 30/8 N° 20.329 v. 5/9/2001

La empresa T.J.C.S.A., con domicilio en calle Valentín Gómez 3027, piso 4°, Capital Federal, representada por el Sr. Rubén Eduardo Santander, con domicilio en calle Corrientes 2239, Capital Federal, comunica que vende al Sr. Gerónimo Saccardi, con domicilio en calle Cabildo 779, Capital Federal, el fondo de comercio en el rubro copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes, oficina de prestación de servicios de comunicaciones, urbana, suburbana, internacional, télex y fax, correo privado (recepción de correspondencia),ubicado en AVDA. CABILDO 779, Capital Federal. Domicilio reclamos de ley Avda. Independencia 531, P.B. "A" Capital Federal.

e. 29/8 N° 20.220 v. 4/9/2001

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Adacol S.R.L. domic. Arcos 1984 Cap. vende a Silvia Ganduglia domic. Av. Independencia 2477, 1° A, Cap. su restaurant sito en ARCOS 1984, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/8 N° 18.456 v. 6/9/2001

Se hace saber que Bristol Coprin S.C.A., con domicilio en Avda. Corrientes 4399, Capital Federal, transfirió a Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio y Garaje Comercial ubicado en AVDA. CORRIENTES 4381/83/85/87/91/99 y PRINGLES 821, P.B., 1° y 2° PISO. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Of. 213, Capital.

e. 3/9 N° 20.496 v. 7/9/2001

"B"

El Dr. Abelardo B. Giménez Bonet, abogado, Matrícula T° 3 - F° 255, con domicilio en Sarmien-

to N° 1562, 5° piso "C", avisa que el Sr. César José Marini, DNI N° 8.148.723, con domicilio en Alberti 1827, Capital Federal, transfiere a la Sociedad de Hecho de la Sra. Inés Aurelia Bianchi, DNI N° 6.193.187 y el Sr. Franco Bramante, DNI N° 93.264.966, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 524, 6° piso "D", Capital Federal, el local de Telecentro ubicado en la calle BRASIL 2301, Capital Federal, libre de deudas y personal, destinado a la explotación del servicio telefónico que presta Telecom de Argentina S.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/9 N° 3552 v. 7/9/2001

"C"

Lee Yun Soo, con domicilio en calle Carabobo 820 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio sito en calle CUENCA 458 de Capital Federal a Kim Seong Soon con domicilio en calle Cuenca 346 4° A de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Cuenca 458.

e. 31/8 N° 18.360 v. 6/9/2001

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficina en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Artes Gráficas Modernas S.A. con domicilio en la calle Castro Barros N° 641 de Cap. Fed. cede y transfiere a Adhe Pel S.A. con dom. en la calle Castro Barros N° 651 de Cap. Fed. el Taller de Imprenta y Encuadernación, ubicado en la calle CASTRO BARROS N° 641/51 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/8 N° 18.140 v. 4/9/2001

"M"

Ilda del Valle Salas, con domicilio en Güemes 4027, 1° piso Capital, vende y transfiere el 50% de su fondo de comercio sito en MALABIA 2481, Capital a Josefina Gallo, con domicilio en Malabia 2481, Capital. Rubro "Despacho de pan y facturas y venta productos confitería. Reclamos de ley Malabia 2481, Capital.

e. 29/8 N° 20.242 v. 4/9/2001

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. Rectif. edicto N° 19.783 de fecha 22/8/01 al 28/8/01 siendo los vendedores María del Carmen Fernández Payo, Manuel Dieguez, Aurora Fernández Payo y Ramona Payo Rodríguez dom. Morón 2418 Cap. del negocio de Hotel S.S.C., Expediente 41.350/2000, sito MORON 2418/24 PB, PA, ENT P. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 31/8 N° 20.439 v. 6/9/2001

"S"

Se avisa que Vidal Juan Alejandro, DNI 11.962.221, domiciliado en Guise 1760, 9° "A", transfiere a Boidi Carlos Mario, DNI 12.985.182, domiciliado en Belgrano 188, Tigre, el fondo de comercio del local calle SERRANO 1453 que funciona como salón de belleza, venta ropa y regalos. Reclamos de ley en Guise 1760, 9° "A".

e. 3/9 N° 18.482 v. 7/9/2001

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que "OEM Telefonía Celular Argentina S.A. con domicilio en la calle Av. Córdoba N° 950 de Cap. Fed. cede y transfiere a Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.G. con domicilio en la calle Soler N° 4856, de Cap. Fed. el Depósito de Mercaderías en General, venta por mayor y menor y oficinas administrativas, ubicado en la calle SOLER N°4856/70 de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/8 N° 18.144 v. 4/9/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco, mat. T° 235 F° 223, con oficina en Arenales 2847 1° B de Cap., avisa que Isabel Olga Martínez vende a Antonio Aníbal González, ambos domiciliados en Monroe 1263 PB B de Cap., el fondo de comercio de un Telecentro de Telecom S.A. sito en IRIGOYEN 664 de Boulogne, Pcia. Bs. As. libre de personal y gravámenes. Reclamos de ley en el local comercial y en Arenales 2847 1° B, Cap.

e. 31/8 N° 20.423 v. 6/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COREFIC ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2001 dispuso un aumento de capital de $ 66.000 que fue totalmente suscripto. Igualmente dispuso una disminución de capital de $ 66.000 para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social. El capital social quedó con su valor anterior de $ 30.000. El Directorio.

Director Titular - Héctor A. Linares Figueroa

e. 3/9 N° 3544 v. 5/9/2001

"G"

GIROLAMO SA

ERT PARKING S.A.

ESCISION - FUSION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 16 de julio 2001, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad GIROLAMO S.A. con la sociedad ERT PARKING S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 15 de junio de 2001. Las sedes sociales de las sociedades GIROLAMO S.A. y ERT PARKING S.A. son las siguientes: GIROLAMO S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal. Ert Parking S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son las siguientes: GIROLAMO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1984 bajo número 4790, Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas y el 23/11/93 bajo N° 11.670 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. ERT PARKING S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de abril de 1991 bajo número 1960 Libro 109, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas y el 23/11/97 bajo el N° 2051, Libro 14 de Vencimientos y Cesación de Administración. La valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2001, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: GIROLAMO S.A. Activo $ 642.396,05; Pasivo $ 22.126,57. ERT PARKING S.A. Activo $ 21.150,23; Pasivo $ 13.700,48. La valuación de los activos que se escinden de GIROLAMO S.A. para ser incorporados a ERT PARKING S.A. es la siguiente: Activos de GIROLAMO S.A. a ERT PARKING S.A. $ 48.992,16 con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad GIROLAMO S.A. se reduce en la suma de $ 395,00. El capital social de ERT PARKING S.A. se incrementa en $ 2279,00. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones: GIROLAMO S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal. ERT PARKING S.A., calle Curapaligüe 437, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de Ley. La Autorizada.

Escribana - Amalia Magdalena Luján

e. 31/8 N° 20.424 v. 4/9/2001

"M"

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

Se comunica a los señores accionistas que deberán dentro de los 30 días de la fecha de esta publicación ejercer en proporción a sus respectivas tenencias el derecho de preferencia a suscribir las 108.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto cada una emitidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/2001. La integración deberá efectuarse veinticinco por ciento (25%) al contado y el saldo dentro del año de la fecha de suscripción.

Presidente - Daniel Oscar Caiña

e. 3/9 N° 18.561 v. 5/9/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES
y
OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO

La OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO (R.N.O.S. 1-1490) con domicilio legal en la calle Montevideo 1488 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 22 de agosto de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO por parte de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de la OBRA SOCIAL DE OFICIALES PELUQUEROS Y PEINADORES DE ROSARIO sea absorbida por la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante Expediente N° 18803/00-SSSALUD, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Presidente - Abel Hernández
Administradora - Norma Palomeque

e. 3/9 N° 20.517 v. 7/9/2001

"P"

PETRAGAS Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7/5/01 de PETRAGAS S.A. con domicilio en Avda. Belgrano N° 1680, P.B. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14/5/91, bajo el N° 2768 del libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas dispuso reducir el capital social de $ 4.260.000,00 a $ 1.230.000,00. Valuación del activo y pasivo al 31/12/2000: Antes de la reducción: $ 1.690.359,16 y $ 4.323,20. Después de la reducción $ 1.690.359,16 y $ 6.231,96.

Presidente - Jorge Alberto España

e. 3/9 N° 20.509 v. 5/9/2001

"R"

RAICOR S.A.

Comunica por 3 días conforme art. Ley 19.550 que dicha sociedad con sede en Sarmiento 747, piso 2, of. 11, Capital Federal por Asamblea General Extraordinaria, unánime del 04/08/01 aprobó la reducción del capital social de $ 200.000 a $ 25.000, que cubre todo requerimiento económico de la empresa, no lesionando ningún derecho de tercero. La disminución del Capital Social se imputará a las cuentas de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance de Reducción efectuado al 31/05/01 que arroja los siguientes saldos antes de la reducción: activo $ 250.603,61 pasivo $ 12.431,76, después activo $ 250.603,61 pasivo $ 187.431,76. El Patrimonio Neto resultante es de $ 63.171,85. El punto cuarto del Estatuto Social queda redactado del siguiente modo: "El capital social se fija en pesos veinticinco mil ($ 25.000). Proceder a la emisión de las acciones correspondientes y anulación de toda acción anterior.

Presidente - Ricardo Fabián Rajnerman

e. 31/8 N° 6912 v. 4/9/2001

"S"

STENFAR S.A.I.C.I. y E.

POLIRESIN S.A.

Escición-Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) y 88, inciso 4°) de la Ley 19.550, se hace saber que STENFAR S.A.I.C.I. y E. ("STENFAR") (IGJ N° 25.728), y POLIRESIN S.A. ("POLIRESIN"), (IGJ N° 1692125), han resuelto emprender un proceso conjunto de reorganización societaria que será considerado a todos sus efectos único y no parcializable, consistente en lo siguiente: a) Stenfar escindirá la parte de su patrimonio destinado a la actividad de resinas plásticas en la forma que se especifica en el balance especial de escisión de Stenfar al 30 de abril de 2001 para fusionarse con Poliresin, subsistiendo Stenfar como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en dicho estado de situación patrimonial especial de escisión; b) acto seguido a la escisión, Poliresin absorberá por fusión, la parte del patrimonio antes escindido de Stenfar, subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedad incorporante: Poliresin S.A., con sede social en Av. de Mayo 560, piso 6°, Oficina 48, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7 de febrero de 2001, bajo el N° 1838 del Libro 14 de Sociedades Anónimas; 1.2) Sociedad escindente-absorbida: STENFAR S.A.I.C.I. y E., con sede social en Av. de Mayo 560, piso 6°, Oficina 48, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de marzo de 1967, bajo el N° 316, Folio 404 del Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 2. Capital social: 2.1) STENFAR S.A.I.C.I. y E. redujo su capital social en la suma de $ 3.695.173 (pesos tres millones seiscientos noventa y cinco mil ciento setenta y tres), es decir de la suma de $ 6.220.830 (pesos seis millones doscientos veinte mil ochocientos treinta) a $ 2.525.657 (pesos dos millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete) como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a la actividad de resinas plásticas para fusionarse con POLIRESIN S.A.; 2.2) POLIRESIN S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 3.695.173 (pesos tres millones seiscientos noventa y cinco mil ciento setenta y tres), es decir de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 3.707.173 (pesos tres millones setecientos siete mil ciento setenta y tres) como consecuencia de la absorción de parte de los activos, pasivos y patrimonio neto vinculados y afectados a la actividad de resinas plásticas de STENFAR S.A.I.C.I. y E. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2001 (antes de la escisión-fusión): 3.1) STENFAR S.A.I.C.I. y E. Activo $ 38.738.808 - Pasivo $ 28.212.783 - Patrimonio Neto $ 10.526.025; 3.2) POLIRESIN S.A. Activo $ 12.007 - Pasivo $ 42 - Patrimonio Neto $ 11.965. 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión por absorción: fue suscripto el 13 de julio de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1) STENFAR S.A.I.C.I. y E.: reunión de Dierctorio de fecha 13 de julio de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2001; 5.2) POLIRESIN S.A.: reunión de Directorio de fecha 13 de julio de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Escribanía Gutiérrez Zaldívar sita en Florida 716, piso 1° "C", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.

Por STENFAR S.A.I.C.I. y E.
Director - Enrique Langman
Por POLIRESIN S.A. -
Director Enrique Langman

e. 3/9 N° 134 v. 5/9/2001

"T"

TECNOMETAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Reducción de Capital Social. La sociedad con domicilio en Av. Forest 491, 1° "A", Capital Federal, inscripta bajo el N° 915, F° 406, L° 50, T° A, Estatutos Nacionales, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los arts. 83 inc. 3) y 204, Ley 19.550, que la Asamblea General de accionistas celebrada el 27 de agosto 2001 resolvió reducir el capital social de $ 39.500 (395.000 acciones v$n 0,10 c/u.) a $ 14.440 (144.400 acciones v$n 0,10 c/u.) de conformidad con las disposiciones de los arts. 203 y 204, Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30/6/01 es de $ 303.683,93 y $ 94.351,39 y una vez efectuada la reducción la valuación es de $ 303.683,93 y 219.950,79 respectivamente. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en Av. Forest 491, 1° "A", Capital Federal de 9 a 13 hs. de lunes a viernes. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat

e. 31/8 N° 3520 v. 4/9/2001

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

Se hace saber por 3 días que de acuerdo a lo establecido en el art. 206 de la Ley 19.550, los accionistas resolvieron en la A.G.O. y E. del 31/7/01 reducir el capital social de $ 700.000 a la suma de $ 273.000.

Presidente - Claudio C. Seleme

e. 31/8 N° 6932 v. 4/9/2001

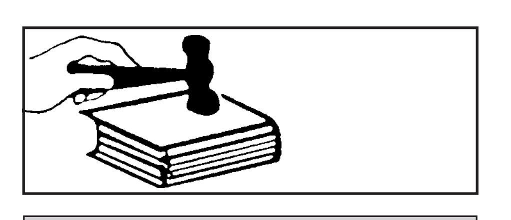
"U"

URUSA S.A.

Por Asamblea del 12/3/01 de URUSA S.A. y Estancias y Cabañas Las Lilas S.A. con domicilios en Av. Alicia M. de Justo 550, 2° piso, Capital Federal, inscriptas en el RPC el 1/3/90, bajo el N° 915 del Libro 107, Tomo "A" de S.A y el 26/10/92, bajo el N° 10.232 del Libro 112, Tomo "A" de S.A., se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 10/1/01, por el cual la primera absorbe parte del patrimonio de la segunda, y el balance de fusión al 1/1/01, cuyas cifras son: Primera: Activo $ 76.491,93; Pasivo $ 6. Segunda: Activo $ 7.965.282,41; Pasivo $ 6.204.212,78. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 31/8 N° 18.376 v. 4/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (tel/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS T.S.B. BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los ar-tículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de septiembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Marcelo Gamboa N° 6675/77 unidad funcional N° 2, entre Madero y Gallardo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 15, Secc 93, Manzana 36, Parcela 23. Tiene una superficie total de 121,43. m2. En la Planta baja cuenta con 53,43m2 cubiertos y 28,48m2 descubiertos, en la planta azotea cuenta con 39,52m2. Al depto. se accede por un pasillo común por el N'6675. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas menores de edad e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento. ordenado en autos. Deudas: G.C.Bs. As.: al 14-06-01 $ 20,45 Fs. 61. O.S.N.: Al 13-06-01 sin deuda Fs. 62, Ags. Args. Al 13-06-01 $63,89 Fs. 63. Base: Ad-Corpus u$s 36.827,02 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea u$s 27.620,26. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada medía hora se realizará una llueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap., Fed. Exhibición: 4 y 5 de Septiembre de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el juzgado Nac. De Prim. Inst. en lo Civil N° 99, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6" de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD) c/SACCOMANO, HORACIO y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 31/8 N° 18.349 v. 4/9/2001

El martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 10 de septiembre de 2001 a las 11 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Cerrito N° 942 entre Comodoro Rivadavia y Dardo Rocha, de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 87.778. N.C.: C. II; S. 8; M. 10; P. 38, que mide 8,66 m. de fte. al NO por 55,68 m. de fondo. Sup. 482,17 m2., el que e exhibe del 5 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de un inmueble de amplias dimensiones, desarrollado en 3 plantas. Posee un amplio local a la calle con un departamento en planta baja y otro en planta alta. El de planta baja se compone de cocina comedor, living comedor, un dormitorio, baño completo, patio con jardín y con un galpón en los fondos, utilizado como depósito y lavadero cubierto. El departamento de planta alta se desarrolla en dos pisos. El 1° piso tiene un amplio living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina comedor con lavadero cubierto con una terraza con una parrilla. Por el living y por escalera en el segundo piso, un amplio ambiente con un baño completo y vestidor, todo se encuentra en muy buen estado. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Vilar y su familia quien ha sido intimada a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 46.013,62. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 1.959,83 al 27/4/01 (fs. 302); Municipalidad $ 12.151,68 al 11/8/00 (fs. 208); DGOS $ 1.530,00 al 11/8/00 (fs. 210); Aguas Args. 754,28 al 7/8/00 (fs. 123); sin deuda de OSN al 7/8/00 (fs. 121). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de la deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FABBRO, RENATO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". Exp. 68.620/98, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 71, sito en Uruguay N° 714, 6° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 17 de septiembre a las 13 horas en Talcahuano N° 479, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 34.510,21), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose del 12 al 14 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 3/9 N° 3536 v. 5/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil soltera, empleada, DNI N° 28.901.231, hija de Gregorio Martínez y de Hilda Isabel Huerta, nacida el día 6 de junio de 1981 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio en la calle Cisneros s/N° entre las calles El Zorzal y Estrada, casa 1308 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1463/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.450 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN JOSE SOSA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil casado, remisero, DNI N° 23.227.047, con domicilio en la calle San Javier 1071, Barrio San Javier de la localidad de Garín (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1596/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.472 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE JAVIER GONZALEZ, DNI N° 22.144.200, domiciliado en Simón de Iriondo 3992 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1200/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.473 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL DIAZ, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, comerciante, DNI N° 21.882.436, con domicilio en la calle Chopin 168 de la localidad de José C. Paz (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1448/00 que se le sigue por infracción al art. 282 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.474 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza FRANCISCO MALECHINI, DNI N° 25.965.382, domiciliado en El Cano 990 de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1525/01 que se le sigue por Inf. art. 282 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.475 v. 7/9/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN MIRANDA, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, herrero, DNI N° 25.162.185, hijo de Julio César y de Wilda Beatriz Sosa, nacido el día 31 de enero de 1976 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en el Barrio Pte. Perón, calle Godoy Cruz, casa 164 de la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1294/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.477 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANTIAGO EZEQUIEL MEDINA, indocumentado, domiciliado en Don Bosco 1045 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1203/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.478 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza JORGE RAMOS PATTENDEN, DNI N° 92.172.678, domiciliado en López Mai 2953/2963 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1176 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.479 v. 7/9/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza HUGO ENRIQUE BASTIDA, DNI N° 25.604.577, domiciliado en Saavedra 2270 de la localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1425 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de agosto de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.484 v. 7/9/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2199/2000, caratulados "SANTORUFFO, EDUARDO ANTONIO s/Infracción Art. 302 del C.P." en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a EDUARDO ANTONIO SANTORUFFO, DNI N° 10.720.353, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2001… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días y mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que suscriben los anversos de los cheques cuestionados N° 78191877 y 78191878 de la cuenta corriente N° 5416-4062 del Lloyds Bank pertenecen al puño y letra del titular de la misma tomado como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría; b) si existe identidad escrituraria entre las firmas libradoras de los cheques cuestionados y la de los cheques pagados por el banco girado y c) si existió tarea imitativa al trazar las firmas libradoras de los cheques cuestionados en autos. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 22 de agosto de 2001.

e. 30/8 N° 361.024 v. 5/9/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robligio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 5142, caratulados "SCIEPPAQUERCIA, MARCELA MAGDALENA, FERRER, HORACIO VICTOR; PEGUET, CARLOS HORACIO s/Inf. Art. 302 del C.P." en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a JOAQUIN SABARRA (M.I. 4.196.261), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2001… desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena, a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques… N° 16517699 del Banco Fran-

cés, N° 43699762 del Citibank y N° 03759018 del Banco Velox, pertenecen al puño y letra de los imputados JOAQUIN SBARRA y/o ABRAHAM KOFMAN, o bien en el caso del primer cartular, de MARCELA MAGDALENA SCIEPPAQUERCIA y/o JUAN DOMINGO SZAFRAN; en el caso del segundo cheque, de HORACIO VICTOR FERRER, y en caso del tercer cartular, de CARLOS HORACIO PEGUET y/o VIRGINIA MONICA CRISPINO, tomando como indubitables las firmas y grafías estampadas en los formularios que obren en el Legajo de Identidad 4.710.483 de KOFMAN… y en las fichas correspondientes a la Matrícula Individual N° 04.196.261, a nombre del nombrado SBARRA…y como indubitables de los aludidos SCIEPPAQUERCIA, SZAFRAN, FERRER, PEGUET y CRISPINO los cuerpos de escritura obrantes a fs. 48 vta./49, 242 vta./243, 57 vta./58, 75 vta. y 245/vta., respectivamente, y los originales de los registros de firmas correspondientes a las citadas cuentas corrientes adjuntados a fs. 182, 187 y 198. Asimismo, deberá determinar si existe correspondencia escrituraria entre las firmas y grafías insertas en el anverso y reverso de los cartulares ya referidos y si las rúbricas y textos manuscritos estampados en el dorso de tales cheques pertenecen al puño y letra de los imputados SBARRA y KOFMAN, teniendo como indubitables de éstos los elementos ya señalados… Notifíquese, haciéndose saber a los imputados SBARRA… que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 23 de agosto de 2001.
e. 30/8 N° 361.031 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA MOYA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/9 N° 18.345 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/9 N° 18.353 v. 5/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 3, de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso Capital, donde tramitan los autos: "VARELA SARA CELIA c/CARULLO EMILIO JOSE y O. s/Posesión Vicenal" (Exp. N° 79.071/94) cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de AURELIA CARULLO y SALVADOR CARULLO, se presenten dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 3/9 N° 18.487 v. 4/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay N° 714 Piso 4° cita por diez días a RAUL MIGUEL MARTINO (DNI. 12.163.287) para que en dicho plazo tome la intervención que le corresponda, constituya domicilio, conteste demanda y ofrezca la prueba que pudiere tener, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "CASTELAO BRAGAÑA, JOSE MANUEL c/MARTINO, RAUL MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 3/9 N° 18.519 v. 4/9/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 Piso 6to. de la Capital Federal, emplaza a ESTELA MARY ALTAMIRANO DE LOWE y a ERNESTO RONALDO LOWE para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. PLAZA 2437 c/ALTAMIRANO DE LOWE, ESTELA MARY y Otro s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/9 N° 18.564 v. 4/9/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE ALFREDO RIVAS por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "RIVAS, JOSE ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 31/8 N° 361.141 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución parcial de fondos" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores con derecho al pronto pago. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/9 N° 18.526 v. 4/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra c/JORSAR S.A. s/Ejecutivo", se ha dispuesto citar a los codemandados DANIEL SARAMAGA RODRIGUEZ, REYNALDO RAUL SARAMAGA y LUISA MONICA COSTA a comparecer a ejercer sus derechos dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/8 N° 20.221 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.693 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 12.331, a MARTA ESTELA GOMEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.151 v. 6/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO GUSTAVO KAPLAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.150 v. 6/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.935 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DANIEL HORACIO PEREYRA, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/8 N° 361.149 v. 6/9/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 12.362 seguida a GERARDO BAEZ por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a GERARDO BAEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Zelada 6443, P.B., "2" de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de agosto de 2001. " ... no conociéndose el domicilio del imputado GERARDO BAEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Rébodi, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 31/8 N° 361.179 v. 6/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.749 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento. de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a AXEL MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri Secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.410 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1 ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. 638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.035 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a ROSA MABEL LESCANO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de Agosto de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA MABEL LESCANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.412 v. 7/9/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.962/3, seguida por el delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C.P.). Cita y emplaza: a TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Salta 421, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires. Antento lo informado a fs. 72 en cuanto el imputado TEOFILO CARDENAS RODRIGUEZ es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.414 v. 7/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EULALIA MODESTA BUSTOS ORTIZ (peruana con pasaporte peruano 1.118.493) a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para notificarla de su procesamiento e intimarla del embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4247, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 31/8 N° 361.255 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FABIANA ALEJANDRA ALGAÑARAZ (argentina, con DNI 18.646.873), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de la renuncia de su defensor y designe uno nuevo en la causa N° 4044, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 31/8 N° 361.253 v. 6/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4793/00, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos (Dte.: ARAGNO, GLADYS VIVIANA)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. SALVADOR CIRIACO RIENTE, D.N.I.: 12.114.093 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día

de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 15 de agosto de 2001.
Ricardo R. Parodi Lascano, secretario federal interino.
e. 29/8 N° 360.910 v. 4/9/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUIS OSVALDO MERCADO, DNI N° 11.258.485, con último domicilio conocido en la calle Viamonte 2660, piso 3, Of. “B”, Capital Federal, a comparecer por ante los estados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3516/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 22 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 31/8 N° 361.170 v. 6/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DOMINGO ABALSAMO, DNI 4.754.894, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 14496/00 caratulados “DOMINGO ABALSAMO s/Defraudación”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 17, de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/8 N° 360.911 v. 4/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a GEORGINA PAULA GARCIA (DNI 25.947.936, hija de Claudio Tomás y de Nora Cecilia Castro, argentina, nacida el día 10 de enero de 1978 en Capital Federal, domiciliada en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° “C” de Gerli, Provincia de Buenos Aires), IGNACIO EZEQUIEL GARCIA (argentino, hijo de Claudio Tomás y Nora Cecilia Castro, DNI 30.591.637, nacido el día 20 de octubre de 1983 en Capital Federal, soltero, domiciliado en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° “C” de la localidad Gerli, Provincia de Buenos Aires) y MARIA JOSE GARCIA (DNI 28.749.778, hija de Claudio Tomás y de Nora Cecilia Castro, nacida el día 27 de febrero de 1981 en Capital Federal, domiciliada en la calle Sargento Cabral 40, piso 4° “C” de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto en el artículo 33 inc. “E” de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de los nombrados, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/8 N° 361.166 v. 6/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.6000/99 “GONZALEZ JAVIER EDUARDO s/Inf. Ley 23.737” se resolvió con fecha 24 de agosto de 2001: Cítese a GONZALEZ, JAVIER EDUARDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 24 de agosto de 2001.
e. 31/8 N° 361.169 v. 6/9/2001

N° 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos, a MONICA ALICIA SALAZAR PAINEMAL, de nacionalidad chilena, de 30 años de edad, nacida el día 25 de noviembre de 1970, de la siguiente resolución: “Buenos Aires, agosto 22 de 2001....notifíquese por edictos, a MONICA ALICIA SALAZAR PAINEMAL, de nacionalidad chilena, de 30 años de edad, nacida el día 25 de noviembre de 1970, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal”.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
e. 29/8 N° 360.909 v. 4/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5676/01, que se sigue a BACANEGRA SARE MANUEL por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 15 de agosto de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 3/9 N° 361.387 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a GEORGINA JAQUELIN SANGUEDOICE (D.N.I. N° 25.884.088) con último domicilio registrado en la calle Alte. Brown 3496 Villa Industrial, La Matanza P. B. A. y a CARLOS ESPINOSA ARMAS (indocumentado) con último domicilio registrado en la calle Pte. Perón 2060 PB Dto. 7 de esta ciudad, en los autos nro. 7838/99, caratulados “MONTAÑO MARIA y Otros s/Inf. Ley 22.362” a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírseles declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.389 v. 7/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo de. Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 6632/2001, caratulada “BATISTA DE LA CRUZ MARIA s/Infracción Ley 23.737”, notifíquese a la Sra. MARIA BATISTA DE LA CRUZ, de nacionalidad dominicana, nacida el 8 de diciembre de 1977 en Santo Domingo, República Dominicana, indocumentada, de estado civil soltera, hija de Rafael Batista y Eladia de la Cruz, de ocupación ama de casa, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 —sita en la Avda. Comodoro Py 2002, 5to. Piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de cumplir con la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 29/8 N° 360.927 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 2146/00, caratulada “ARELLANO AGUIRRE LUIS s/Falsificación Dtos. Públicos”, notifica al Sr. LUIS ARELLANO AGUIRRE, peruano, nacido el 28/3/65 en Lima-Perú, Libreta Electoral de la República del Perú nro. 15666820, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de intimarlo para que de a embargo la suma de pesos doscientos ($ 200.-) oportunamente fijada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 29/8 N° 360.928 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SARA ALCIRA PESAO que deberá comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4° de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 13.296/99 caratulada “HIGA, MARIA ALEJANDRA y Otra s/Falsificación de Documentos Públicos” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 29/8 N° 360.930 v. 4/9/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6362/01 caratulada “Imputado: ACUÑA FACUNDO NESTOR sobre Infracción Ley 23.737” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado FACUNDO NESTOR ACUÑA (titular del DNI 26.427.550 y legajo serie AGD 650.603, hijo de Hugo Néstor como de Graciela Alarcón, con último domicilio conocido en la calle Camacuá 510, de ésta Ciudad), que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con el acta de manifestación que a su nombre, dictara el Ministerio Público Fiscal en los términos del art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 29/8 N° 360.931 v. 4/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 7174/01, cita y emplaza a ITALO RAUL ORTIZ LLAMOJA, peruano, de estado civil soltero, nacido el día 22 de octubre de 1979 en Lima, Perú, pasaporte peruano N° 2095691, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 31/8 N° 361.175 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación a PASCUAL ANTONIO ROMEO, DNI 11.111.341, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 19, 24 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/8 N° 361.171 v. 6/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Como recaudo legal transcribo a continuación los autos que lo ordenan “///nos Aires, 1° de agosto de 2001. Autos y Vistos:… y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 60.129/01 del Registro de la Secretaría N° 116 a LUIS RAUL GONZALEZ, en relación al hecho que se le imputa, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozara con anterioridad a su sustanciación. II) Notifíquese, al imputado... III) Fecho, archívese. “Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria”. “///nos Aires, 17 de agosto de 2001.... , con el objeto de notificar al imputado LUIS RAUL GONZALEZ lo resuelto en autos; cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C.P.P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, oficiese. Fdo.: P. R. S., Dra. Alicia Mercedes Iermini, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa A. Murado, Secretaria”.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.349 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.655, caratulada: “BAREA LILA ANDREA s/Inf. Art. 302 del C. Penal” por el término de cinco días a LILA ANDREA BAREA (argentina, nacida el 27 de septiembre de 1965 en Capital Federal titular del DNI Nro. 18.132.024) y a JORGE D. DURSO (DNI Nro. 7.697.095, hijo de Sebastián y de Julia De Luca, nacido el 11 de noviembre de 1949, argentino) quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 8 de agosto de 2001. Atento las constancias que obran a fs. 309, 310, 314, 326 y 346, respecto de LILA NADREA BAREA y las de fs. 315 respecto de JORGE D. URSO, cítese por edictos a LILA ANDREA BAREA y JORGE D. URSO a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este tribunal, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto a las 10,00 bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.) y ordenar su captura, y haciéndoseles saber a los nombrados que tienen derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 3/9 N° 361.586 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa nro. 10.581 caratulada: “BERETTA MARTIN ALBERTO y ALBERTO OSCAR s/Inf. Art. 302 del C.P. a CLARA ROSA VARGAS (D.N.I. 14.217.921), para que el día 28 de septiembre del 2001 se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 11:00 horas (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de Incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida “///nos Aires, 22 de agosto del 2001 ... Atento a las constancias de autos (fs. 288, 290, 291 y 295), y no habiendo comparecido CLARA ROSA VARGAS a las audiencias que le fueran oportunamente fijadas, cítesela nuevamente a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), para el día 28 de septiembre del 2001, a las 11:00 horas. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Carlos A. Liporace - juez. Ante mí: Celia Arrastia Herredia - secretaria”.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
e. 3/9 N° 361.594 v. 7/9/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8 Secretaría nro. 16 notifica a los Sres. OSVALDO GUSTAVO MIRACCA (DNI N° 12.703.051) y GLADYS NOEMI GOMEZ (DNI N° 16.929.055) que con fecha 19 de julio de 2001 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho que se les imputara en la causa nro. 8654 y en consecuencia sobreseer totalmente en las actuaciones, y a su respecto (arts. 334, 335 y 336 inc. 1 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz, Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.390 v. 7/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 Piso 5°, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "SAPOZNIK ANGEL NATALIO c/POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Accidente", Expte. N° 21.444/90, cita y emplaza a los herederos del actor SAPOZNIK ANGEL NATALIO con L.E. N° 4.393.439, fallecido el 12/9/97 en Buenos Aires, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 L.O.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 22 de Junio del 2001 .... Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin cargo, citando y emplazando a los herederos de ZAPOZNIK ANGEL NATALIO con L.E. N° 4.393.439, fallecido el 12/9/97, en Buenos Aires, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (Art. 33 L.O.)... Fdo.: Mirta C. Torres Nieto, Juez Nacional.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del 2001.

María Eva Souto, secretaria.

e. 3/9 N° 361.346 v. 4/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a RAUL FLORENTINO CHIBERRTT, argentino, de 36 años de edad, nacido en Garre, Guaminí (Bs. As.), con fecha 24 de febrero de 1964, hijo de Florentino Edixto y de María Jorgelina Cano, desocupado, poseedor de DNI N° 16.808.818, cuyo último domicilio conocido es en calle Padre Keegan N° 433 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 3/9 N° 361.431 v. 7/9/2001

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a JORGE ANDRES ZAMORANO, argentino, de 23 años de edad, nacido en Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 26.022.038, cuyo último domicilio conocido es en Barrio Los Robles casa N° 14 de Pehuajó (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 3/9 N° 361.443 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de agosto de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. OMAR AGUSTIN GONZALEZ, titular del DNI 5.180.653 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. En la causa 3103 caratulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 10 DE LA PLATA s/Av. Art. 292 C.P.". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.411 v. 7/9/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa 5504 caratulada "LEZCANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" se hace saber que el señor ELSNER, HECTOR LEONARDO, titular del DNI 27.948.269 con último domicilio registrado en la 12 y 80 Monoblock N° 6 P.B., Departamento D de la ciudad de La Plata, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 25 de junio de 2001.... Autos y Vistos… Resuelvo… 3) Notificar medio de edictos al encartado ELSNER (Art. 150) que deberá concurrir a este Juzgado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí, Pablo E. Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, 26 de junio de 2001.

e. 3/9 N° 361.442 v. 7/9/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. JUAN ENRIQUE LEGUIZA, titular del DNI 17.445.053 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 4698 caratulada "LEGUIZA JUAN ENRIQUE s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.483 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1183/99, caratulada: "ROMERO, ROBERTO ANIBAL s/Inf. Ley 23.737". "///pana, 9 de agosto de 2001. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así tambien lo manifestado por el Sr. Fiscal de la Jurisdicción a fs. 17, lo comunicado a fs. 46 vta./47, 53, 56 y 70, cítese a ROBERTO ANIBAL ROMERO, D.N.I. 23.441.926 por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal".

Secretaría Penal Campana, 9 de agosto de 2001.

e. 3/9 N° 361.409 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 1

La Sra. Jueza Federal de Primera Instancia de Rosario, a cargo del Juzgado N° 1 Dra. Liliana Arribillaga, Secretaría Dr. Rodríguez Vallejo, notifica que en los caratulados: "ROBERT, MARIO s/ ley 20.094 (art. 175 2° par., 575), Expte. 79.329, ha tenido por iniciada acción de abandono de embarcación "Vagabundo" REY 00711 inscripto a nombre de MARIO ARTEMIO ROBERT fijándose un plazo de 20 días para que los eventuales acreedores presenten en su caso los títulos justificativos de sus créditos y privilegios sobre el presentante.

Secretaría, Rosario, abril de 2001.

Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 3/9 N° 20.525 v. 7/9/2001

Nº 4

Juez Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a JUAN MANUEL DOROSZ, DNI 8.557.568; MAXIMO FERNANDEZ, DNI 14.196.949; MIGUEL ANGEL BERTOLOTTO, DNI 6.131.429 y ERNESTO DI PIERRI, DNI 6.045.710, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2° de la Ley 23.771, en carácter de partícipes necesarios (art. 45 C.P.), al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 15 de agosto de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 31/8 N° 361.246 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANGEL CESAR RUIK, DNI N° 24.305.159, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.326 caratulados "C/PALAVECINO, RAUL MERCEDES por Inf. art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 23 de agosto de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 N° 361.198 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a CLAUDIO ADRIAN CORAZZA, D.N.I. N° 27.686.432, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 6572 año 2000, caratulada "CORAZA, CLAUDIO ADRIAN – BENITEZ, WALTER ARIEL s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 22 de agosto de 2000. Atento lo que surge de la citación de fs. 45/46 y el informe de fs. 52 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de CLAUDIO ADRIAN CORAZA ordenada a fs. 42, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.

María Silvina Domínguez, secretaria penal.

e. 3/9 N° 361.345 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "PETRISSANS, DIEGO SEBASTIAN s/Pta. Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 492/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. DIEGO SEBASTIAN PETRISSANS, DNI N° 25.399.447, argentino con instrucción, soltero, gastronómico, con último domicilio en calle Mario Bravo N° 163 de la Ciudad de Avellaneda —Pcia. de Bs. As.— nacido el 8/8/76, hijo de Elizabet Beatriz Zacarías y de Juan Alejandro Petrissans. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de agosto de 2001.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 31/8 N° 361.318 v. 6/9/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que, TEODOCIO BELTRAN BARRIOS, de nacionalidad boliviana, DNI N° 92.790.689 tramita cuidadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 2001.

Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 3/9 N° 361.357 v. 4/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Sectetaría N° 4, interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a NYEBE TIMOTHEE, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 237 del Código Penal, a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el N° 1585.

Secretaría N° 4, 17 de agosto de 2001.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 3/9 N° 361.487 v. 7/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, notifica a JORGE PERLARIO ROMERO, CI nro. 8.486.108, que en la causa nro. 834/00 del registro de la Secretaría nro. 7, con fecha 4 de junio del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. "/// Isidro, 4 de junio de 2001. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: I- sobreseer la presente causa y respecto de MARIA TERESA TORRES, SANDRA LOSINO, ARIEL NAIMAN, GRISELDA DEL CARMEN ESQUIVEL, MARTA KRVASCHEROSKI, JORGELINA OVIEDO, MARCELO SALCOSKY, FABIANA SEGOVIA, OSVALDO RUBEN OLGUIN, JOSE ANDEN, JORGE PERLARIO ROMERO, ROMINA FRANCICHINI, ELENA NAVARRO, MARIA ELENA CUFRE, MARIANA MAIORANO QUIROGA, MARIANA GONZALEZ, JOSE FERNANDEZ, ERNESTO GIROLA, EMILIO ROZAS, CARLOS RAUL STAGNARO, LUIS RODOLFO BAZANO NEGLIA, JUAN CARLOS LUVIGNE, MARTIN MEDINA, ALICIA M. NUÑEZ y NORMA MORON, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito prevista y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN.. dejando expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado...Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal.

e. 3/9 N° 361.468 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANA NATIVIDAD FRIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6663/01, caratulada: "FRIAS, MARIANA NATIVIDAD s/Inf. al art. 282 C.P.", que

tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 17 de julio de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 3/9 N° 361.469 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SALVADOR SPINA, D.N.I. 16.204.799, de la siguiente medida dictada en la causa 995/00 caratulada "MAVISAL SRL por Ley 24.769": "///Isidro, 8 de agosto de 2001. En atención a las constancias que preceden, y a los efectos de lograr la efectiva notificación de SALVADOR SPINA, notifíquese por edictos al mismo a fin de hacerle saber que deberá comparecer a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, a fin de prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Ofíciese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.470 v. 7/9/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JUSTO GABINO BARBACHAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.343 caratulada "R.N.P.A. N° 3 de Tigre s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 27 de abril de 2001. ... Cítese a JUSTO GABINO BARBACHAN por edictos que deberán ser publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar la declaración indagatoria en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial para su publicación. San Isidro, 6 de agosto de 2001. ... líbrese nuevo edicto en los términos de lo dispuesto a fs. 559. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal, Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".
e. 3/9 N° 361.480 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, notifica a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, D.N.I. N° 29.799.603, la resolución que a continuación transcribo, dictada en la causa 1034/00, caratulada "MONTENEGRO, DIEGO SEBASTIAN por Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 7: "///Isidro, 7 de agosto del 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar la nulidad del acta de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia y sobreseer a DIEGO SEBASTIAN MONTENEGRO, de demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 168, 172 y 334 del C.P.P.N.). ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.415 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, —D.N.I. N° 20.607.970— y a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, —D.N.I. N° 24.090.696—, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, con fecha 9 de febrero del corriente año se resolvió sobreer la causa a su respecto. ... ///Isidro, 9 de febrero de 2001. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de PABLO REGINALDO VIVARES, JAVIER CHAVEZ, JUAN LUNA, ISABEL GUTIERREZ, MARIA SCONFELD y MARCELA VILLAREAL, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN., dejando expresa mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieran haber gozado ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.463 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a GUILLERMO SILVA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de GUILLERMO SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".
e. 3/9 N° 361.486 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARIO FERNANDEZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de MARIO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.488 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a DANIEL ALVAREZ, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00, caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de DANIEL ALVAREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.489 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a HILARIO RIOS, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.: "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de HILARIO RIOS; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (Arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.499 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a SANDRA LEDESMA, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de SANDRA LEDESMA; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.502 v. 7/9/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a LUCIANA BERNASCONI, de la siguiente resolución dictada en la causa 836/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": "///Isidro, San Isidro, 1 de junio de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa 836/00 del registro de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, y respecto de LUCIANA BERNASCONI; de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito que se les imputara, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (arts. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 3/9 N° 361.506 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
San Isidro 26 de junio de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/9 N° 361.437 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HERNAN MARIO CHIESA, D.N.I. 23.952.103, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1757 que se instruye por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
San Isidro 27 de julio de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 3/9 N° 361.452 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR LUJAN LOPEZ, — D.N.I. 22.346.145—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1782 caratulada "LOPEZ, OSCAR LUJAN s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 30 de julio de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 3/9 N° 361.454 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a HUGO SUAREZ GALEANO, a fin que, en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1608 que se instruye por el delito de estafa mediante falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
San Isidro 30 de julio de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/9 N° 361.464 v. 7/9/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a FELIX EDUARDO CREMA, —D.N.I. N° 24.310.200—, para que comparezca ante este Tribunal en relación a la causa N° 1806 caratulada "CREMA, FELIX EDUARDO s/Inf. al Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 13 de agosto de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/9 N° 361.424 v. 7/9/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, emplaza a JORGE DAVID IGLESIAS, —D.N.I. N° 13.750.649—, a que dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1857, que se le sigue por infracción al artículo 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 13 de julio de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/9 N° 361.425 v. 7/9/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DARIO MARTIN GARCIA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1549 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 25 de junio de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 3/9 N° 361.485 v. 7/9/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín a los veinte días del mes de julio del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DIEGO JOSE SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Tinogasta N° 5212 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el N° 2632 caratulada "SANCHEZ, DIEGO JOSE s/Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de julio de 2001. ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de, DIEGO JOSE SANCHEZ en orden a los delitos "prima facie, calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario.
Walter López Da Silva, secretario.
e. 3/9 N° 361.471 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO GANDULFO, D.N.I. N° 12.412.387, en causa N° 1984 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 25 de junio de 2001. Cítese a JORGE ALEJANDRO GANDULFO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 88 por el oficial notificador y el resultado de diligenciamientos anteriores (ver fs. 80), cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario".
e. 3/9 N° 361.482 v. 7/9/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1228, caratulada: "MONTES, JUAN VICTOR s/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a JUAN VICTOR MONTES, de nacionalidad argentina nacido el 19 de junio de 1977, hijo de Alberto y Elsa Haydee Reyna, D.N.I. 25.826.315 con último domicilio en autos Jachal 3552 de la localidad de Hurlingham, a los fines de notificarse personalmente del procesamiento por el delito previsto en el art. 29 de la ley 23.737 en concurso real con el art.

296 y 55 del Código Penal y mandamiento de embargo por la suma de pesos tres mil doscientos ($ 3.200), dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 13 de agosto de 2001.
Alberto Martín Suares Araujo juez federal.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.419 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1355, caratulada "GARIBOTTI, NORBERTO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO FABIAN GARIBOTTI, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a la ley 23.737, Art. 14, 2da. parte.
San Martín, 13 de agosto de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.423 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sitos en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLI, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce datos personales y a quien se le imputa el delito de encubrimiento tipificado en el art. 277 del C.P., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.426 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1924, caratulada "BIANCHI, ARMANDO s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANO DI PASCUALE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de Infrac. Arts. 292 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.427 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N°6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2452, caratulada "ORDEN, AIDA EUGENIA s/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON NICOLAS BAEZ y JULIO DAVID RIVADANEIRA, de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar sus capturas. A los nombrados se le imputa el delito de encubrimiento.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.428 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2321, caratulada "ACHAVA, JOSE JULIAN p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO DEL JESUS ALDERETE, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.429 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2794, caratulada: "AGUILAR, JAIRO DAVID s/Infr. ley 23.737", cita emplaza por el término de cinco (5) días a JAIRO DAVID AGUILAR, D.N.I. N° 21.262.441, nacido el día 18/6/82, argentino, soltero, hijo de Jorge Alberto y de Celia Esther Bronez para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputado en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 28 de junio de 2001.
Felipe José Murella, secretario.
e. 3/9 N° 361.435 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1792, caratulada "GUZMAN, MARIO DANIEL p/Infrc. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANTONELLA AGUSTINA BAZAN, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.448 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada: "CASELLO, EDUARDO DANIEL su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa el delito de infracción al Art. 277 del C.P.
San Martín, 16 de julio de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 3/9 N° 361.451 v. 7/9/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2712, caratulada "COLOMBO, MATIAS EZRQUIEL y RIOS, JUAN JOSE por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN JOSE RIOS, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Balcarce N° 1562 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 29.265.778, nacido el 11 de noviembre de 1981, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 20 de julio de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 3/9 N° 361.461 v. 7/9/2001

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas, en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ALVES DO REIS, MARIA ELENA s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 4718/2000, se ha dispuesto notificar a MARIA ELENA ALVES DO REIS, DNI N° 24.573.086, el decreto de fecha 19 de diciembre de 2000 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2000. proveyendo escrito cargo N° 15633/00: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medias Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 205 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 4718/00). Fdo. Frinchably (Juez), Cabanellas (Secretario).
La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 30 de julio de 2001.
Juan José Cabanellas, secretario.
e. 31/8 N° 361.140 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	22/08/01	CRSTIAN RAMON CARRIZO	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/08/01	HERNAN MATIAS CIRONE (DNI 23.250.437) y SEBATIAN OTERO LACOSTE (CIPFA 12.115.892)	3	Nº 19185/99 - INFRACCION A LA LEY 11.723
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	22/08/01	SERGIO BERCOVICH	5	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	23/08/01	DOMINGO INOJOSA SOTO	5	AMENAZAS

e. 29/8 Nº 123 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	2/08/01	GUSTAVO DANIEL ANGUEIRA, L.E. Nº 12.142.554	5	Nº 73.036/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/08/01	JUAN LOPEZ (D.N.I. 24.244.776)	5	Nº 48.607/2001 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	22/08/01	ALBERTO ARIEL FIGUEROA	5	Nº 14189/2001 - RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/08/01	MIGUEL ANGEL VALLEDOR	5	Nº 57253/01 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA PARADA	27/08/01	FREDY LUCHO LEAÑOS MANRIQUE	5	Nº 62068/00
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/08/01	JORGE E. PALMIERI, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE BUFANO 794 PISO 12º DE ESTA CIUDAD	3	Nº 45.171/01 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/08/01	JUAN RAMON BOGADO	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/08/01	MARCELO FERNANDO ORTIZ, DNI 18.428.454, ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, NACIDO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1967, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN FEDERICO LACROZE Nº 3527, HIJO DE AIDA DEL CARMEN ACOSTA Y DE FERNANDO ERNESTO	5	-
29	152	DANIEL MAURO	17/08/01	PABLO OSCAR GOMEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/08/01	DANIEL PAVESE	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/08/01	CANDIDO HERNANDEZ Y PEDRO JAVIER HERNANDEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/08/01	LUIS ALBERTO MAIDA	5	Nº 128.950/2000 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/08/01	RAMON BAUTISTA OSORIO	3	EXHIBICIONES OBSCENAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/08/01	DANIEL EDGARDO PANDULE	3	INFRACCION A LA LEY 13944
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/08/01	DULMI AURORA MARCOS	3	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/08/01	SILVIA NORMA PICCIOTTO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/08/01	LUIS ALBERTO ALDERETE	5	FALSO TESTIMONIO
37	129	CRISTINA BANDIN	22/08/01	REGINA ELENA RADZINSKY, GUSTAVO FELIX MUNERMAN, RICARDO ARIEL STANKIEWICKZ Y VIVIANA CLAUDIA GONZALEZ	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/07/01	OSVALDO ROBERTO MARTIN	3	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/08/01	GUSTAVO DAVID HAY CHAIA (ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.730.388)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/07/01	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, ARGENTINO, NACIDO EL 16-11-1956 EN CAPITAL FEDERAL, DIVORCIADO, HIJO DE ARMANDO Y DE ELVIRA ROSA LASO, DNI 12968134, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CHILE 339, VILLA MARTELLI, PCIA. DE BUENOS AIRES (PRIO. POL. DE 250049)	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/08/01	HUGO OSCAR FERNANDEZ	5	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	RAQUEL MAGDALENA PERALTA - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.829.643, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 632 DE ESTA CIUDAD-	3	Nº 89.897/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/08/01	MARCELO BEIGA (D.N.I. 24.290.766)	3	Nº 24.088/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.)
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/08/01	RAMON AVELINO MUÑOZ ARANGUIS o MUÑOZ ARANGUIZ (DE NACIONALIDAD CHILENA, NACIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 1966, SOLTERO)	3	Nº 55.302/2001 - ROBO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/08/01	JAVIER RAUL GIMENEZ (NACIDO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1975, SOLETERO, MECANICO)	3	Nº 32.173/2001 – ROBO

e. 3/9 N° 124 v. 7/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/08/01	JUAN CARLOS RAMA	3	COACCION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/08/01	GRACIELA GOMEZ (DNI 12.758.578)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	6/08/01	ENZO GUSTAVO DANESIO (TITULAR DEL DNI 10.550.572)	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	22/08/01	JOSE MARIA ASPREA, DNI Nº 4.383.001, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ESPINOZA 1294 DE ESTA CIUDAD Y CAVOUR 4432, LANUS, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 12.381/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 3/9 N° 126 v. 5/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/08/01	LILIANA ESTELA MONACO PAVLICECK	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/07/01	MARIA BEATRIZ LAVISTA LLANOS (DNI Nº 10.603.467, ARGENTINA, NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1952)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/08/01	MARIA FATIMA DE LIÑEIRO (DNI Nº 11.569.445)	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 3/9 N° 127 v. 7/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de VILAS HORACIO ROBERTO - D.N.I. Nro. 10.687.575, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/8 N° 361.138 v. 6/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., en la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ZHAO HUI s/Quiebra. Expte. N° 77.677", en los que se ha decretado la quiebra, con fecha 10 de julio de 2000, de ZHAO HUI DNI. 18.727.389 (CUIT 27-18727389-2), aclarándose que el nombre de la fallida es HUI y el apellido Zhao, nacida el 25 de enero de 1949, hija de Shi Jie Zhao y de Chun Hua Fang, argentina naturalizada, rectificándose así el nombre y el número de documento erróneamente publicado en el edicto aparecido con anterioridad. Publíquese por cinco días el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/8 N° 361.148 v. 6/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diag. Norte 1211, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 12/07/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELECTROS S.R.L. CUIT 30-64487773-2. Se designó síndico a Fernando Ezequiel Aquilino, domiciliado en Libertad 370, 2° "B" donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/01. Se podrán impugnar los créditos hasta el 17/10/01 y contestar las impugnaciones hasta el 31/10/01. Los informes previstos en arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 28/11/01 y 12/02/02. La audiencia informativa se celebrará el 23/04/02 a las 10:00 en la sala de audiencias del tribunal. La clausura del período de exclusividad se fija para el día 02/05/02.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/8 N° 18.332 v. 6/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA S.R.L. (CUIT 30-52557363-6). El síndico designado es el Cdor. Javier Hernán Gándara, con domicilio en Riobamba 719, P. B. "A" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 23 de abril de 2002 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/8 N° 3410 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de RONCO S.A. (C.U.I.T.: 30-66031602-3), con domicilio en la calle Güemes 4253, Piso 4°, Departamento "A", de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entregar de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que Don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 01 de Octubre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2001 y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/8 N° 360.992 v. 5/9/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA HOLANDESA DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.908, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-10-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 21 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 30/8 N° 360.996 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAIAG JAIME s/Quiebra, Expte. N° 66.461", con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.351 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MED. S.A. s/Quiebra, Expte. N° 62.798" con fecha 17 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, EP, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.352 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOLDENBERG JORGELINA DEBORA s/Quiebra, Expte. N° 66.053", con fecha 13 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity, Elba G., con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.353 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ITUZAINGO DE ALVEAR JORGE EMILIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x LOMAS EXPRESS S.A.) Expte. N° 65.980" con fecha 21 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 N° 361.354 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBIECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x MORENO, CARLOS U.), Expte. N° 66.332", con fecha 13 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de

la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/9 N° 361.355 v. 7/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G., Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Róque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001, se decretó la quiebra de LIMPIACE S.R.L. designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 Piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.11.01 y 4.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de julio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 30/8 N° 361.030 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de WHITE SAND S.A. inscripta en el Reg. Público de Comercio con fecha 16-2-1996, con el N° 1312, libro 118 de S.A., con domicilio en la calle Medrano 1314, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2°, oficina 7, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/8 N° 361.029 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, hace saber en que en los autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001... Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos y publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días". Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/9 N° 361.406 v. 4/9/2001

El Juz. nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "DANIEL ROBERTO SOLDA Y ASOC. S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/9 N° 361.366 v. 4/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó el 11 de julio de 2001 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 04 de octubre de 2001, sus acreedores deberán presentar al síndico Rubén Eduardo Suez en la calle César Díaz 2324, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 16 de noviembre de 2001 y 01 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C., se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 29/8 N° 18.123 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Roque S. Peña 1211, 2, Cap. Fed. comunica por 5 días que con fecha 28-6-01 se declaró la apertura del concurso preventivo de CRISTAL AUTO S.A.I. y C. CUIT 30-553691918-8, habiendo designado síndica a la Cdora. María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, piso 2° Of. "B" Cap. Fed. se fijó plazo hasta el 27-9-01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará 9-11-01 y el que establece el art. 39 del 21-12-01. El día 15-05-02 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/8 N° 18.067 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLICON S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador Juan Ulnik y Asociados con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 25 de octubre de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/8 N° 361.052 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo sito en D. R. Sáenz Peña 1211 2do. piso de Cap. Fed., "FOGLER ALBA ARGENTINA s/Concurso Preventivo", DNI 4.265.186, comunica por 5 días la apertura del concurso efectuada el día 28/6/01. Fíjase hasta el 21/9/01 verificación de créditos por ante el Dr. Norberto Bonesi, Juan B. Justo 5096 1ero. A Cap. Fed. Informe art. 35 5/11/01, art. 39 3/12/01 y audiencia informativa 19/3/02 10.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 30/8 N° 18.245 v. 5/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERCIAL SUDAMERICANA S.A. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio constituido Uruguay 750 piso 6 "B" de Capital Federal de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —20 de julio de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/8 N° 361.042 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMENSA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/8 N° 361.116 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/8 N° 361.115 v. 6/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BIGIO DIANA SARA s/Quiebra (ped. de quiebra: Promovido por: WIZENTIER JOSE SILVIO)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/7/2001. Que el Síndico es el Sr. Ricardo Sukiassian con domicilio en San Martín 1009 2° "B" de Capital Federal - teléfono 4311-2020) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/01 y 6/2/2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 30/8 N° 361.028 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "A. y J. CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (quiebra p/falta de conformidades)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/7/2001. Que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894, Capital Federal de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/01 y 6/2/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 30/8 N° 361.026 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DITENEC S.R.L. s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra (Promovido por: GONZALEZ, MARIA INES)" cuya quiebra se decretara con fecha 23/5/01. Que el síndico es el Sr. Alberto Eduardo Scaravagliere con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/12/01 y 25/2/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.

e. 30/8 N° 361.025 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANCHEZ DE BUSTAMANTE HUGO ALCEO s/Quiebra - antes pedido de Quiebra (promovido por: GOMER SACI)", cuya quiebra se decretara con fecha 23/5/01. Que el síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Uruguay 651, 14 A, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/01. Asimismo se hace sber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39

de la ley 24.522, los días 6/12/01 y 20/2/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 30/8 N° 361.023 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "IMPORT FRANCE S.A.", Nro. de CUIT 30-63289042-3, con domicilio, en Godoy Cruz 1873/75, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" Capital Federal, quien fuera designado síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 24 de octubre de 2001 para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir a la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 ley 24.522), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 5 de diciembre de 2001 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 ley 24.522 y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.). Fijar el día 6 de febrero de 2002 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 LCQ). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/8 N° 361.218 v. 6/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CIRULNIK DE PIECZANSKI JULIA REGINA, con L.C. 4.927.354. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7, of. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de diciembre de 2001 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522) y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 LCQ). El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 27 de febrero de 2002 y el 15 de abril de 2002 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de marzo de 2002 a las 11 hs. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 31/8 N° 361.286 v. 6/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ARACE DOMINGO FEDERICO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Kurlat con domicilio constituido en Maza 100 8° "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de noviembre de 2001, y el general el día 27 de diciembre de 2001 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 31/8 N° 361.117 v. 6/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IVAN LEONARDO CUIT 20-04489917-6 (Expte. 80.456) habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar, con domicilio en Lavalle 1206, Piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 29 de noviembre de 2001 y el 13 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/8 N° 360.905 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEVITTE SERGIO ALEJANDRO C.U.I.T. 20-13620341-8 (Expte. 80.529) habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449, 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 6 de diciembre de 2001 y el 20 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/8 N° 360.906 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TORCOLETTI CLAUDIO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-10200224-6, decretada con fecha 14/8/01. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 04 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18 de febrero de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 18 de diciembre de 2001. Se intima a la los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/8 N° 360.907 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BAUTISTA HNOS. SACIGAF C.U.I.T. 30-50306745-1 (Expte. 80.494) habiendo sido designado síndico el contador José Luis Rodas, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 3 de diciembre de 2001 y el 15 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/8 N° 360.908 v. 4/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/2001, en los autos caratulados IBISSA S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de IBISSA S.A. CUIT N° 30-6825119-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso "B" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/8 N° 360.933 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 2° piso, Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. el día 18 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el Síndico Liliana Montoro en la calle Sarmiento 517 piso 3° B, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. y hasta el día 16/11/2001, fijándose el 4/2/2002 para el informe art. 35 ley 24.522; 18/03/2002 para el informe del art. 39 ley 24.522 y del 28/06/2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/8 N° 18.412 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de S.C. GROUP S.A. con CUIT N° 30-70195590-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/9 N° 361.386 v. 7/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de julio de 2001, en los autos caratulados "TARRAÑO, ANIBAL JULIO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por PITRA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ANIBAL JULIO TARRAÑO DNI 13.809.771 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y el 13/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente debe ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/9 N° 361.359 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de agosto de 2001, en los autos caratulados "BRUGON S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de BRUGON S.A. CUIT 30/64556873 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que

serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77.1 LC los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental y el síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 27/02/02 y el 12/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/9 Nº 361.362 v. 7/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, Secr. N° 27, sito en Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "ROSSI, RODOLFO CARLOS s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15/8/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. ROSSI, RODOLFO CARLOS (CUIT: 20-04160962-2), en el cual ha sido designada síndica la Cdra. Ester Alicia Ferraro, con domicilio constituido en Esmeralda 960, 6° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/10/01. La síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 4/12/01 y 18/2/02 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 9/5/02 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/9 Nº 18.486 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2°, hace saber en los autos: "GODOFREDO THALER S.A. s/Quiebra" que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Se hace saber que podrán formularse observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/9 Nº 361.394 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 en los autos caratulados: "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra" se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, con D.N.I. N° 10.113.136.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/9 Nº 361.458 v. 7/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de META, MARCELO ISAAC ENRIQUE (DNI 12.290.107) decretada con fecha 13/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3° "B" hasta el día 26/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.912 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MERIEL S.A. (CUIT 30-54189218-0) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 1°, hasta el día 5/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.921 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ONDAZUL S.A. (CUIT 30-56918496-3) decretada con fecha 16/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° "G" hasta el día 5/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.920 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SAXON IMPRESORES S.R.L. (CUIT 30-6839640-3) decretada con fecha 9/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° "14", hasta el día 26/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.913 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VESTIMENTA PARA EMPRESAS S.A. (CUIT 30-69622535-0) decretada con fecha 17/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 5/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 N° 360.915 v. 4/9/2001

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de AGROMARKETING S.R.L. s/Quiebra, Número de C.U.I.T. 30-65991084-1, Expte. N° 43.775. El síndico designado contador Capurro Jorge Horacio, con domicilio constituido en Maipú 509 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 09 de octubre de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/9 Nº 361.350 v. 7/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en autos: "PHARMACEUTIKA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PHARMACEUTIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1995 bajo el N° 9059 del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio social en la calle José León Suárez N° 1053 Capital Federal y que ha sido designado síndico el contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 piso 9° Oficina "B" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001 ante el síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 30 de noviembre de 2001 y 18 de febrero de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 21 de mayo de 2002, a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/8 N° 20.383 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal informa: que con fecha 1 de junio del 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "POLAKOFF, JUAN DANIEL s/Concurso Preventivo", de DANIEL POLAKOFF, D.N.I. 4.317.533, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1° "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/8 Nº 20.441 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de CETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de febrero de 1996, bajo el N° 1.301, Lo. 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 30 de octubre de 2001 presenten al síndico Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso, "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CETEC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/9 Nº 361.378 v. 7/9/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado con fecha 12 de julio de 2001 la quiebra de JACINTA APAZA QUISPE, DNI 92.952.341, con domicilio en Cayimayo 1866/1868 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22/10/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico designado Cdor. Andrés Landro, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° Piso, of. A, Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 3/12/2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 18/2/2002. Se hace sber asimismo, que se prohíben pagos y/o entrega de los bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/8 N° 361.045 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 36.499/00), con fecha 17 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a CLINICA PRIVADA SAN JOSE OBRERO S.R.L., constituida el 25 de septiembre de 1975, mediante Escritura N° 642, e inscripta al Folio 37, Libro 4 de Contrato de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de San Nicolás, bajo el N° 92 el día 27 de marzo de 1982, con domicilio Altube 1299, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/8 Nº 361.206 v. 6/9/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "TADIOLI NORBERTO HUGO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/7/01 se decretó la quiebra de NORBERTO HUGO TADIOLI, persona física con Documento Nacional de Identidad N° 8.347.239, con domicilio real denunciado por el propio fallido en Azcuénaga 1553, piso 10, Dto. "A" Capital Federal, con C.U.I.T. N° 20083472392; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designado Contadora Lea Beatriz Aljnati con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón 1576, 2° Piso, Capital Federal, hasta el día 24/09/01; 3) Los informes que establecen los arts..

35 y 39 de la L.C:, se presentarán los días 6/11/01 y 18/12/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/8 N° 361.081 v. 5/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "ENESIMA S.A., FARMACIA PRINCIPAL S.C.S., VANCOUVER S.A., FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L., MS VILLA URQUIZA S.A., MS PATERNAL S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del grupo económico conformado por las siguientes sociedades: ENESIMA S.A., FARMACIA PRINCIPAL S.C.S., VANCOUVER S.A., FARMACIA ECHEVERRIA S.R.L., MS VILLA URQUIZA S.A., MS PATERNAL SA.., todas con domicilio real administrativo en la Av. Cabildo 1971, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de noviembre de 2001 deberán presentar ante la Sindicatura - Estudio Contable Cervantes y Asociados - Av. Luis María Campos 1001, Piso 1° "A" Ciudad de Buenos Aires - TE 4775-0146, los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 2002 a las 10.00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/8 N° 18.225 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal. comunica por cinco días que el 13 de julio de 2001, se ha procedido a decretar la quiebra de PLAY & SEE PRODUCCIONES S.R.L. Expte. 39000 señalando hasta el 9 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante el señor síndico José Salem Ini, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 2do. "37", Capital Federal (Tel. 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 08 de marzo de 2002 respectivamente. Se fija para el 21 de diciembre de 2001 y supletoriamente para el 13 de febrero de 2002. Ambas a las 10 horas, la audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Se deja establecido lo prescripto por el Art. 88 inciso 7mo. "Intimara al fallido... para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, además deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo, se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/8 Nº 361.211 v. 6/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/7/01 se decretó la quiebra de "VAZQUEZ JOSE EMILIO" (DNI N° 6.188.358) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Castillo, quien constituyó domicilio en Daniel Alberto Castillo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/9/2001. El art. 35 LC vence en fecha 2/11/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/12/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/8 N° 360.959 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "WINTER PAL S.R.L. (CUIT N° 30-68711096-6) s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/7/01 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 8/10/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, 8° "17", el que presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/11/01 y 6/2/02 respectivamente. Y para el día 12/4/02, la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/8 N° 3418 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de esta Ciudad, comunica por (5) cinco días la conversión del trámite de quiebra en los términos del art. 93 de la ley concursal y la apertura del Concurso Preventivo de DBT S.A. en fecha 23 de agosto de 2001. Se ha designado síndico al Contador Raúl Manuel Pereyra, con domicilio en la calle Paraná N° 467, 7° piso Of. 27 (T.E. 4371-5094), Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 ley 24.522) el 12 de diciembre de 2001 y el informe correspondiente al art. 39 ley 24.522 el 26 de febrero de 2002. El 18 de junio de 2002 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el 25 de junio de 2002.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 20.431 v. 6/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace sber por cinco días que con fecha 22/6/00 se ha decretado la quiebra de SANATORIO LANUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 118, folio 29, libro 67, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Nicolás Repeto 411 (ex Añasco) de Capital Federal, según surge del contrato social. CUIT Nro. 30-54617142-2 dedicada a la prestación de Servicios Médicos. Informándose a los acreedores que hasta el 17 de octubre de 2001, deberán presentar al síndico Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A" de Capital Federal, Tel. 4382-4808/4381-6388/E-mail:nbalmes sinectis.com.ar) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 5 días. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. El presente se libra por mandato de V.S: en los autos caratulados "SANATORIO LANUS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/8 N° 361.065 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de RADIO GLAS SACIF (Antes Concurso Preventivo), designándose como síndico a la Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer N° 833, PB, Capital Federal, teléfonos N° 49638617, 49642452, 48655146, 1549607906, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el Art. 35 el día 05 de noviembre de 2001 y el referido por el Art. 39 el día 17 de diciembre de 2001. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el Art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 12 de julio de 2001. IV Publíquense edictos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 LC en el Boletín Oficial, sin previo pago y por el término de cinco días". Fdo.: Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional en lo comercial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/9 Nº 361.385 v. 7/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GUARDIA CESAR RUBEN, DNI 8.589.624, con domicilio en Juan Agustín García 2137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15-10-2001 ante el Síndico Colace José María, quien constituyó domicilio en Av. Córdoba 652, 9° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-11-2001 y el informe general el día 12-2-2002. se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos de entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/8 N° 361.107 v. 5/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal hace saber que en los autos "DINPE SA s/Concurso Preventivo" el 17/8/2001 se ha abierto el concurso preventivo de DINPE SA, CUIT N° 30-61242247-4. Síndico designado Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital y ante quien los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12.11.2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 deberán ser presentados los días 26.12.2001 y 12.3.2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 17 de junio de 2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/9 Nº 6957 v. 7/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/2001 - Vence: 4/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/08/01	JORGE EDUARDO MEDINA	18267
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/01	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ	18207
6	U	SILVIA CANTARINI	21/08/01	ALBERTO RAUL RODRIGUEZ	18227
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/01	JESUS MARIA ROJAS	18292
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/08/01	JOSE OSCAR PEIRE	18219
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/06/01	YOUNG RAUL CASTOR	18278
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/06/01	AIDA BORTOLOTTI	3447
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/08/01	VICENTE STAROPOLI y MARIA CONCEPCION BARLETTA	18312
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/08/01	MARTINIANA LLUNES	18274
21		HORACIO RAUL LOLA	17/08/01	CONCEPCION GARCIA	18221
21		HORACIO RAUL LOLA	17/08/01	JOSE GARCIA	18222
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	DELIA CLARA MENDOZA de CATTONI y MARIA ESTELA NELLY CATTONI y MENDOZA	18295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/06/01	JUAN ANGEL AREU	20279
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/01	DELIA NOEMA MORDASINI	18241
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/08/01	LEANDRO JORGE OTERO	18303

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/01	CARMEN LUCIA VILLAR	20318
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/01	DORA LIDIA PAGANINI	18309
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/08/01	CARLOS RAMOS	18244
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/08/01	MARIA ELENA FELIX	18280
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/07/01	WALTER BENGELSDORF	18216
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/01	ENRIQUE ELORZA	18281
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/08/01	MARIA ELINA TERESA SANCHEZ	20255
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/01	EDUARDO SASSO	18265
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/08/01	MURAT FATMI	18253
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/08/01	FABIO EMO PISANI	18232
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/01	ELIDA DIAZ	18257
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/08/01	SALVADOR SCUDERI	18201
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/08/01	PARISI OSVALDO MATEO	18285
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/08/01	CAGGIANO ELSA MERCEDES	18286
52		SILVIA N. DE PINTO	18/07/01	ANTONIO GARCIA ELORRIO	20335
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/01	MARIA DE LOS ANGELES OTERO	18208
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/08/01	ANITA MANNI	18240
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/01	MARIA DEL CARMEN PELIZZA	18300
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/08/01	ALBERTO PEREZ L.E. 1.810.748 y C.I.P.F. 2.266.116	18200
63	U	MARCOS GALMARINI	22/08/01	JORGE EDUARDO ESTEVES	18258
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/01	LUIS TORINO	18252
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/08/01	MARIA INES GEMESIO	20275
71		SUSANA A. NOVILE	20/07/01	MARIANO GALLO	3449
71		SUSANA A. NOVILE	7/05/01	BERNARDO BLITZER	3472
71		SUSANA A. NOVILE	16/08/01	JUAN CARLOS PAGANO	18204
72		DANIEL H. RUSSO	28/05/01	ANGELA KEMERER de COSTA	18233
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/08/01	ADELA IONE OLIMPIA PIVETTI de PENZA y ALICIA LUISA PENZA	18302
73	U	DOLORES MIGUENS	17/08/01	GUGLIELMINO ALFREDO	3482
74		JUAN A. CASAS	22/08/01	RICARDO HOGG PERALTA RAMOS	20269
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/07/01	ANTONIO PRIETO	18284
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/07/01	JOSE CRISAFULLI	18223
91	U	ALBERTO UGARTE	16/08/01	CELESTINA LUNA	18270
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/08/01	DELFINA TARANTOLA	18224
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/01	CONCEPCION VAZQUEZ	18229
94	U	EDUARDO PARODY	15/08/01	CAMILO ALVAREZ	18254
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/01	LONGAS, WANDA	18199
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/08/01	EUSEBIO BALLESTER	18205
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/08/01	OSCAR ENRIQUE FEIJOO	18301
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/08/01	ALEJANDRO ROQUE DOTI	3460
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/08/01	MARIA ESTHER ARREDONDO	3470
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/01	RAFAEL JOSE PAGLIERI	18266
107	U	JULIO C. BORDA	22/08/01	ISAURA ESTRELLA VAZQUEZ	3451
107	U	JULIO C. BORDA	27/08/01	MATEA MARTA FRANCO	18306
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/08/01	JORGE ALBERTO STURA	18268

e. 31/8 Nº 149 v. 4/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

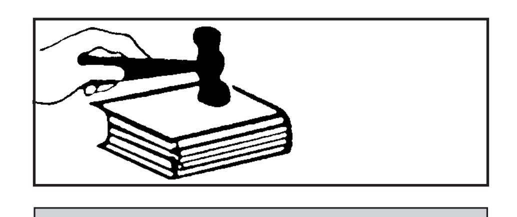
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/2001 – Vence: 5/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/01	EDUARDO ANSELMO DE LOS SANTOS	18398
1	U	FEDERICO CAUSSE		ROBERTO EDGARDO ALVAREZ	18401
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/01	MARCELO QUIROGA CORTINEZ	18389
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/06/01	LAURA CRISTINA ZAMBONI	18342
6	U	SILVIA CANTARINI	7/08/01	JOSE MARIA GARCIA	18392
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/08/01	HIPOLITO ROBERTO PEREZ TORT	18366
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/01	SARA ROSA	18414
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/01	ROBERTO OSCAR SEGESSO	18423
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/01	ZIVCICH, ALCIRA LUISA	20407
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/08/01	PRIMITIVO NUÑEZ	20435
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/07/01	MARIA TERESA ASUNCION CARLUCCI	18354
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/01	MANGANO JULIO PABLO, L.E. Nº 4.584.447	20353
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	ARNALDO BLASCO	18374
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/08/01	ANTONIO KAPOR KACOL	18348
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/08/01	LUISA JUSTINA BACH	18441
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/01	FRANCISCO ROBERTO PAPPI	18428
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/10/00	MODESTO CUYA	18362
30		MARTA N. COCCIA	12/06/01	MARIA ANTONIA FERNANDEZ	18403
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/07/01	ENRIQUE MANUEL NARDELLI	3493
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/08/01	ALEJANDRO JOSE STORDEUR	18407
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/08/01	IMPERIO ARGENTINA MARIN	18433
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/08/01	ROBERTO D'ALESSANDRO	18402
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/07/01	GERARDO JULIO COUDET	18413
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/07/01	SAMUEL BER HOROWICZ y ESTER RATAJZER	20425
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/08/01	MAURICIO GROSMAN y SOFIA ARBIT	18396
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/01	MARIA AIDA FALFARO	18409
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/08/01	SANG SU PARK	18419
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/01	RODRIGUEZ VILARIÑO JOSE MANUEL	18364
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/08/01	FRANCISCO CASELLA	18390
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	6/08/01	VICTOR ALFREDO ROSA	18387
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/01	PRUDENCIA GIMENEZ y JOSE DE NARDO	18422
54		JAVIER FERNANDEZ	24/08/01	ALCIRA QUIROGA	18418
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/01	GUILLERMO HORACIO RIOS	18426
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/01	CARLOTA NATIVIDAD FONT	18367
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/08/01	ADOLFO CURAS	18440
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/08/01	BALBINA NINFA CASTAÑO	18355
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/01	RODOLFO ALBERTO GRISI	20444
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/01	MARIO RAUL SOLORZANO	18346
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/08/01	BUENAVENTURA GONZALEZ	18434
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/08/01	UMBERTO HECTOR LAPORTA	18427
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/01	HORACIO PABLO MALDONADO	18439
68	U	MAXIMILIANO CAIA	15/08/01	ANA CAROLINA IBARRONDO	18406
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/08/01	PALMAZ, VALERIA ROSALIA	18391
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/01	ALCIRA NICOLASA LEGGIERO	18377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/08/01	JESUS GONZALEZ CONDE	18417
73	103	DOLORES MIGUENS	22/08/01	RODRIGUEZ DANIEL JORGE	18344
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/01	EDITH IRENE ZASLAVSKY	18446
91	U	ALBERTO UGARTE	7/08/01	MARTHA ALINA COURREGES y MAURICIO JOSE HUGO GUTIERREZ	18405
91	U	ALBERTO UGARTE	17/08/01	JORGE GREGORIO TOBAR	20436
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/08/01	LOPEZ, MARIA TERESA	18395
94	U	EDUARDO PARODY	9/08/01	MARIA MERCEDES ALVAREZ Y LLANOS	3492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/01	MARIA TERESA ROBBIO CAMPOS	18352
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/08/01	MANUEL GARCIA	18436
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/01	RODRIGUEZ RAUL ROBERTO	20356
99	U	MARTA N. COCCIA	24/08/01	FRANCISCO ANTONIO GARCIA	18350
99	U	MARTA N. COCCIA	21/08/01	ROGELIO PRAHIM DARUICH y ALBERTO ENRIQUE DARUICH	18363

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/01	PILAR VAZQUEZ y MANUEL OTERO	18334
101		EDUARDO A. CARUSO	23/08/01	LILIA TERESA CARLEVARO	18378
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/01	ADRIAN GIMENEZ HUTTON	18442
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/08/01	JUANA ELVIRA PERNA	18420
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/08/01	SILVIA BEATRIZ SANTA ANA	18404
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/01	LUIS FRANCISCO ORCOYEN	18393

e. 3/9 N° 150 v. 5/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris P. de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIET. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/COLOMBO LUIS s/Ejec. de Expensas (expte.: 81076/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 7 de setiembre de 2001, a las 10,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 1019, que forma parte de Los Cardales Country Club. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec: Rural-Parcela: 285 h, Subparcela: 1019, Polígono: 00-1019, Matrícula: 175/1019, Según constatación agregada en autos, el inmueble se trata de una casa edificada en planta baja, en regular estado de conservación, compuesta de: 3 dormitorios, 2 baños completos, living-comedor, comedor diario, cocina, galería, quincho con parrilla, pileta de natación; todo ello edificado sobre un terreno de aproximadamente 20 mts. x 35 mts. Desocupada de muebles y personas. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se encuentra agregado en autos el Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio de Copropietarios los Cardales Country Club, para consulta de los interesados. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 823,60 a Fs. 237 al 28/9/00 y $ 157,64 a Fs. 238 al 28/9/00 (por períodos no consolidados), Municipalidad de Campana: $ 2.159,29 a Fs. 241/42/43 al 3/9/00, Expensas: $ 16.949 a Fs. 330 al 15/6/01 superficie s/títulos en autos: 700 m2. s/plano P.H. 14-13-76 del 29/578, visitar: los días 5 y 6 de setiembre de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30% Comisión: 3% sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada 10-9-00 de la C.S.J.N.: 0,25% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 97.386,37. No procede la compra en comisión, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC.; además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto en el Artíc. 580 del CP. El adquirente en caso de no existir remanente suficiente de fondos deberá hacerse cargo de dichas deudas, como así también en el caso que los fondos obtenidos en la subasta, no alcanzaren para el pago de la deuda por expensas, deberá hacerse cargo de la misma. Se hace constar que también deberá abonar en la administración del country la suma U$S 3.500, en concepto de transferencia de acción y la suma de U$S 4000, en concepto de cuota de ingreso, se abona por incorporación del cónyuge por cuota de ingreso la suma U$S 4.000, hijos mayores de 21 años la suma de U$S 4.000 e hijos menores de 3 a 21 años la suma de U$S 2.000 por cada uno. Si el adquirente es socio de Los Cardales Country Club S.A., está excluido de abonar la cuota de ingreso, por cuanto ésta se abona una sola vez, no así la transferencia de acción. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club dentro de los 10 días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente. Se procederá a la devolución de los importes abonados por cuota de ingreso y transferencia de acción para el supuesto caso que el adquirente, no sea aceptado como socio. Informes: en autos y en la oficina del Martillero calle J. Salguero 432 (Tel. y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/9 N° 18.523 v. 4/9/2001

N° 27

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "27", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOS SANTOS SANDRA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 14.908/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de septiembre de 2001 a las 8:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco de la Cruz 869, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Qta. 11, Mza.11b, Parc. 11, matrícula 3614, ocupado por quien dice ser el propietario y flia. intimados a desalojar el 6/4/01 (fs. 119) y consta de pequeño jardín al frente, comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero y una pileta, garage y terraza descubierta. Su estado de conservación es regular y su terreno mide 10 m. de fte. x 40m. de fdo., Sup. 400m2. Base u$s 52.288,40 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.740,92 al 19/4/01 (fs.141), por Aguas Args. s/serv. al 18/4/01 (fs. 117), por O.S.N. s/serv. al 27/4/01 (fs. 122) y por Imp. Inmobiliario s/deuda al 25/6/01 (fs. 156) no constan deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate y en el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Visitar los días 5 y 6 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 3/9 N° 20.528 v. 4/9/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 28, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días; en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JUAN FAUSTINO contra CORTI LAPASTA OSCAR LUIS sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 31.091/00) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día viernes 7 de septiembre de 2001, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 47, piso 7, depto. "E", ubicada en la calle Camargo N° 1048/1050, entre las de Thames y Avda. Juan B. Justo, de la Capital Federal. Superficie 38,13 m2. Porcentual 1,77 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 158, parcela 36. Inscripción dominial matrícula N° 15-8332/47. Título de propiedad glosado a fs. 56/59. - Ocupado por: Melina Natalia Bechara, su marido y su hijo menor de edad; en carácter de inquilina, no exhibiendo contrato. Consta de: living comedor con balcón francés interno, placard de recepción, cocina, dormitorio con placard y baño; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 5 y 6 de septiembre de 2001, entre las 18.30 y 20 horas. Registra deudas: por G.C.B.A. fs. 118/119, al 5/12/00, años 1996 al 2000, $ 946,71. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 142, al 28/8/01, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 64, al 11/12/00, años 1997 al 2000, $ 418,65. Por expensas, fs. 75, $ 4.314, períodos 4/97 a 8/99 y 5/00 a 11/00. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 3°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Marcelo J. Segón, secretario interino.

e. 3/9 N° 18.522 v. 4/9/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretario José Benito Fajre, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO MONTES DE OCA 1717/19 c/ROUCO RAFAEL s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 33161/98, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 18 de setiembre de 2001, a las 8,40 horas, en la oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la Avda. Montes de Oca 1717/19, piso segundo, Unid. Funcional N° 10, letra "A"; Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. 18, Mza. 132, Parcela 42, de la Capital Federal. Superficie 80,24 m2, Porcentual 3,77%, F.R. 3-516/10. Se trata de un departamento al frente, de tres ambientes y dependencias de servicio, tiene dos entradas, una principal y otra de servicio. Se halla en buenas condiciones. Los dos dormitorios dan al frente con ventana a la calle, son ambientes amplios y uno de ellos tiene placard. El living-comedor es interno. Al baño principal le falta el lavatorio y en el baño de servicio falta el inodoro. La cocina posee buenos muebles de madera, anafe y horno empotrado. Los tres ambientes principales están alfombrados. El departamento se halla desocupado. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base: $ 37.500, seña: 30%, comisión 3%, asimismo, es a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 13 y 14 de setiembre de 11 a 13 hs. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Psal. Publicar 2 días: "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/9 N° 18.479 v. 4/9/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GARCIA, HECTOR y Otros c/DE ALMEYDA, RUBEN MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 13.939/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 10 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Miranda 4344/50 entre Gualeguaychú y Sanabria, UF nro. 8, del piso 2° "A", Capital Federal. Matrícula 15-79453/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 79 Fracc. 22 Parc. 4a. -Superficie 79,81 m2. Porc. 1,21%. Venta ad corpus. Se encuentra ocupado por la Srta. Silvia Andrea Bruni, DNI 26.261.529, quien manifestó ocupar el bien en carácter de inquilina por contrato vigente desde marzo de 2001, por 24 meses, siendo el monto del alquiler de $ 300. La unidad funcional n° 8 se encuentra en el 2° piso y se identifica con la letra "A" y consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 82 expensas a marzo 2001 $ 12.380, monto del último mes $ 94,-; fs. 65 GCBA al 13/2/01 $ 2.852,39; fs. 63 A.A. al 31/1/01 $ 617,82; fs. 62 OSN al 12/2/01 $ 119,71 Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/9 N° 18.559 v. 4/9/2001

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS, ARGENTINA S.A. c/ZINO, NESTOR OSVALDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Reservado N° 64.982/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de septiembre del 2001, a las 9,30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 8 y 9 de setiembre del 2001 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Martín Fierro 237 lote 6 de la manzana 3 de la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires, matrícula 28.911; nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección H, manzana 63, parcela 6, con una superficie de 414,95 mts2. Según constatación del Sr. Escribano don Gonzalo Porta y del martillero actuante se trata de una casa sobre calle de tierra, con patio al frente, consta de garage, cocina amplia, jardín de invierno, comedor, baño, tres dormitorios, y jardín al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por el demandado y tres hijas. Base de venta: $ 53.000.- al contado, seña 30% comisión 3%, más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según Acordada de la CSJN; todo al contado en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999. No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 3/9 N° 18.550 v. 4/9/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "WOLFF, ANA MARIA c/TORRES DE LAFRATTA, ANGELA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.274/1996, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de septiembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Portela 779/785 entre Gral. Eugenio Garzón y Francisco Bilbao de esta Capital Federal, matrícula 1-27.893, N.C.: C. 1, S. 54, M. 199, P. 34, que mide 11,25m de fte. al E., 24,72m de fondo al N., 22,36m al S., que adeuda: GCBA $ 7.726,43 al 18/4/01 (fs. 150), + c/deuda $ 4.092,26 al 23/4/01 (fs. 152), OSN sin deuda al 20/4/01 (fs. 157), Aguas Args. sin deuda al 19/4/01 (fs. 154). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijas y su yerno, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública a fs. 160, plazo éste que se encuentra vencido. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa edificada en dos plantas, con techo de tejas. Se ingresa a la misma por un pasillo o hall de entrada con piso y paredes en azulejo cerámico, el que da a un hall distribuidor octogonal con piso cerámico, el que de derecha a izquierda que da a: un escritorio con piso de parquet a la calle; a un baño instalado con bañadera; a una escalera que comunica a la planta alta, y que por una puerta comunica internamente con el garage; a un pasillo con piso de mosaico y paredes cerámicas, que comunica a un patio trasero descubierto, con piso de baldosa, que ocupa el resto del predio; a un comedor que se comunica internamente y por el hall con un living con piso de parquet y con ventana balcón a la calle. El comedor se comunica con la cocina; dando al patio trasero un lavadero cubierto; una habitación de servicio con baño. En el patio trasero hay un galpón techado con sus laterales abiertos y una piscina plástica en forma de riñón, a nivel del piso. La planta alta posee un hall distribuidor a un baño completo con bañadera y a dos dormitorios con puertas ventanas, que abren a una terraza que da al frente del inmueble. Todo se encuentra en estado de uso con detalles por falta de mantenimiento general en el inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 89.089,71 seña 30%, comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: del 3 al 6 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/9 N° 3535 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/PANNO, ALBERTO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 35.119/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 18 de septiembre del 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 14 y 17 de septiembre del 2001 de 13 a 14 horas; ubicada en la calle José Mármol 1664/66, Unidad Funcional N° 3 entre Caseros y Avellaneda, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 643/3; según constatación obrante en autos del Sr. Escribano Porta y el martillero actuante, la Unidad se compone de un pasillo descubierto, sito a la izquierda del edificio, atravesando un pequeño patio, la unidad se desarrolla en tres plantas y se compone en planta baja de una cocina-comedor living-comedor y un baño; en planta primer piso hay dos dormitorios y un baño completo y en la planta segundo piso hay un lavadero, terraza y un cuarto pequeño, se encuentra en normal estado de conservación. Está habitada por el demandado, esposa y dos hijos. Base: U$S 70.253,25, al contado; Seña: 30%, Comisión: 3%, más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según los términos de la Excma. Cámara del fuero. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de la subasta, en los términos del art. 580 del Cód. Proc. El boleto se suscribirá con las personas que efectivamente haga la última oferta. Debe por Renta al 3/11/2000 la suma de $ 512,46; por Municipal al 16/11/2000 la suma de $ 521,95 y por Aguas Argentinas al 7/11/2000 la suma de $ 92,98.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.552 v. 4/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ NORBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3661/94, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 10 de septiembre de 2001 a las 09,40 horas, en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Ramón Freire N° 2542/44, Unidad N° 2, Piso 1°, Dpto. "A" de Capital Federal, Inscripto en la Matrícula FR 16-18217, Partida 04-1758665, Superficie Total 79 m2 49 dm2. Porcentual 5 con 18 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 41. Manz.: 58, Parc.: 32. De acuerdo al informe del martillero obrante a fs. 174/8 el inmueble se compone de: living-comedor, dos dormitorios, baño, dependencia de servicio con baño completo, cocina y patio pequeño cubierto. Se encuentra en regular estado de conservación con gran mancha de humedad en pared del living contra baño de servicio y deterioros en cerramientos de patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Pellegrino de Gómez, con su esposa en carácter de propietarios. Base: U$S 55.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 197/198) $ 4.054,85 al 13-9-00. Expensas (fs. 190) $ 9.655 al mes de agosto de 2000. Aguas Argentinas (fs. 200) $ 1.988,24 al 14-9-00. Obras Sanitarios (fs. 201) $ 649,95 al 13-9-00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.; no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99 – en su caso) que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcanza para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen en conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 2001 en el horario de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/9 Nº 18.524 v. 4/9/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "CREDIMAR S.A. c/GONZALEZ LUIS HIPOLITO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75542/95, que el martillero Leónidas Millione, rematará el día 7 de setiembre de 2001, a las 11 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Solís 1449, entre Quito y Río de Janeiro, localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, siendo su Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. T, Manz. 80, Parcela 10. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos (fs. 188/190), el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia. y consta de 2 habitaciones, baño, cocina y comedor, todo sin terminar siendo el estado de conservación regular. Base: (fs. 142 vta.), $ 10.876,15. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Imp. Inmob. (fs. 87/88), $ 226,15, al 15-8-96, Aguas Argentinas y/o O.S.N. (fs. 90/91), no registra deudas, al 27-8-96, Imp. Municipal (fs. 104), $ 350,26 y $ 13,26 (Salud), al 31-X-96. Valuación año 2001 (fs. 231): Tierra urbana $ 1.346 y Edificio $ 29.748. Días de visita al inmueble: 4, 5 y 6/9/01, de 9 a 12 hs. No se autoriza la compra en comisión; los oferentes deberán presentar documento de identidad, a partir de la suma de pesos diez mil novecientos, no se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, en el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, por parte del Juzgado, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El adquirente en subasta no deberá abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 18.529 v. 4/9/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SPOSARO RICARDO ALBERTO c/ORTEGA CARLOS OMAR s/Cobro de Sumas de Dinero – Sumario" (Exp. 76.299/98) (reservado) que el martillero Jesús Osvaldo Guerreo (Tel. 4943-2983) rematará el día 19 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la porción indivisa de terreno (dominio asiento N° 1.29) (proporción 2.30700) que le corresponde al departamento "B", piso 11, de la calle Charchas 3611/13/15/19/21. Nomenc. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 148, Parcela 20-A, Matrícula 18-12011, entre Gerónimo Salguero y Julián Alvarez, de Capital Federal. Informe del Oficial de Justicia a (fs. 385), se trata de un departamento compuesto de living comedor, 2 dormitorios cocina con lavadero, baño completo y pasillo distribuidor, siendo su estado de conservación malo. El inmueble se encuentra ocupado por Ramón Eduardo Concha, DNI. 16.258.082 y Jorge Armando Concha, DNI. N° 10.796.468, en calidad de préstamo, sin acreditar en autos el carácter invocado. Deudas: A.B.L. a (fs. 299/300) $ 4.145,72 al 10/11/00. Aguas Argentinas a (fs. 297/298) $ 1.714,28 al 3/11/00, OSN (fs. 302) $ 520,68 al 21/11/00. A (fs. 304/380) la unidad contribuye con gastos de conservación de la cosa común sin rango de expensas. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes, actualizaciones y ulteriores vencimientos. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel del 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación y dominio y con las hipotecas y demás gravámenes que surgen de las constancias obrantes en autos, y podrá ser visitado los días 13 y 14 de septiembre de 2001, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 3/9 Nº 18.464 v. 4/9/2001

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo interin. del Dr. Carlos A Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. DE PROP. COCHABAMBA 407/9/11 esq. DEFENSA 1293/95/97 c/COULLERY, ISMAEL RUPERTO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 35309/99, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de septiembre de 2001, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad. La Unidad Funcional N° 27, ubicada en el 2° piso, letra "D", de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Cochabamba 407/09/11, esquina Defensa 1293/95/97, con una superficie total de 34,19 mts2. Porcentual 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: 12; 4; 26; 35E. Inscripta en la Matrícula FR 12-4014/27. A fs. 67, deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 101,65 al 29/9/99; a fs. 73 no adeuda a OSN (e/l) al 12/10/99; a fs. 87 deudas pro ABL por $ 305,40 al 14/10/99; a fs. 197 deudas por expensas por $ 3.877,00 al 30/11/00; a fs. 220 corre agregado escrito del martillero del 3/5/01 informando que vive en calidad de propietario el Sr. Ismael Ruperto Coullery, y la unidad consta de living comedor con ventanal hacia Defensa, un dormitorio igual, con pisos de parqué, cocina con piso de mosaico granito gris y baño con cerámica oscura, pintado de color beige, pero se encuentra falto de mantenimiento, con algunos signos de humedad. Base $ 22.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25 (Acordado 24/00). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas días 12, 13 y 14 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 18.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.553 v. 4/9/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ, MARCELO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 45.492/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 13,00 horas en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle O' Higgins 1761 (ex 881) entre Primero de Mayo y Santiago Valerda (hoy San Mauro Castelverde), Unidad Funcional Nro. 3, integrada por el polígono 00-03, Plano 86-201-73, localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 62. Parc. 5 a. subparcela 3. Matrícula 76.630/3. Superficie total 91 mts. 30 dm2. Se trata de un departamento en planta baja. El inmueble consta de patio con pisos de mosaicos, desde este patio sale una escalera precaria que lleva a un cuarto amplio que posee un baño con ducha. En esta planta alta hay una terraza. En la planta baja se encuentra la casa, a la que se ingresa por una puerta de chapa. Tiene una cocina comedor grande, dos dormitorios y baño completo. La casa en general tiene humedad y no está muy bien conservada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Susana Orellana, D.N.I. 92.333.832, quien manifiesta habitar el mismo conjuntamente con su esposo y sus tres hijos, todo ello de acuerdo las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 26.250,00. Se deja constancia que en caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 7-11-00 $ 90,42 Fs. 56. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 753,60 Fs. 70. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 89. Municip. de Quilmes al 31-10-00 $ 1.567,01 Fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expen-

sas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2001 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/9 Nº 18.555 v. 4/9/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA ANGEL contra ETCHEIMBORDE DE PETRONACCI, JORGELINA s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 85.876/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará lunes 10 de septiembre de 2001 a las 14:20 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Pepirí 641 entre Famatina y José C. Paz, Unidad Funcional N° 2 de PB Matrícula FR-2-1454/2 La superficie total de la Unidad Funcional es de 35,16 m2 - Porcentual: 3,66%.- De acuerdo con constatación efectuada en autos la unidad se trata de un departamento ubicado en la PB de un edificio de tipo económico y cuenta con dos ambientes, baño, cocina, y patio con lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupada. Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - Base u$s 17.300.- Seña: 30% - Comisión: 3% - en dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25% - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad martes 4 y miércoles 05 de septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 95 al consorcio no registra deudas al 23/2/00; a fs. 63 al Gob. de la Ciudad al 11/01/2000 Sin Deuda; a fs. 28 al 15/12/99 a Aguas Argentinas $ 18,73 y, a fs. 59 O.S.N. al 5/01/00 informa sin. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. ..." No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/9 N° 18.525 v. 4/9/2001

N° 99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "99", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "GIRALT MARIA ISABEL c/MUNDAFE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1353/00), que el martillero Alberto E. Bieule; rematará el día jueves 6 de septiembre de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 1783/95, u.f. 30, piso 2° "D", Capital Federal, matrícula FR 3-8337/30, desocupado y consta de living-comedor con kitchenaid, un dormitorio con placard y ventana al fte. y baño. Sup. total 26,03m2. Porc.6,106%. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base u$s 8.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 175,60 al 07/12/00 (fs. 125), por Ag. Arg. s/deuda al 17/10/00 (fs.104) y por O.S.N. s/deuda al 27/11/00 (fs.129) y por expensas comunes $ 9.373,59 a Nov. de 2000 (fs. 133). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes (conf. CNCiv. en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Visitar los días 4 y 5 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/9 N° 20.529 v. 4/9/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SOMBORY, ALEJANDRO c/ZORRILLA SANCHEZ, AMANCIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.251/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 10 de septiembre del 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Núcleo Habitacional Definitivo Proyecto 8b, Edificio N° 1, Columna N° 3, Dep. "A", Unidad Funcional N° 5, ubicado en la Fracción de terreno delimitada por la Avda. De Los Constituyentes, entre La Nueva y William Morris, N.C.: C. II, S. N, Frac. I, P. 3-a, Sup. 5, polígono 00-05 en planta baja, matrícula 20.038/5 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., Sup. 77,97m2. Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Torrilla y su hermana a título gratuito, con autorización de la demandada. Se trata del departamento "A" de la planta baja, que consta de un living comedor que da a un patio techado y enrejado con vista al jardín, y por un pasillo distribuidor, cuatro dormitorios, un baño completo con ducha, y cocina completa con lavadero. Los pisos de los ambientes son de mosaico y las ventanas de los distintos ambientes poseen rejas. Todo está en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Rentas $ 373,67 al 28/3/01 (fs. 127), Municipalidad $ 356,36 al 7/2/01 (fs.118), sin deuda de Aguas Arg. al 30/3/01 (fs. 123), OSN sin deuda al 31/5/00 (fs. 90), no adeudando Expensas por no poseer consorcio (fs.112). Los certificados de dominio son de fecha 7/5/01 (fs. 131) y el de inhibiciones de fecha 7/5/01 (fs. 129). Base U$S 13.166,60. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P C. C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: del 4 al 7 de septiembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar en autos o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/9 N° 3540 v. 4/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MATERIN, JULIO s/Quiebra" (Expte. 74000), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la Av. Monroe N° 3548/50/52 entre las calles de Melián y Superí; Matrícula: 16-8127/3; Nom. Catastral : Circ.: 16; Sección: 39, Manzana: 29; Parcela: 20 b. Se trata de un local comercial (pref. Farmacia), frente al Hospital Pirovano, con frente de 4 m x 20 m de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 100 m2, Planta Baja: Importante hall de entrada y recepción, dos despachos subdivididos con mamparas, un baño, cocina, depósito (100 m2 aprox.), escalera principal con acceso al entrepiso que consta de sala de estar, y un despacho con vista al contrafrente (30 m2), el estado general es bueno. Desocupado. Base $ 169.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. A continuación se rematarán todos los bienes muebles y mercaderías en block existentes en la Farmacia según detalle de autos. Base $ 11.000,- Seña 30% IVA, Comisión 10%; Arancel 0,25%. Exhibición: 6 y 7 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/8 N° 360.987 v. 4/9/2001

N° 4

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1° de C. Fed., comunica por cinco días en autos "LERNER NORBERTO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes", Expte. 76430, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de septiembre de 2001, a las 12 y 40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 2). La Unidad Func. N° 6, sita en P. Baja y destinada a local de negocio, que forma parte del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Tucumán 2565/67/71 y 75, entre las de Paso y Larrea, con entrada independiente pro Nos. 2571/75 de la calle Tucumán. Sup. Cub. 34,14 m2, y sótano de 49,78m2. Sup. Común Cub. 22,02 m2. Sup. Total: 106,34 m2. Porc. 2,19%. Sup. total propia 83,92 m2. Deudas. A.A. (fs. 7) al 13/6/00, $ 2.455,51, Gob. Ciudad Bs. As. (ABL) (fs. 15) al 16/6/00, $ 6.781,75, Rentas (fs. 17) al 20/6/00 $ 847,98, Expensas al 28/3/01, $ 27.161,53. Desocupado. El local consta de P. Baja y Sótano. Saldo de precio debe ser abonado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar de registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que erogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Base: $ 5.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días exhibición: 12 y 13 de septiembre, de 15 a 17 hs. Fdo.: Enrique Cristian Fox, secretario, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil uno.

e. 30/8 N° 361.097 v. 5/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 21° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "MONTES, NADER s/Propia Quiebra" (Expte. 69.814), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 17364568 7) rematará el día 11 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Guaminí N° 4941 ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero; Nomenc. Catastral: Circ: IV Sec: Y; Manz: 33; Parcelas: 19; Matrícula: 33.135 . Se trata de una casa de ladrillos desarrollada sobre un lote de 8,66 x 50 m, frente de rejas acceso para autos amplio jardín con parrilla y sobre el fondo del lote converge una casa de ladrillos a la vista que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, superficie cubierta aprox. 90 m2, en regulares condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por el fallido y su flia. Base $ 30.000, Seña 10 %; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/8 N° 360.985 v. 4/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Tarrico Vera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en autos "SEI, RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles en Capital Federal", Expte. 65.103 los martilleros Jorge Aparicio Salazar y Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematarán el día 17 de septiembre de 2001 a las 12:30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87, 3° piso, depto. 5, esquina Lezica de Cap. Fed., Matrícula: 78.455/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, manzana 1, parcela 16-A. Superficie: 220 mt2. 51 dm2, porcentual: 4,38. El bien se encuentra desocupado (fs. 80) y le corresponde una cochera identificada con el N° 6 con entrada por Río de Janeiro. La unidad ocupa todo el tercer piso y su estado es regular no hay luz ni gas por haber sido cortado su servicio. Donde fuera la dependencia de servicio hay un salón de reunión con estufa y piso tarugado. Cocina amplia sin artefactos con entrada independiente por un ascensor que llega a las cocheras. Lavadero amplio techado comunicado con el baño de servicio. Dos patios tipo balcón terraza amplios uno sobre la calle Lezica y otro sobre Río de Janeiro. Living comedor también de gran amplitud con ventanales en toda su extensión sobre la ochava de ambas calles. Tres dormitorios, uno en suite. Dos baños completos más. Todos los pisos son de madera. Acceso por ascensor principal con pallier privado. El edificio al que pertenece es de categoría, de 18 pisos a una cuadra de las Avenidas Rivadavia y de La Plata. Base $ 97.500, al contado y mejor postor, seña 20% en el acto del remate. Comisión 3% la que deberá ser depositada y retirada una vez aprobada la subasta. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El saldo de precio deberá ingresarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso 584 C.P., interés 14% anual compensatorio desde el quinto día del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, se procederá a la apertura dos días antes del remate a las 11 hs. En caso de corresponder el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Deuda por expensas al mes de febrero de 2000 $ 44.840. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/8 N° 361.080 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/SOSA, LAURA EDITH (D. N. I. N° 21.549.146) y Otro s/Ejecución Prendaria s/Incidente de Subasta", (Expediente N° 73.536), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6) rematará el día 19 de setiembre de 2001 a las 08:40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Mercedez Benz, Año 1996, Dominio: BDD 334, Modelo MB 180 D Furgón. Color: Blanco. Motor: Mercedes Benz: N° 61696310235581, Marca: Chasis Mercedes Benz: N° VSA63137213192175. El estado general es muy bueno, su interior también está en muy buen estado de conservación, con fundas en sus dos asientos; un reloj de techo; no posee radio ni stereo. En la parte posterior, está la batería marca Mercedes Benz. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Comisión 5%, más el I.V.A. correspondiente sobre precio y comisión, y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Patentes: $ 3.029,61 al 14/9/2000 (Fs. 8). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Días de Exhibición: 13 y 14 de setiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/8 N° 18.443 v. 4/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERBAUWEDE GRACIELA LILIAN (DNI. 21.888.101) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 73.556, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3, sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo KA, dominio CDU-446; año 1998, chasis 9BFZZZGDAWB583424, motor J4HW583424, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.966,00 seña 30%, comisión 10%, 0,25% arancel oficina de subastas judiciales a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.430,71 (fs. 53) al 30/5/2001 las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art.104/6 del Reg. Del Fuero; Acord. 13/12/87.), hasta dos días antes de la fecha de remate y se procederá a su apertura el día 24/9/2001 a las 11 hs. en audiencia y en presencia del Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 3/9 N° 18.574 v. 5/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/CHERÑETZ MARTA ESTELA (DNI N° 16.056.887) s/Ejecutivo", Expte. N° 68338, que el Martillero Juan Manuel Cafferata, CUIT 20-06006967-1, rematará el viernes 7 de setiembre del 2001 a las 8 horas a realizarlo en el salón de ventas de calle J. D. Perón 1233, Cap. Federal. Se subastará el 100% del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Díaz Vélez 4048/50/52, con ingreso por el N° 4050, Unidad 14, Depto. 8, P.B. y Alta, que posee una Sup. Total de 57,15m2 (ad-corpus), con un porcentual del 5,71%. La Unidad consta de: patio cubierto, tres habitaciones, baño y cocina, habitado al momento de su constatación por Francisco E. Vázquez c/DNI N° 8.172.566, juntamente con su familia, informando que lo ocupa en calidad de inquilino, sin exhibir contrato de alquiler por no disponerlo, según dijo en esa oportunidad. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, manz. 66, Parc. 4, Partida N° 1062660; Matrícula 7-774/14. Deudas: Municip. a fs. 105 al 30-4-99 $ 129,46; a fs. 107 $ 59,97, a fs. 103 al 14-4-99 $ 177,96; a fs. 114 al 7-5-99 $ 387,11; O. Sanit. a fs. 113 al 6-5-99 $ 16,31 y a fs. 116 al 7-5-99 $ 177,96; Rentas y Empadr. Inmob. a fs. 117 $ 179,08 y 131,19 al 31-5-99; Expensas: a fs. 91 año 1992 $ 138,65, año 1995 $ 658,53; año 1996 $ 924,52; año 1997 $ 1.324,70; año 1998 $ 1.350,41 al 30-9-98; la deuda total al 28-10-98 llega a $ 5151,36. A fs. (dominio) a fs. 94/97 Tít. de Prop.; Posee derecho de usufructo gratuito y vitalicio a nombre de Paula Margarita Marreg con DNI 3.401.217 nacida el 13-3-1924. Venta al contado, ad-corpus y mejor postor. Base retasada $ 12.000.- y de no haber ofertas, transcurrida 1/2 hora, la Unidad sale sin base, art. 585 del Cód. Proc., seña 30%, comisión 3% y el 0,25% del derecho de subasta, en los 3 casos, en efectivo al finalizar el acto de la subasta. El IVA correspondiente a la comisión del martillero, de corresponder, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Quien resulte comprador deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: Se admitirán dichas ofertas en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero; la Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del Martillero: El impuesto sobre la venta del inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: La Unidad se muestra los días 4 y 5 setiembre - dentro del horario de 15 a 17 horas. Quien resulte comprador deber fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 3/9 N° 20.161 v. 4/9/2001

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 - P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NAJDORF, HERNAN GASTON s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO TORNQUIST S.A. (Expte. N° 68.039)" que el Martillero Miguel de Elizalde - CUIT 20-04372458-5 (4374-8233), rematará el viernes 7 de septiembre de 2001 a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, del departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Manuel Ugarte 2424/26, entre Ciudad de la Paz y Av. Cabildo, U.F. 2 - 2° piso (Sup. 103,34 m2), U.C. III, en la planta sótano y la sexta ava parte de la U.C. IX, en planta baja, destinada a cochera (88,61 m2). Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc. 41 - Ma. 154 - Pa. 2 - Ocupado por el Sr. Hernán Najdorf y familia. Consta de living-comedor c/balcón corrido, 3 dormitorios (1 en suite y vestidor y dos a balcón) y el tercero interno, dos baños, comedor de diario, cocina, lavadero y dependencias. Con entrada de servicio independiente. Está en buen estado en general de conservación. Base $ 56.666.- al contado y mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda: A.B.L. al 30/3/00 $ 2.075.- (U.F. 2) y $ 420,24 (U.C. IX); Aguas Argentinas al 9/5/00 $ 364,09 (U.F.2) y U.C. IX no adeuda y Expensas al 31/5/00 $ 6.865,17. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Deberá abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Queda prohibida la compra en comisión o bien cesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el jueves 30 y viernes 31 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/8 N° 18.110 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "MUSETTI, JAVIER (DNI. N° 17.500.051) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble", (Expediente N° 65.808), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. N° 20-04304541/6), rematará el día 11 de septiembre de 2001, a las 10:40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: La proporción indivisa del 1/3, de la Unidad Funcional N° 3, Piso 1° de la calle Salvador María del Carril N° 2836, Matrícula N° 1.539.539/3 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 61, Parcela 5, Partida 1.963.822. El mismo consta de: Living-comedor; dos dormitorios; baño completo; cocina y hall de distribución. Se tiene acceso por escalera, pues carece de ascensores y está ubicado en el frente del edificio. Está en mal estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Musetti, quien vive allí junto con sus hermanas Nora y Diego Musetti y su padre Roberto Musetti. Superficie Total 67,06 dm2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. La Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Fíjese el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta el día anterior a la fecha que se designe para la subasta, a las 12 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieran y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. En cuanto a las deudas que pesan sobre el inmueble, hágase saber que para las preconcursales los acreedores deberán peticionar lo pertinente en los términos del artículo 126 de la ley 24.522, que las postconcursales se encuentran a cargo de la quiebra y que a partir de la posesión del bien quedan a cargo del comprador. En cuanto a los gastos de transferencia de dominio, ellos se encuentran a cargo del comprador. Días de Exhibición: el 4 y 5 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/8 N° 361.298 v. 6/9/2001

N° 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE SA NEREO (DNI 11.108.206) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 42.193, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de setiembre de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, piso 3 sala B, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, dominio N-103.235, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Al 11-5-2000 no hay constancia de deudas por patentes por no encontrarse inscripto el bien (fs. 55). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/9 N° 18.572 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO NANCY BEATRIZ (DNI 14.041.077) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 48.546, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, piso 3 sala B, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio M-317.289, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.500,00, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará 1/2 hs. después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la 1/2 hs. siguiente. Deuda por patentes $ 2.582,47 a cuota 9/2000 (fs. 75). En cuanto a las deudas por patentes atrasadas y toda otra deuda que pudiere pesar sobre el automotor a subastar serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Prenda. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/9 N° 18.573 v. 4/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PROTECCION ELECTRICA S.A. s/Quiebra" expte. 42.187 que el día 17 de septiembre de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, El Rodado de propiedad de la fallida que se encuentra en la cochera de la calle Yerbal 1163, Capital Federal marca Volkswagen modelo Gol GI del año 1992, dominio "VWZ 773" en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.800.- "Ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., arancel de la CSJN 0,25% e I.V.A. sobre el precio a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Se vende libre de deudas hasta la fecha de entrega de la posesión. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Exhibición: los días 11 y 12 de septiembre de 15.00 a 17.00 hs. Expuesto adecuadamente el rodado, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, calidad, condición, características, marca, modelo, faltantes, etc. y será por cuenta, riesgo y cargo del comprador el retiro del mismo en la fecha y horario que se fijen a tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 3/9 Nº 361.500 4/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA MARINA ALICIA s/Quiebra", Expte. 25.119, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 12/09/01, a las 12.00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle Charcas 5094, UF 6, piso 2°, Cap. Fed., Matrícula 17-1666/6, Nom. Catastral: Cir. 17, Sec. 35, Man. 112, Par. 11. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: estar comedor; un dormitorio, baño completo, una cocina, lavadero y balcón. Superficie cubierta total 44,51 m2, Porcentual de dominio 4,21%. Estado de ocupación: desocupado. Estado de conservación: regular. Condiciones de Venta: Base $ 24.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Exhibición: 07/09/01. y 10/09/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233 Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero - acordada del 13/12/89, fijándose hasta el 11/09/01, a las 12.00 hs. para su presentación. Apertura de sobres 11/09/01 a las 12.30 hs. La oferta deberá contar con los requisitos previstos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/8 N° 18.452 v. 6/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CADIERNO BENJAMIN s/Quiebra" (Expte. 39.355), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.668-7) rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la localidad de Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., Matrículas: 15.596 y 15.595; Nomenc. Catastral: Circ. II Sec.: R, Manz.: 153 y 127; Parcelas 1-a y 17-a. Se trata de una casa de fin de semana con un terreno aprox. de 2500 m2, importante arboleda con acceso sobre calle asfaltada dentro del Barrio denominado cinco esquinas, se accede por tranquera de madera y consta de: Casa Principal: Living-comedor (8x5m) en desnivel, pequeño sala de estar, hogar a leña, dos dormitorios, dos baños, cocina y lavadero un importante hall de entrada techado, superficie cubierta aprox. 100 m2. Todo en regulares condiciones de conservación y con signos de humedad en paredes y techos). Quincho y Vestuarios: Lindando la casa principal posee una sala de reunión, tipo quincho de material con parrilla, lindando con la parrilla vestuarios, sup. cubierta aprox. 50 m2. Pileta de Natación: sus medidas aprox. son 9 m x 4 m, Cancha de Tenis: posee una cancha de tenis en estado de abandono sin uso, ni mantenimiento. Se encuentra ocupada por el fallido sólo los fines de semana, actualmente con muy poco uso según manifestaciones del propio fallido. Base $ 60.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el día 13 de septiembre de 2001 a las 12:00 hs., la apertura de las mismas se realizará el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 10 y 11 de septiembre de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el Martillero.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/9 Nº 18.527 v. 7/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO JULIA AMERICA (DNI. 3.165.942) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 23.317, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 9.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3 sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, dominio A-094.139, año 1994, motor UN987092, chasis 8AWZZZ30ZRJ042998, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.800,00. Seña 30%, Comisión 10% y Arancel Oficina de Subastas 0,25% a cargo del comprador; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.230,91 (Fs. 112) al 30/4/2000. Las deudas por patentes del automotor deberán ser abonadas por el comprador el que constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 18.575 v. 4/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 que en los autos caratulados: "JACOBO FALEVICH, MARIO A. y ELSA CRISTINA DE FALEVICH s/Quiebra s/Inc. de Bienes Muebles" Exp: Nº 34.477 que el Martillero Juan Martín Legorburu (C.U.I.T.) 20-04464658-8 y T: 4672-4822 subastará el día Viernes 14 de setiembre de 2001 a las 13,40 horas en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital. Los siguientes bienes en block que se componen de 37 lotes con la Base de $ 6666, Seña: 30%, Comisión: 10% y Arancel: 0,25. Se trata de una fábrica de frazadas donde se encuentran: 4 telares automáticos marca Somet, varias cardas de hilandería, enfardadora, enconadora, cortadoras de fibras varias, tres tornos industriales, agujereadora, dos balanzas de báscula, 5 máquinas de coser overlock, muebles de oficinas varios. Productos terminados: 1.700 unidades de algodón fibrado, 700 chapones blancos. Aproximadamente: 200 frazadas escocesas y rayadas, en elaboración; 1.000 trapos blancos aprox. materia prima: 28.000 ks. de rezagos de trapos, hilados, paño azul, tejidos de punto y sintético. 2.400 recortes de algodón y de punto lanza. Los bienes se encuentran en la Av. Julio A. Roca 2353 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y se exhiben los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 horas. El comprador se hará cargo de los Desmontes y traslados de la mercaderías en el estado en que se encuentran y se exhibieron y pago total se entrega la mercadería.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 361.501 v. 7/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Depósito de Necochea, Pcia. de Buenos Aires", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 7/09/01, a las 10.30 hs., en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3° piso, un lote de terreno con una planta, situado en la ruta 86, Km. 5,5 de Necochea, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado así: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Quinta 34, parcela I, Partda 1976. Matrícula: 33.807. Linda: al S.E. con la otra mitad de la quinta 35, al N.E. con parte de la quinta 36, al S.O. con parte de la quinta 34 y al N.O. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: se trata de una planta que posee cerco perimetral con postes de hormigón, exceptuando su frente sudoeste que tiene muro de mampostería de aproximadamente 3,50 m. de altura. Se divide en cinco áreas: vigilancia y báscula, oficinas, sanitarios, talleres/pañol y depósitos. Tiene portón de acceso principal con garita de seguridad y barrera levadiza, donde se encuentra la fosa de la ex báscula de vehículos con una construcción de operación que conformaría el área de vigilancia y báscula. El área de oficinas, de planta baja, cuenta con zona de recepción, tres oficinas, laboratorio, garaje/depósito y dos núcleos sanitarios, sin artefactos ni instalaciones. En la planta alta: sala de reuniones, cuatro oficinas, cocina y núcleo sanitario, sin artefactos ni instalaciones. El área de sanitarios cuenta con vestuarios, doce duchas, tres gabinetes de inodoros, zona de piletas y mingitorios, sin artefactos, ni cañería. Próximo se encuentra tanque de agua. El área de talleres/pañol tiene construcciones independientes. El área de depósitos está constituida por cuatro naves rectangulares: dos unificadas en uno de sus laterales y otra cuenta con una estructura de hormigón para la instalación de un puente grúa. Servicios e Instalaciones: en su ángulo oeste cuenta con construcción de mampostería en donde se hallan celdas de ingreso de fuerza motriz. Superficie: dos hectáreas, treinticinco áreas, cuarenticuatro centiáreas, y cincuenta decímetros cuadrados. Estado de Conservación: mal estado general. Estado de Ocupación: desocupado. Base: $ 232.500. Y los siguientes: Bienes Muebles: Lote 1 compuesto por restos de cinco boquillas provenientes de embolsadoras, 30 rodillos de acero provenientes de cintas transportadoras varias, una estructura metálica reticulada proveniente de una cinta transportadora de 10 mts. de longitud, 8 columnas metálicas, con bases, provenientes de cosedoras de bolsas portables, etc., todo sin marcas, modelos, deteriorados e incompletos, con averías, condición de rezago. Base: $ 375. Condiciones de Venta: con base, y si no hubiere postores a la media hora saldrán tanto inmueble como muebles sin base. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: Para el inmueble 30%. Para bienes muebles: 30%. Comisión para el inmueble: 3%. Para los bienes muebles: 10% más IVA, a cargo del comprador. Se hace constar que el pago del IVA es únicamente para los bienes muebles. Exhibición: 6 de setiembre, de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y Catálogos: al Tel-Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Ofertas bajo sobre: hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se hace constar que el N° de CUIT de la fallida es: 30-53776136/5. Del Banco de la Ciudad de Buenos Aires: 30-99903208-3.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/9 N° 18.680 v. 4/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GHIGLIA, OSCAR ALBERTO c/RIGOLI, ORLANDO JUAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 30.971, —reservado— que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero 611 entre Méndez de Andes y Canalejas, Unidad Funcional Nº 2, Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Sec. 57. Manz. 27. Parc. 18 C. Matrícula: 5-6927/2. Al inmueble se accede por escalera y consta de living-comedor, dos dormitorios con balcón al frente, baño completo, cocina y comedor diario, y pequeño patio, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser prima del demandado sin exhibir documento de identidad, manifestando ocupar el inmueble en carácter de préstamo. Sin perjuicio de ello se hace saber que según constancias de fs. 280 existe un convenio de comodato con vencimiento el día 31 de diciembre del año 2006. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.565,27. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CJSN (Arancel de subasta) 0,25% , en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 4-8-00 No registra deuda fs. 214, O.S.N. al 16-8-00 $ 10,14 fs. 218 G.C.B.A. al 7-9-00 $ 26,02 Fs. 241. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/9 Nº 18.556 v. 4/9/2001

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CONSTRUSUR S.A. (CUIT 30-59589150/3) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. N° 41.223, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-0492021-9), rematará el miércoles 12 de septiembre de 2001, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado la calle Diógenes Taborda 1033/1037 entre Lynch y Boulevard Traful de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 58, Parc. 41, Matrícula F.R. 2-6289, Ptda. 107.202. Consiste en una edificación de dos plantas al frente y terraza, con ladrillos a la vista, continuando en un galpón con techo parabólico de chapas. Tiene puerta de entrada a sectores de administración y portón de chapa enrollable para vehículos. En planta baja, salón de recepción, 1 despacho, baño, pasillo, escalera al 1er. piso y puerta hacia el depósito. Arriba, en dos niveles, una oficina en ele, varios despachos, cocina y un baño. Todos los ambientes con ventanales que dan al frente, a un patio interno y al fondo. Tiene un equipo de aire acondicionado central, pisos cerámicos y placares. Otra habitación con baño sobre la entrada al galón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ventura de Jesús Rodríguez, D.N.I. 7.165.941, como cuidador del inmueble. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 96.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición: 7 y 10 de septiembre de 2001 de 15 a 17 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/8 N° 18.328 v. 5/9/2001

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Sec. N° 49, Av. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed., en autos "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 32.615, comunica por 5 días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel-Fax: 011-4-431-6819), rematará el día 2 de octubre de 2001, a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, "ad corpus" sin permiso de pesca el Buque Motor Pesquero Congelador denominado "Ulises". Matrícula 0641, recalado en Puerto Caleta Paula, Localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Según título de fs. 2477/86, certificado de dominio de fs. 2692/93 constatación e inventario efectuada el día 8/11/99 fs. 2346, por el Martillero e Ingeniero Naval Julio Horacio Ganss, tiene las siguientes características: Caso de acero, Tonelaje de arqueo: total 559 tns. y neto 239 tns., N° arqueo 9815 Regla Nacional. Eslora 54,85 mts. Manga 9,10 mts. y puntal 5,60 mts., construido por Yamanishi Chip Building, en puerto Ishinomaki (Japón), año 1974. Timonera: Instrumental de comunicación, navegación y pesca, completa. Seguridad: 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 y 6 personas. Cubierta de Timonera: Redes de arrastre y 2 molinetes hidráulicos. Cubierta Central: Equipo de guinche de pesca, completo. Cubierta de proa: Molinete de anclas y amarre, cabos de amarre. Cubierta de Popa: Redes de arrastre. 4 plumas con aparejos de pesca. 1 pórtico con aparejo eléctrico con instrumental. 4 portones de arrastre. Sala de máquinas: completa con motor principal marca Akasaka Motor N° 7696, Diesel turbo sobrealimentado, de 6 cilindros, a fs. 2278, 2014 KW – (2700 HP). 1 motogenerador Niigata de 300 HP. 1 motogenerador con motor Detroit serie 60 de 500 HP, con generador Taiyo de 300KW, potencia nominal eléctrica 480 KW, fs. 2277. Planta frigorífica: 2 compresores a tornillo. Nycom. Refrigerante amoníaco. Instrumentos de control y comando completos. 4 Túneles de frío, tipo armario de 11 placas c/u. Planta procesadora de pescado. Cintas transportadoras. Máquinas de corte de cabeza y cola. Máquina de clasificación y lavado. Máquina de fileteado. Bandejero central. Bodegas Frigoríficas: Forradas en madera c/serpentines de refrigeración. Una bodega de aproximadamente 1,80 mts. de alto, 10,40 mts. de largo y 8,40 mts. de ancho. 1 bodega de aproximadamente 2,00 mts. de alto, 10,20 mts. de largo x 8,60 mts. de ancho. 4 Bodeguines: usados como depósitos de cajas para embalaje de pescado. Certificados para navegación: completos. El buque está alquilado a la Empresa (CONARPESA) Continental Armadores de Pesca S.A. hasta el 1° de noviembre del año 2001, quien tiene un permiso de pesca provisorio hasta esa fecha, otorgado a partir del 18-6-1999, para la captura anual de 5.822,30 toneladas con exclusión de la especie langostinos, según Resolución Expte. N° 800-

000194/97, otorgado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Base: U$S 100.000.-; Seña: 30%. Comisión: 5%, IVA incluido en el precio de venta, 0,25% Acordada 24/00 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio, consistente en el 70 % restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, a partir del 6/11/2001, en el lugar en que está recalado el Buque. Exhibición: Días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Puerto Caleta Paula (Localidad de Caleta Oilvia), Pcia. de Santa Cruz. Catálogos en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/8 N° 361.034 v. 5/9/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por cinco días en autos: "TECNOPAPEL SA s/Quiebra s/Incidente de Realización Bienes Inmuebles" Exp. N° 31.730 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04247229-3) rematará el 18 de setiembre de 2001, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 30-50542321-2): A) inmuebles sitos en la calle Gaebeler 1541/45/53 y Avda. Eva Perón (Ex-Caaguazú) N° 1745 de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. K; Maz. 10; Parcelas 14 A y 6. Dominios: N° 2298 y 2299 (25). Se trata de dos lotes de terreno con frente a la calle Gaebeler comunicados con otro terreno con salida a la calle Eva Perón, sobre los que se encuentran construida una planta industrial con galpones, oficinas, vivienda con salida independiente y salida de camiones a ambas calles, con una superficie de terreno aproximada de 1.310 m2.en zona Residencial II. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 20 % - Comisión: 2% - Sellado de ley: 0,5 % - Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada de $ 200.000.- Forma de pago del saldo de precio: 1°) Contado: El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC)- 2°) Financiación: podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente manera: 30% dentro de los 20 días de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, 50% en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera dentro de los 30 días de ingresado el 30% antes mencionado; asimismo deberá abonarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de intereses compensatorios y en caso de mora un interés punitorio equivalente al que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible incidente de cualquier naturaleza por el adquirente, que compre al contado o en cuotas, sin previo pago de las sumas adeudadas. La posesión se entregará a la integración del 50% del precio. En garantía de la obligación de integración del saldo de precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrada la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará los bienes subastados con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos; las condiciones de la escritura constan en el punto 15. párrafos f) g) y h) del auto de subasta del 19/11/98 y pueden consultarse en el expediente.- B) A continuación se rematará el inmueble sito en la Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) 1737, Lote N° 5, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs.As. Superficie del terreno: 325,61 m2. Nom. Cat.: 2; K; 10; 5. Dominio: 037795 (25). Al contado y mejor postor. Base: $ 66.000. Seña: 20% - Comisión: 2% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel O.S.J.: 0,25%.Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado como se indicó en 1°). El saldo de precio deberá abonarse como se indicó en 1°) Contado. Se trata de una casa habitación con garage. Desocupada. Condiciones Comunes A A) y B): El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y el escribano será designado por el Juzgado. El gravamen previsto por el art. 6 de la ley Res. Gral. N° 3310 y 13 de la ley 23.905 será soportado por el adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán —en principio— a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión a los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de las sumas adeudadas por precio de venta. C) A continuación se rematarán según lo ordenado en autos: "TECNOPAPEL SA s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles" Exp. N° 34.427, las marcas de la fallida, en block: "Suaverol y "Juntalite". Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión:10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar en el acto del remate su condición de inscripta o no con relación al IVA y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 19 de setiembre de 2001, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, de 14 a 15 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición:10 y 11 de setiembre de 2001 de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 31/8 N° 18.459 v. 6/9/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, en Av. Callao 635, Piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires: Comunica por dos días en autos "FUENTES AMELIA y Otro c/MANSILLA DAMONTE MARIA s/Ejecución Hipotecaria Exp: Nº 86.038/97. Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Remates sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 10 de setiembre de 2001, a las 9,00 hs. El inmueble sito en Av. Rivadavia Nº 10.903/05, entre Reservistas Argentinas y Estévez Seguí, U.F. 19 del 4º Piso, Dpto. "C" Mat. 54588/19. De esta Ciudad de Buenos Aires. Demás datos "Ad-Corpus" 1º Constato que el bien motivo de autos de: un dormitorio c/placard: living comedor; una cocina; un baño: (que su estado es de buen uso y conservación) y se encuentra en el 4º piso dpto. "C" U.F. 19 de la Dirección ya mencionada Sup. Total aprox.: 40 m2 c/14 dm que el bien se encuentra desocupado. Deudas: A. fs. 81/82/Aguas Argentinas $ 212,14. Fecha 9-8-99. A fs. 85,86,87 y 88: G.C.BS.AS. ABL: Exento Jubilado Orden: 39056/83. Por Expensas a Fs. 78 a julio de 1999 $ 1891. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta: el inmueble se exhibe los días 7 y 8 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal que el comprador se hará cargo en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512 y que no proceda la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Asimismo hará constar también que Conf. La cláusula IV. La cancelación y la inscripción será por cuenta del escribano que designe la parte actora. Se notifica que en Buenos Aires 30 de julio de 2001. Se reservaron las llaves, sobre Nº 31.354, en este Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/9 Nº 18.560 v. 4/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

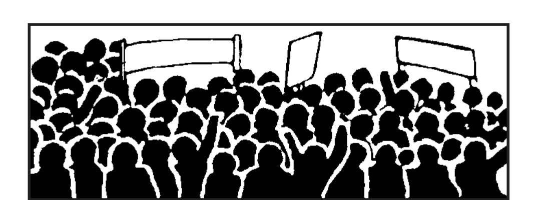
Nº 2

Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ MARCELO R. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 34.425. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, XX de septiembre 1714 MdP Tel. 473-5125. Rematará el día 24 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado con frente a la calle 176, Méndez Funes de Millan 2025 de Mar del Plata. Ma-trícula 114.090 Pdo. Gral. Pueyrredón (045) Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A., Mza. 4-H, Parc. 11, sobre lote de terreno desig. en plano 48-168-55, de lote 11 y mide 17 ms. 32 cms. de frente por 12ms. 06cms de fondo. Superficie de 208ms. 88dms. cdos. Base de venta U$S 41.090. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 2%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 22-09-01 de 09 a 10 hs. Deudas: MGP 31-07-01 $ 293,31. Rentas 23-07-01 $ 642,78 OSSE 24-07-01 $ 596,02. Estado de ocupación: Ocupado de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 115/116. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en Av. Luro 5832 de MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 22 de agosto de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 3/9 Nº 20.483 v. 4/9/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE POLO SOCIAL

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal con Competencia Electoral -Secretaria de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE POLO SOCIAL S/RECONOCIMIENTO ALIANZA DE DISTRITO" (Expte. N° 208 - F° 113 - año 2001, que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de constitución de fecha 14 de Agosto de 2001 es la de: "FRENTE POLO SOCIAL" adoptando como lema partidario "VAMOS CON FARINELLO".

Secretaría Electoral, Neuquén, 24 de agosto de 2001.
MIRTA S. ZANOTTI de RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 31/8 N° 361.221 v. 4/9/2001

PARTIDO MOVIMIENTO PARA EL ENCUENTRO POPULAR

Distrito Mendoza

Mendoza, 21 de agosto de 2001.

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.529, "Movimiento para el Encuentro Popular s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 2 de junio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Partido Movimiento para el Encuentro Popular", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 31/8 N° 361.329 v. 4/9/2001

PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO

Distrito San Juan

En autos N° 26.074, año 2001, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO S/ PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 14 agosto del año 2001, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional.

e. 31/8 N° 361.245 v. 4/9/2001

PARTIDO PARA NUESTRA GENTE

—Distrito San Salvador de Jujuy—

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. —Mariano Wenceslao Cardozo— Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO PARA NUESTRA GENTE - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" Expte. N° 170/01, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de constitución de fecha 11 de julio de dos mil uno, es "PARA NUESTRA GENTE".

San Salvador de Jujuy, 17 de agosto de 2001.

ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria.

e. 3/9 N° 361.344 v. 5/9/2001